

50 AÑOS



PAISAJES URBANOS HISTÓRICOS Y PROBLEMÁTICAS AFINES DE CONSERVACIÓN

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas y Mérida, Yucatán

María Elena Torres Pérez
Gladys Noemí Arana López
Roberto Reyes Pérez
Yolanda Fernández-Martínez

Teresa del Rosario Argüello Méndez
Beatriz Eugenia Argüelles León
José Francisco Gómez Coutiño
Luz del Rocío Bermúdez Hernández
Fredy Ovando Grajales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS



**PAISAJES URBANOS HISTÓRICOS
Y PROBLEMÁTICAS AFINES DE CONSERVACIÓN.
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS Y MÉRIDA, YUCATÁN**

**PAISAJES URBANOS HISTÓRICOS
Y PROBLEMÁTICAS AFINES DE CONSERVACIÓN.
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS Y MÉRIDA, YUCATÁN**

Beatriz Eugenia Argüelles León
José Francisco Gómez Coutiño
Luz del Rocío Bermúdez Hernández
Roberto Reyes Pérez
Yolanda Fernández-Martínez

María Elena Torres Pérez
Fredy Ovando Grajales
Teresa del Rosario Argüello Méndez
Gladys Noemí Arana López
(Coordinadores)

2025



**Paisajes Urbanos Históricos y Problemáticas Afines de Conservación.
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas y Mérida, Yucatán**

Primera edición, 2025

Este libro fue sometido a un proceso de evaluación académica y arbitraje estricto a doble ciego por especialistas en el tema y el resultado fue positivo con observaciones y sugerencias que fueron atendidas por los autores.

Coordinación editorial de publicaciones científicas: Luis Adrián Maza Trujillo
Diseño editorial y maquetación: Ernesto de J. Pérez Álvarez

ISBN: 978-607-561-351-2



D.R. 2025 Universidad Autónoma de Chiapas
Boulevard Belisario Domínguez km 1081, sin número, Terán,
C. P. 29050, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana con número
de registro de afiliación: 3932

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, así como su transmisión por cualquier medio, actual o futuro, sin el consentimiento expreso por escrito de los titulares de los derechos. La composición de interiores y el diseño de cubierta son propiedad de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Editado y hecho en México
Edited and made in Mexico

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
DIRECTORIO

Dr. Oswaldo Chacón Rojas
Rector

Dra. María del Carmen Vázquez Velasco
Secretaria General

Dr. Florentino Pérez Pérez
Secretario Académico

Dr. Felipe de Jesús Gamboa García
Secretario Administrativo

Mtra. Myriam Jazmín González González
Secretaria para la Inclusión Social y Diversidad Cultural

Mtra. Mónica Guillén Sánchez
Secretaria de Identidad y Responsabilidad Social Universitaria

Mtro. Rodolfo Guadalupe Lazos Balcázar
Abogado General

Dra. María Eugenia Culebro Mandujano
Directora General de Investigación y Posgrado

Dra. Mary Dalia Garivaldi Ozuna
Directora General de Planeación

Arq. Jorge Antonio Molina Araujo
Director General de Infraestructura

Dr. Manuel Gustavo Ocampo Muñoa
Director General de Docencia y Servicios Escolares

Dra. Susana María Sosa Silva
Directora General de Marca UNACH

CONTENIDO

UNIVERSIDAD



AUTONOMA





Jubileo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

CONTENIDO

Prólogo.....	17
Introducción.....	23

CAPÍTULO 1.

EVOLUCIÓN DE LA PLAZA CENTRAL Y DE LA CATEDRAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS

TERESA DEL ROSARIO ARGÜELLO MÉNDEZ

Introducción.....	29
Evolución histórica del paisaje urbano.....	29
Ubicación de San Cristóbal de Las Casas.....	31
La Plaza Central.....	33
La Plaza de la Catedral.....	47
Conclusiones.....	52

CAPÍTULO 2.

TRANSFORMACIONES DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, DESDE LA URBANIZACIÓN TURÍSTICA

BEATRIZ EUGENIA ARGÜELLES LEÓN

Introducción.....	57
Idearios Desde el Imaginario Turístico.....	57
Rasgos Característicos de la Nueva “Urbanización Turística”.....	59
Antecedentes del Caso de Estudio.....	62
Imaginario Turísticos en San Cristóbal de Las Casas.....	63
Conclusiones.....	67

CAPÍTULO 3.

LA PARTICIPACIÓN ACADÉMICA EN LA EVALUACIÓN DE LA VIVIENDA CATALOGADA EN CUATRO BARRIOS TRADICIONALES DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS

JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ COUTIÑO

Introducción.....	71
Los Antecedentes	73
El Proceso de Documentación.....	75
La Evaluación de la Permanencia.....	77
Barrio San Diego.....	78
Barrio Cuxtitali	79
Barrio Santa Lucía.....	81
Barrio Mexicanos.....	83
Conclusiones	86

CAPÍTULO 4.

EL CLASICISMO DE CARLOS Z. FLORES EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. UNA REVISIÓN CRÍTICO-DOCUMENTAL

LUZ DEL ROCÍO BERMÚDEZ HERNÁNDEZ Y FREDY OVANDO GRAJALES

Introducción.....	89
Biografía de Carlos Z. Flores (1851-1931): Contraste de Datos y Primeros Ajustes Cronológicos	90
Claroscuros Sobre la Mayor Obra “Atribuida” a Carlos Z. Flores	93
La “Canonización” Neoclásica del Ingeniero: Carlos Z. Flores: Una Reflexión en Torno al Estado del Arte	98
El Título de Ingeniero de Carlos Z. Flores	104
El Tratado de Vignola de Carlos Z. Flores.....	110



CAPÍTULO 5.

RETOS DE CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA PATRIMONIAL DEL CENTRO HISTÓRICO: SOBREEXPLOTACIÓN POR HOSPEDAJE AIRBNB

MARÍA ELENA TORRES PÉREZ

Introducción.....	117
Calidad de Ciudad Patrimonio a Través de la Historia...	118
Vivienda Patrimonial y uso de Hospedaje Airbnb.....	120
Zona de Estudio del Centro Histórico.....	122
Transformaciones en el Patrimonio.....	124
Transformaciones en la Fachada.....	126
Transformaciones en el Interior del Edificio	127
Transformaciones en el Patio.....	128
Transformaciones en la Azotea.....	129
Reflexiones a Manera de Conclusión.....	131

CAPÍTULO 6.

FORMA Y ESPACIO EN LA VIVIENDA POPULAR DE ENTRE SIGLOS EN MÉRIDA, LA DE YUCATÁN (1986-1916): LEGISLACIÓN Y VIDA COTIDIANA COMO DETERMINANTE TIPOLÓGICO

GLADYS NOEMÍ ARANA LÓPEZ

Resumen	135
Introducción.....	135
La Ciudad Porfiriana: Entre Luces y Sombras	137
Tramitología para el Control.....	138
Las Cuestiones Formales. Del Reglamento al Gusto Estético	138
La Higiene por Imposición.....	140
La Organización Espacial y el Partido Arquitectónico ...	142
Conclusiones	145

CAPÍTULO 7.

NUEVOS HABITANTES DEL CENTRO HISTÓRICO DE MÉRIDA, YUCATÁN. MOTIVACIONES Y REFLEXIONES SOBRE UN PROCESO REITERATIVO

ROBERTO REYES PÉREZ

Introducción.....	149
Breve Repaso de las Migraciones Yucatecas Recientes.....	149
Segunda Residencia y Expatriados.....	151
El Interés Extranjero en el Centro Histórico Meridano. Motivaciones.....	153
Mérida como Escenario de Migración. El Auge de la Capital Yucateca.....	155
Conclusiones.....	157

CAPÍTULO 8.

LA TRANSFORMACIÓN SOCIOCULTURAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE MÉRIDA EN EL SIGLO XXI

YOLANDA FERNÁNDEZ-MARTÍNEZ

Introducción.....	161
Los Antecedentes	161
La Transformación	164
Las Galerías de Arte.....	165
La Biblioteca y Centro Cultural <i>Merida English Library</i>	168
El Medio de Comunicación Digital para Residentes Extranjeros.....	169
Creación de Grupos en Redes Sociales Entorno a los <i>Expats</i>	170
El Fin de una Era: Cierre del Último Cine en el Centro de Mérida: <i>Rex</i>	171
Conclusiones para una Visión Integral de la Ciudad.....	172

CONCLUSIONES

REFERENCIAS



PRÓLOGO

UNIVERSIDAD



AUTÓNOMA



Jubileo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS



AÑOS

Jubileo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

PRÓLOGO

Un libro de “estudios comparados” podría implicar que en su producción se buscó explícitamente el paralelismo en tópicos y procesos de acercamiento a realidades que de entrada deben de ser “comparables” o bien, podría ser que se busque que la “comparación” surja de manera implícita en la mente del lector, de un lector con intereses y formación similar a la de los autores, es decir, para un público específico que es capaz de entender un lenguaje técnico, unos antecedentes de investigación y unas implicaciones “utilitarias” (académicas, científicas, didácticas) de los materiales y resultados obtenidos y expuestos en el libro. Me parece que estamos en el segundo caso, para el cual también vale la condición de que los objetos de estudio deben ser de una naturaleza “comparable”.

El libro es de la autoría compartida por nueve destacados Profesores-Investigadores de la Universidad Autónoma de Chiapas y de la Universidad Autónoma de Yucatán; en la mayoría de los casos, estos investigadores tienen una abundante producción científica y de divulgación que respalda su presencia en este colectivo académico, pero sobre todo, la intención de abordar desde dos diferentes ámbitos regionales, con muchos aspectos en común, pero con muchas diferencias, la problemática por la que está pasando el Patrimonio Cultural, ante circunstancias que exceden los factores de índole local, pues responden a políticas económicas del neoliberalismo y la globalización imperantes y que denotan una insuficiencia institucional (nacional, estatal y municipal) para contrarrestar o atenuar las amenazas al Patrimonio Cultural Edificado e Inmaterial. De allí el valor de esta iniciativa académica.

Si, son potencialmente comparables dos ciudades mexicanas fundadas en el primer periodo de Evangelización y Conquista en lo que se dio en llamar la Nueva España (primera mitad del siglo XVI) ambas con el carácter de capitales del territorio conquistado; son comparables porque ambas fueron concebidas como asiento de españoles, aunque dichos asentamientos no estuvieran completos sin los respectivos “pueblos” o “barrios” para la población indígena, ya fuera que ésta perteneciera a los habitantes del lugar o de los alrededores de la fundación española, ya fuera que los indígenas pertenecieran a las huestes nativas aliadas de los españoles en el proceso de conquista; el hecho es que ambas ciudades nacen como ámbitos urbanos socialmente segregados.

Ambos asentamientos españoles, Villa Real o Ciudad Real en Chiapas (1528) y Mérida en Yucatán (1542) fueron puntas de lanza para la conquista militar y “espiritual” de territorios densamente poblados por pueblos nativos de lo que se ha dado en llamar genéricamente “Mesoamérica”, pero que a la vez estaba constituida por una gran pluralidad de grupos étnicos. En ambos casos se produjeron mecanismos para

el establecimiento del modo de dominio económico llamado “Encomienda” y para la imposición de una nueva religión, la Católica, en ambos casos aprovechando las circunstancias históricas de la Reforma de las órdenes religiosas que dieron lugar a las Órdenes Mendicantes y al “Regio Patronato Indiano”, por medio del cual el Papa delegó en el Rey de España las facultades de dirigir y mandar sobre la Iglesia en la América conquistada.

El territorio de Chiapas quedó bajo el predominio, con fines de evangelización, de la Orden de Santo Domingo (aunque no un dominio exclusivo, pues otras órdenes religiosas pudieron tener casas en ciudades relevantes), en tanto que en Yucatán se dio la circunstancia excepcional, de que solamente la Orden de Hermanos Menores de San Francisco (Franciscanos) tuvo la exclusividad para establecer “doctrinas”. Esta cuestión de diferencia de órdenes religiosas dominantes va a tener un aspecto importante de diferencia en el origen de los asentamientos: en tanto que en Yucatán (y en general en la Nueva España) los franciscanos decidieron establecer sus “doctrinas” (conventos o capillas de visita de doctrina) en núcleos de población nativa, muchos de los cuales contaban con “centros ceremoniales”, sobreponiendo la traza del nuevo pueblo “congregado” sobre los espacios abiertos y las estructuras del centro ceremonial, reciclando los materiales constructivos de palacios y templos; en el caso de los dominicos en la Villa Real de Chiapas, el asentamiento fundado por Diego de Mazariegos obedece más a cuestiones de posición geográfica estratégica, para la defensa, aunque también con muchas dificultades de comunicación con el resto de la provincia y condiciones difíciles para el aprovechamiento de los recursos naturales.

Para la cuestión de estudios comparados entre San Cristóbal de Las Casas y Mérida, en materia de estructura y paisaje urbanos, observamos que en su origen, los barrios de indios de San Cristóbal de las Casas nacen con trazas sin continuidad (“... por cuestiones topográficas y/o por la presencia de cuerpos de agua.”) con la de la ciudad de los españoles, en tanto que en Mérida, los barrios coloniales indígenas son la continuidad de las calles de la ciudad española, también ello favorecido por una superficie más o menos plana en todas las direcciones, con la leve diferencia de niveles de la propia planicie costera de la que Mérida forma parte.

Otro rasgo equiparable entre ambas urbes, del que se pueden desprender importantes conclusiones para su comprensión como fenómenos de transformación urbana moderna, es su rica herencia de patrimonio cultural edificado y del patrimonio tangible e intangible derivado de las prácticas, tradiciones y costumbres, igualmente rico. Los cambios o las permanencias de esas herencias patrimoniales se encuentran atados o fuertemente condicionados a algunos procesos de la globalización social y económica. La historiografía, en ambos casos, puede ser rica y abundante; se puede contar con instrumentos jurídicos de protección, tales como leyes y reglamentos, decretos de “Zona de Monumentos Históricos”, inventarios y catálogos; sin embargo, resulta que tanto la historiografía es insuficiente o llena de lagunas, como la legislación e instrumentos de protección resultan obsoletos o incompletos, para los fines de una verdadera protección del patrimonio cultural.

Una de las virtudes del presente trabajo es precisamente esa: la de mostrarnos todo lo que nos falta investigar y conocer de una realidad urbana y cultural de la creíamos saber todo o casi todo. No es así, y ello nos lo muestran Luz María Bermúdez H. y Fredy Ovando Grajales, cuando se atreven a desmentir o a cuestionar a consagrados de nuestra Historia de Arte, como Manuel González Galván, o a exponer los avances y limitaciones de algunos queridos maestros de Historia de la Arquitectura, como Juan Benito Artigas, todo ello en torno a la obra que el Ingeniero Carlos Z. Flores (1851-1931) realizó en San Cristóbal de las Casas. Con ello nos demuestran que la Historia es una disciplina científica en constante construcción y reconstrucción y que no es conveniente construir figuras o personajes de la historia con información incompleta, falsa o sesgada.

Tanto San Cristóbal de Las Casas como Mérida, son ciudades con una fuerte “base” (de traza y constructiva) de ciudades coloniales, pero que adquirieron buena parte de su fisonomía y paisaje urbano actuales, a partir de intervenciones en el siglo XIX y principios del siglo XX. Pero ese aspecto de la historia urbana de estos lugares específicos ha sido poco estudiada, tal como lo demuestra el caso ya mencionado por Bermúdez y Ovando, del Ingeniero Flores. Pero en estos “estudios comparados”, viene muy a propósito en el mismo sentido, el trabajo de Gladys Noemí Arana López, quien empieza a subsanar esas lagunas de conocimiento, sobre “Forma y espacio en la vivienda popular de entre siglos en Mérida la de Yucatán”. Los avances de investigación de Arana, nos conducen a revalorar la importancia de algunos documentos de archivo como fuentes primarias para el estudio de la Historia de la Arquitectura: los “permisos” para obra y construcción, así como los lineamientos y reglamentos oficiales que tuvieron que acatar quienes promovieron u obtuvieron dichos permisos y que, aunados a las obras de infraestructura y equipamiento urbano, exhiben la manera en que la ciudad, en la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX fue adquiriendo su fisonomía en algunos de sus rumbos y va adquiriendo mayores condiciones de salud doméstica y urbano-ambiental.

Otro aspecto de “comparación” entre ambas ciudades, son los grados de preservación o de transformación de su patrimonio cultural edificado y la exposición de las causas de tal estado de cosas. Las transformaciones en el espacio público y de manera más específica, en las plazas centrales de San Cristóbal de Las Casas nos las presenta Teresa del Rosario Argüello Méndez, en tanto que las transformaciones en la “vivienda catalogada” en cuatro de los diez barrios históricos de la misma ciudad, son analizadas por José Francisco Gómez Coutiño; queda claro que las transformaciones han sido muchas, pero tales transformaciones no se especifican suficientemente, así como no hay la misma claridad en las causas; sobre todo se extrañan las referencias a la vida social, a los usuarios o habitantes, a las costumbres, al patrimonio intangible que le da sentido al espacio o que ayude a explicar y a evaluar las posibles pérdidas o ganancias (el “impacto”) en torno al patrimonio.

Tanto para Mérida como para San Cristóbal de Las Casas se explora la manera en que el “turismo” y algunos de sus requerimientos de cambios de usos del suelo, sobre

todo el de la oferta hotelera y del hospedaje Airbnb, han impactado fuertemente en la configuración del uso del espacio público y privado, así como en el paisaje urbano. Beatriz Eugenia Argüelles León alude a una “nueva urbanización turística”, con el análisis de un sector del Centro Histórico de San Cristóbal, exponiendo fuertes cambios en el uso del suelo, destacando la creación de “andadores turísticos” sobre ejes urbanos fundamentales y en sus paramentos, los usos que crean dicha “urbanización turística”, en la que la referencia al habitante o a las costumbres y tradiciones locales, así como la participación de la población local en estas áreas como parte de su cotidianidad laboral, comercial o lúdica, es nula. El estudio comparado equivalente al de Argüelles, para la ciudad de Mérida, es el de María Elena Torres Pérez; en este trabajo, se analiza con más detalle la configuración histórica de las manzanas del Centro Histórico, destacando las cualidades espacio ambientales de las manzanas, sus predios históricos, sus edificios, patios y huertos, así como la forma en que esos patios, que conformaban “corazones verdes” de manzana, han perdido progresivamente esta cualidad de ser áreas arboladas necesarias para el equilibrio ambiental de la ciudad, primero con la terciarización de los usos del suelo (de vivienda a servicios) y en las últimas décadas, con el fomento del turismo, con nuevos hoteles, hospedajes Airbnb, oferta gastronómica, etc.

También para la ciudad de Mérida, son valiosos los estudios que precisan algunos de los factores puntuales en la transformación del Centro y de los barrios históricos dentro de procesos socio económicos y demográficos actuales; nos referimos al papel de los migrantes que durante muchas décadas arribaron al territorio yucateco y que, al insertarse como habitantes de la ciudad, dejaron su huella en el Patrimonio cultural de la ciudad: alemanes, cubanos, libaneses, chinos, coreanos, canarios. El trabajo de Roberto Reyes Pérez alude a ellos, pero se centra en el fenómeno más actual de los “expatriados” o habitantes de “media residencia”, que procedentes de diferentes naciones (principalmente de Estados Unidos y Canadá) se establecen en Mérida y sus alrededores, generando efectos ya notables en el Patrimonio cultural edificado. Por su parte, Yolanda Fernández Martínez apunta a nuevos usos del suelo urbano y a prácticas que también reorientan la fisonomía urbana y la forma de apropiarse de ella por parte de actores diversos.

La aportación de este “estudio comparado” es un acercamiento a las realidades comunes identificadas por los autores en torno a las problemáticas del patrimonio, su conservación y transformación a partir de su uso y vigencia, cobijados por políticas económicas del neoliberalismo y la globalización cuyo riesgo es la pérdida del Patrimonio Cultural Edificado e Inmaterial, así como la identidad regional, lo que da valor de esta iniciativa académica.

Pablo Antonio Chico Ponce de León

INTRODUCCIÓN

UNIVERSIDAD



AUTONOMA



Jubileo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS



Jubileo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

INTRODUCCIÓN

El marco de desarrollo de Cuerpos Académicos (CA) de instituciones educativas ha fortalecido los trabajos colaborativos denominándolos “estudios comparados”. Grupos de investigadores de distintas universidades abordan un objeto de estudio común con tema similar desde un enfoque local para contrastar el estado actual que guarda en distintas entidades del país, con miras a contrastar con América y el mundo.

Esta fue la razón que motivó a un grupo de investigadores de las universidades autónomas de Chiapas (UNACH) y de Yucatán (UADY) a emprender el estudio de paisajes culturales patrimoniales en ciudades con un alto componente histórico como: San Cristóbal de Las Casas en Chiapas y Mérida en Yucatán. Al establecer el tema de los paisajes urbanos históricos como el gran marco teórico de investigaciones particulares cuyos resultados se reúnen aquí con aspectos específicos que se detallan a continuación.

La metodología de trabajo deriva de enfoques teóricos cuya congruencia es la conservación del patrimonio en centros urbanos y sus diferentes formas de acceder a la información. Parten de la consulta de documentos originales históricos y contemporáneos que aportan testimonios de primera mano, y con apoyo de herramientas digitales, como *Google Maps* y *Google Earth*, se hacen mediciones y localización de los casos de estudio puntuales y de zonas, para proceder al adecuado trabajo de campo *in situ* con la verificación y levantamientos de muestras, tanto entrevistas y encuestas a fuentes vivas como registro de observación de obra construida con la intención de determinar el estado de conservación y transformaciones por deterioro o modernizaciones.

Las diferentes metodologías determinan a sus propios instrumentos útiles para registro, clasificación, catalogación tipológica de los bienes inmuebles, ya sean edificios construidos o plazas como espacios públicos; bajo la constante de poder aportar datos e información para realizar el análisis sistemático en favor de determinar su estado original y actual, con sus permanencias y transformaciones, útiles para esbozar la protección y preservación de los conjuntos urbanos con valor patrimonial.

Los trabajos expresan a los diferentes objetos de estudio desde casos de autor, normativas, inmuebles edificados como casas y equipamientos y plazas espacios públicos, hasta zonas urbanas, cuya finalidad es contribuir a la manera en cómo se conserva y transforma la configuración del espacio patrimonial como un escenario histórico cultural.

La Dra. Teresa del Rosario Argüello Méndez (UNACH), quien presenta “Evolución de la Plaza Central y de la Catedral en el Centro Histórico de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas” considera que, en la creación de las nuevas ciudades en América, a partir

de la conquista española, la plaza es el espacio público de los centros históricos que representa el origen del sentido de la ciudad. Allí se ejercía la preponderancia del poder político-económico y evangelizador de los conquistadores. La plaza se constituye históricamente como el lugar de interacción social, donde se gesta el desarrollo de identidades en el encuentro y la participación entre individuos y grupos con el entorno del lugar. Entender la evolución y transformación para conocer los valores del espacio público que le otorga identidad y que invita a vivirlo por lo que en él percibimos, aunado a las actividades económicas y culturales, las manifestaciones políticas o sociales que ahí se desarrollan, es trascendental para la toma de decisiones de proyectos de intervención que garanticen la integridad visual de los sitios y sus entornos.

La Dra. Beatriz Eugenia Argüelles León (UNACH) aborda el tema “Transformaciones desde el Imaginario y la Urbanización Turística en el Centro Histórico de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas”, en el que plantea la revisión de conceptos relacionados con el imaginario y los idearios turísticos que apuestan a las actividades de ocio y consumo como las nuevas formas de producción espacial. Lo cual conduce a la identificación de parámetros que muestren la transformación dinámica tanto social, como cultural, reflejados en cambios de patrones de localización de la actividad hotelera, y el impacto que esta reestructuración del espacio originado por la actividad turística tiene desde el enfoque territorial, económico y poblacional, lo que dirige a la revisión del denominado: proceso de urbanización turística.

El Dr. José Francisco Gómez Coutiño (UNACH), desarrolla el capítulo “Participación Académica en la Evaluación de la Vivienda Catalogada en Cuatro Barrios Tradicionales del Centro Histórico de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas”, para evaluar la permanencia de la arquitectura catalogada, dentro de la Zona de Monumentos de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. De forma específica, se expone el proceso que se realizó: identificación, ubicación, documentación y permanencia en la actualidad de los bienes catalogados en cuatro barrios tradicionales: San Diego, Cuxtitali, Santa Lucía y Mexicanos; de un total de 10, los cuales se ubican dentro de la Zona de Monumentos Históricos de la ciudad, señalados por el *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles para el estado de Chiapas* del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

La Dra. Luz del Rocío Bermúdez Hernández (UNACH) y el Dr. Fredy Ovando Grajales (UNACH), abordan un tema de largo recorrido al publicar los artículos precedentes en torno a un ingeniero sancristobalense, de quien hoy se considera el máximo exponente del clasicismo entre los siglos XIX-XX, con el trabajo “El Clasicismo de Carlos Z. Flores en San Cristóbal de Las Casas. Una Revisión Crítico-Documental”. Los autores dan continuidad a la historia del personaje en cuestión y el estudio de sus obras edificadas. Se actualiza y en lo posible se extienden sus datos biográficos, al cuestionar su atribución (desde hace más de 50 años) de ser el constructor del Palacio Municipal de la otrora capital de Chiapas. Para ello, se recuerda la intervención de Flores como el ingeniero que dictaminó y rechazó en 1883, un proyecto que, en teoría no corresponde al emblemático edificio que hoy existe. Se realiza el recuento

de autores que desde Manuel González Galván (1960) han comentado sobre su obra. Esto con el fin de contrastar la información concedida por estos, y aquella que aún espera ser leída e interpretada en manuscritos resguardados tanto en el archivo personal del mismo Flores (1851-1931), como en otros acervos documentales. Con tales problematizaciones, se espera abrir la multiplicidad tanto de la trayectoria, como del legado de quien en vida se presentó como “ingeniero”, puesto que ambas facetas merecen seguir estudiándose bajo las circunstancias de su propio contexto histórico-social.

La Dra. María Elena Torres Pérez (UADY) aporta el capítulo “Nuevos Retos de Conservación de la Vivienda Patrimonial del Centro Histórico de Mérida, Yucatán. Sobreexplotación”, el trabajo versa acerca del cambio de uso de suelo habitacional, proceso con una doble problemática a partir de la expansión del centro urbano que fomenta un vaivén entre el desalojo de uso vivienda y de sus habitantes, contra la sustitución por usos comerciales y turismo con diferentes usuarios, mismos que derivan en un fenómeno y círculo vicioso entre el abandono de predios contra la sobreexplotación constructiva de áreas verdes, y el déficit de equipamiento e infraestructura, cuyo resultado es un impacto en la pérdida generalizada y variada de la calidad, desde la ambiental, hasta patrimonial, de identidad cultural y habitabilidad.

La Dra. Gladys Noemí Arana López (UADY) propone la “Forma y Espacio en la Vivienda Popular de Entre Siglos en Mérida, la de Yucatán (1986-1916). Legislación y Vida Cotidiana Como Determinante Tipológico”, donde se determina como objetivo, analizar las propuestas formales y espaciales de las viviendas populares, relacionándolas con los condicionantes legales que enfrentaron los propietarios al momento de realizar la solicitud del permiso de construcción. Para la realización de este trabajo, se privilegiaron las fuentes documentales primarias, obtenidas mediante una profunda investigación en diferentes archivos, en la cual se obtuvieron tanto planos de la época, como documentos oficiales en donde se expresaban las normativas a seguir, además de manifiestos en los que exponían los ideales formales, espaciales e higienistas de la época. También se emplearon múltiples notas de periódicos y de revistas de considerable difusión en aquel entonces.

El Dr. Roberto Reyes Pérez (UADY) presenta “Nuevos Habitantes del Centro Histórico de Mérida, Yucatán. Motivaciones y Reflexiones Sobre un Proceso Reiterativo” y señala que el propósito es describir algunos mecanismos y procesos que dieron pie al arribo de nueva población extranjera para habitar barrios históricos del centro de la ciudad de Mérida en las postrimerías del siglo XX, en especial en actores involucrados y en diferentes mecanismos de difusión que incentivaron este proceso. Para ello, se presentarán en primera instancia, los diferentes procesos migratorios de la historia moderna meridana, para después centrar la atención en la llegada de expatriados (sobre todo estadounidenses) a fines del siglo XX y los mecanismos e instrumentos que incentivaron su cambio de residencia.

La Dra. Yolanda Fernández Martínez (UADY) presenta “Transformación Socio-Cultural del Centro Histórico de Mérida en el Siglo XXI” donde explica la dinámica

del Centro Histórico a través de la documentación de cuatro circunstancias que hoy adquieren relevancia: el surgimiento de 30 galerías privadas de arte en la última década; la consolidación de la *Mérida English Library* como un centro cultural a lo largo de 40 años; la creación en la última década de grupos en redes sociales entorno a los *expats* y medios de comunicación digital dirigidos preponderantemente a esta comunidad; y por último, el cierre del único cine que seguía en funciones en el centro hasta el 31 de marzo de 2023.

La aportación de estos ocho capítulos que integran este libro derivado del trabajo colectivo entre grupos de investigadores de las dos universidades citadas, ambas reunidas bajo el propósito de desarrollar trabajos que conduzcan a la mejor comprensión de los paisajes urbanos históricos por las comunidades académicas a las que pertenecen. Por un lado, la Facultad de Arquitectura y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chiapas y por otro, la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Los colaboradores del presente documento consideran que los estudios comparativos permiten analizar con distintas miradas y herramientas fenómenos similares para una mejor comprensión de su desarrollo, comportamiento y prospectiva, que permiten entender las diversas dinámicas de los centros históricos y la conformación de sus escenarios patrimoniales.

No queda más que desear, que este libro sea del agrado de las comunidades académicas de Chiapas y Yucatán, para quienes fue originalmente redactado, y que esto permita también, una mayor difusión entre especialistas e interesados en los temas que aquí se abordan.

Los autores

CAPÍTULO 1.
EVOLUCIÓN DE LA PLAZA CENTRAL
Y DE LA CATEDRAL
EN EL CENTRO HISTÓRICO
DE SAN CRISTÓBAL
DE LAS CASAS, CHIAPAS



UNIVERSIDAD



AUTONOMA



50 AÑOS

Jubileo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

EVOLUCIÓN DE LA PLAZA CENTRAL Y DE LA CATEDRAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS

Teresa del Rosario Argüello Méndez

Introducción

En la creación de las nuevas ciudades en América, a partir de la conquista española, la plaza es el espacio público de los centros históricos, misma que representa el origen del sentido de la ciudad, ahí se ejercía la preponderancia del poder político-económico y evangelizador de los conquistadores (Gutiérrez, 2006).

La plaza se constituye históricamente como el lugar de interacción social, donde se gesta el desarrollo de identidades en el encuentro y la participación entre individuos y grupos, además del entorno del lugar. Entender su evolución y transformación para conocer los valores que tiene ese espacio público, que le atribuye identidad y que invita a vivirlo por lo que en él se percibe, aunado a las actividades económicas y culturales, las manifestaciones políticas o sociales que ahí se desarrollan, es trascendental para la toma de decisiones de los proyectos de intervención que garanticen la integridad visual de los sitios y sus entornos.

Con base en los criterios establecidos por la UNESCO en relación con los Paisajes Históricos Urbanos en 2011, compatibles con algunas Cartas y Declaraciones de ICOMOS desde 1964, y con el fin de comprender la función del paisaje cultural para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030 para un desarrollo sostenible de la ciudad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes; se busca un acercamiento de la preservación y conservación del patrimonio histórico y cultural, la regeneración urbana y la calidad del paisaje en las plazas del barrio centro de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, mediante la evidencia de su evolución histórica; que conecte con el pasado y revele los orígenes de las condiciones actuales que contribuyen a la generación de identidad cultural.

Evolución histórica del paisaje urbano

Preexistentes a la conquista española, las sociedades prehispánicas formaron diversas formas de organización del espacio en la ocupación del territorio. Las comunidades indígenas estaban separadas por la geografía y diferencias culturales que generaban, en ocasiones, antagonismos y hostilidades permanentes. En algunos casos, estos poblados

indígenas en regiones que habían garantizado los medios necesarios para la subsistencia por siglos, sirvieron de base para la edificación de ciudades en cumplimiento del mandato real español de conquistar y gobernar un territorio (Zambrano y Bernard, 1993).

Las primeras poblaciones hispanoamericanas se establecieron de acuerdo con las Ordenanzas Reales, a partir de la creación de una plaza¹ (espacio sin construir, vacío), elemento ordenador de la retícula regular (trazado de damero o tablero de ajedrez) que conformaba las calles constituidas en manzanas iguales en forma y tamaño. En los solares colindantes se ubicaban los poderes cívico y religioso y las viviendas de conquistadores y representantes oficiales según sus jerarquías; por lo que era, el mejor lugar de residencia de la ciudad, tenía mejores condiciones de habitabilidad porque se satisfacían tanto las necesidades básicas individuales, como las sociales. El tamaño y forma de la plaza se asignaba en relación con el número de pobladores de origen². La plaza era el lugar de encuentro e intercambio pues en ella se realizaban los eventos relevantes y cotidianos de la ciudad; en especial, los relacionados con las actividades que se cumplían en los edificios perimetrales del poder civil y religioso. Se celebraban las ferias y los mercados, centralizando la vida urbana con valor estructurante, simbólico y funcional. Además, era el elemento fundamental que estructuraba geométrica, simbólica y de forma activa el espacio urbano, de ahí deviene la importancia histórico cultural de la plaza en los centros históricos urbanos: garantizan la identidad en el tiempo (Arnal, 2009; Correal, 2017).

La UNESCO define por paisaje urbano histórico la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de “conjunto” o “Centro Histórico” para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico. Por lo tanto, además de los rasgos del sitio, se incluye principalmente su topografía, geomorfología, hidrología y características naturales; su medio urbanizado, tanto histórico como contemporáneo; sus infraestructuras, tanto superficiales como subterráneas; sus espacios abiertos y jardines, la configuración de los usos del suelo y su organización espacial; las percepciones y relaciones visuales; y todos los demás elementos de la estructura urbana. También incluye los usos y valores sociales y culturales, los procesos económicos y los aspectos inmateriales del patrimonio en su relación con la diversidad y la identidad. (UNESCO, 2011)

Por consiguiente, en el establecimiento de estrategias de conservación, gestión y ordenación de la plaza del Centro Histórico de San Cristóbal de Las Casas, la evolución histórica del paisaje sirve como referencia para identificar y caracterizar sus principales componentes y a su vez, especificar los valores vinculados con su historia, su memoria colectiva y su entorno para determinar, a partir del conocimiento, acciones de salvaguarda y fortalecimiento de valores culturales y ambientales que

¹ También conocida como Plaza Mayor, Plaza de Armas o Zócalo.

² Previendo la cantidad de habitantes en dicha localidad y el espacio requerido para la realización de sus funciones públicas.

representan y articulan el carácter e identidad del lugar. Todo ello, desde una visión física que identifique el espacio existencial o vivencial como el paisaje, resultado de un proceso de culturización que el hombre otorga al espacio natural al insertar elementos construidos: proyección urbano-arquitectónica (De Gracia, 2009); en particular, para propiciar mayor reencuentro con la naturaleza; y para reconocer que la verdadera dimensión de una ciudad está en la interacción de un lugar natural con la sociedad que lo habita, lo demarca y le otorga carácter (Moya, 2011); como recurso útil para un desarrollo sostenible.

Ubicación de San Cristóbal de Las Casas

La transformación del uso del espacio público ha sido examinada desde diversas perspectivas de análisis, en un primer momento, desde su dimensión física y ambiental; pero también desde la social, la política, la espacial e incluso la económica. Desde el enfoque ambiental, la ocupación del espacio público está condicionado, en buena medida, por las variables climatológicas.

El análisis de la plaza del Centro Histórico de San Cristóbal de Las Casas se realiza desde la perspectiva ambiental, por ello se partirá desde la lectura de la estructura del lugar en sus aspectos físicos: medio geográfico y climático.

La ciudad de San Cristóbal de Las Casas está ubicada en la región montañosa más elevada en el sureste de México, conocida como Los Altos de Chiapas, en el que predomina un relieve accidentado con fallas geológicas y de alta sismicidad. Está a una altitud de 2,200 metros sobre el nivel del mar. El lugar, llamado en lenguas tsotsil y tseltal *Job'el* (zacate grande) y en lengua náhuatl *Hueyzacatlán* (junto al zacate grande), más que un valle es una cuenca endorreica de 75 km², con un único desagüe natural conocido como Los Sumideros. Debido a ese origen acuático, las características del suelo (pantanosos, de lagunas, ojos de agua, y saturado de zacatonales) siempre hicieron la vida difícil una vez habitada la ciudad (inundaciones y temblores)³; tal vez por esa razón, aunada a la dificultad en ese entonces de obtener maíz y otros cultivos en el clima frío, no hay evidencia de algún asentamiento precolombino importante en dicho lugar; pero sí de la presencia del hombre en actividades de caza y recolección (Paniagua y Perezgrovas, 2019).

El clima de la zona es templado subhúmedo con lluvias en verano -C(w2)(w) (García, 2004). Presenta un periodo de estiaje de diciembre a mayo que se manifiesta con escasez de precipitaciones y déficit de agua en el suelo; mientras que los excedentes promedios de lluvias son de junio a septiembre, las cuales pueden generar trombas conocidas como “culebras de agua”, mismas que han causado desprendimientos de

³ Las inundaciones fueron en 1592, 1652, 1680, 1785, 1864, 1868, 1879, 1880, 1921, 1931 y en 1973. Los temblores registrados con daños monumentales sucedieron en 1652, 174, 1761, 1785, 1804, 1817, 1859, 1894, 1902 y 1979; fueron graves sólo cuando coincidieron con inundaciones. (Aubrey, 1994) Nuevos sismos se han presentado en 1996 y 2017. Las inundaciones han disminuido a partir de la construcción de un túnel de avenamiento al sur de la ciudad que facilita la salida del agua en 1973.

techos de viviendas y derribo de árboles. El periodo más cálido ocurre de marzo a mayo, con mayores niveles de soleamiento.

El arribo de los españoles a este territorio se dio durante la época de estiaje. La ciudad se fundó el 31 de marzo de 1528, en el lugar vieron un valle despoblado con agua y tierras de cultivo, y un agradable clima templado, sin percatarse de los serios inconvenientes del sitio. Conocedores que en el entorno montañoso se encontraban poblados indígenas potencialmente enemigos, y carentes de recursos para fortificar, construyeron de forma inteligente, un conjunto urbano dual indígena/español. Al centro, el recinto español rodeado de barrios de indígenas aliados de diversos orígenes étnicos como escudo humano, con religiosos de por medio. Escogieron el centro del valle, entre los ríos Fogótico y Amarillo, desde donde las grandes extensiones de zacatales al norte, el conjunto montañoso llamado Salsipuedes y las lagunas del sumidero al sur, brindaban una protección natural al conjunto (Aubrey, 1994) (Figura 1). Es la segunda ciudad más antigua de lo que en la época colonial fue la Alcaldía Mayor de Chiapa⁴ al fungir como su capital.

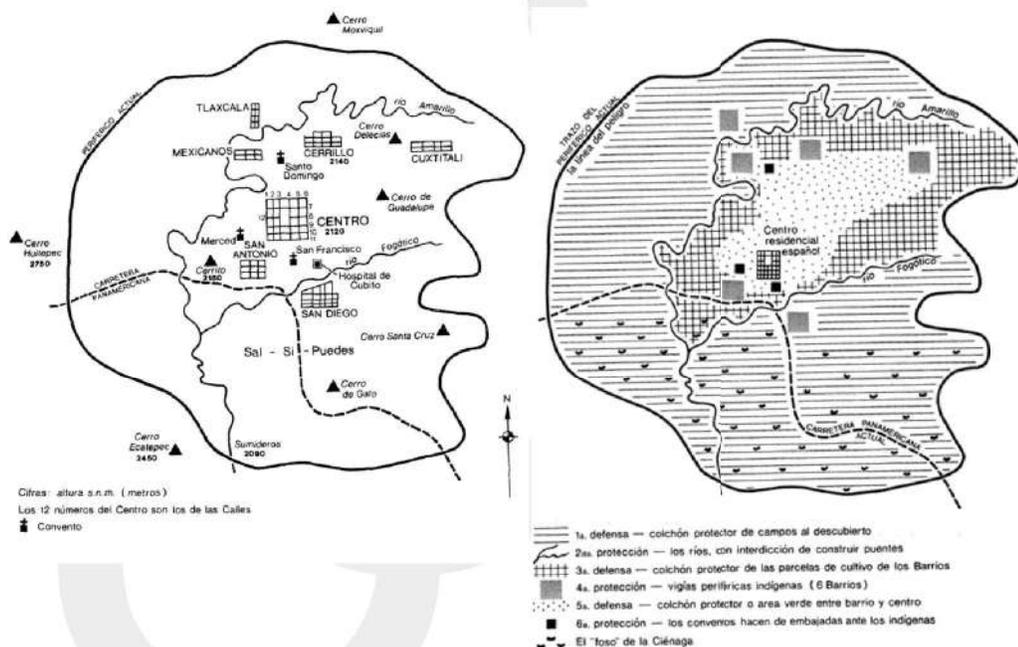


Figura 1.

San Cristóbal de Las Casas, una ciudad dual. Ubicación del recinto español y los barrios indígenas.
(Aubrey, 1994, pp. 309-310)

⁴ Territorio menor al actual estado de Chiapas, la región estaba dividida en las provincias del Soconusco y Selva Lacandona, la región norte pertenecía a la Alcaldía Mayor de Tabasco, y la región de Motozintla era parte de la Alcaldía mayor de Totonicapán (de Vos, 1985, p. 43, como se citó en Mijangos y Perezgrovas, 2019).

La Plaza Central

De acuerdo con las Ordenanzas Reales para el establecimiento de nuevas poblaciones, la ciudad se fundó por el capitán español Diego de Mazariegos con el nombre Ciudad Real⁵, a partir de una Plaza Central en donde se establecían el poder civil y eclesiástico. En ella se definía una retícula regular de 18 calles y 12 manzanas, que conformaron el recinto o centro habitado por 70 españoles con sus esclavos y servidumbre. Estaba rodeada de barrios de indios, sin seguir de forma estricta, el trazado regular inicial por cuestiones topográficas y/o por la presencia de cuerpos de agua.

Asimismo, tuvo un trazo inicial de 100 varas castellanas (83.59 m) de norte a sur, y 125 (104.48 m) de oriente a poniente, al inicio era un simple llano. En 1529, el tamaño de la Plaza Central fue reducido a la mitad al sur por la construcción de la llamada Casa de La Sirena, por órdenes de Diego de Mazariegos a Andrés de la Tovilla, uno de los conquistadores, compañero de armas de Pedro Portocarrero.

Entre los principales usos y servicios de esta plaza, estaba la impartición de justicia, por ello contaba con una picota para castigos y ejecuciones civiles y religiosas. También tenía una acequia de agua para abastecimiento de la ciudad. En sus inicios permaneció vacía, salvo los dos elementos antes referidos, pues su aspecto se adecuaba conforme a cada tipo de eventos que ahí se realizaban: procesiones, desfiles y espectáculos. La plaza era sin duda, el sitio de abastecimiento, venta de alimentos y otras mercancías, función que quedó definida en el área perimetral con la ubicación de los cajones; pero, sobre todo, era el sitio para sociabilizar y la comunicación de noticias.

La plaza mantuvo su estructura física como escenario de la vida urbana (el único espacio secular de reunión era la plaza, no había jardines ni paseos), hasta principios del siglo XX, como se observa en el plano del siglo XVII (Figura 2); y en las litografías de 1863 y 1869 de esta plaza (Figuras 3 y 4); al centro poniente se ubica una pila, fuente reconstruida en 1827 y en su perímetro, los portalillos de los 24 caxones o cajones de comercio; al oriente y poniente se situaron cinco en ambos lados, y siete sobre el norte y sur, todos contaban con un portalillo, que satisfacían muy bien las necesidades de la época. El mercado se ubicaba al aire libre en puestos improvisados que se distribuían alrededor de los cajones (Artigas, 1999); coincidente con las descripciones de la plaza desde su origen.

⁵ La ciudad ha sido nombrada: Villa Real (1528), Villaviciosa (1531), Ciudad Real (1539), San Cristóbal de Los Llanos (1829), San Cristóbal de La Casas (1849), Ciudad Las Casas (1934) y de nuevo San Cristóbal de Las Casas (1943) (Aubrey, 1994; Trens, 1957, como se citó en Mijangos y Perezgrovas, 2019).

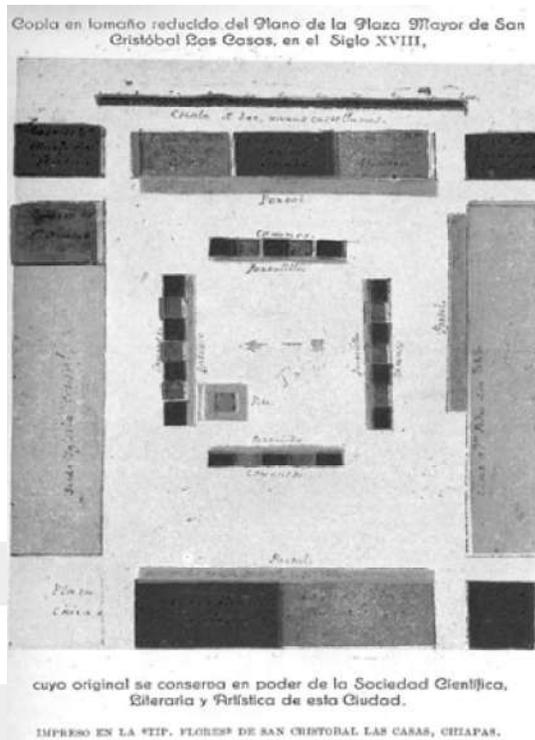


Figura 2.

Plaza Mayor de San Cristóbal de Las Casas. Plano del siglo XVIII.
(Esponda, 2010, 207 p.)

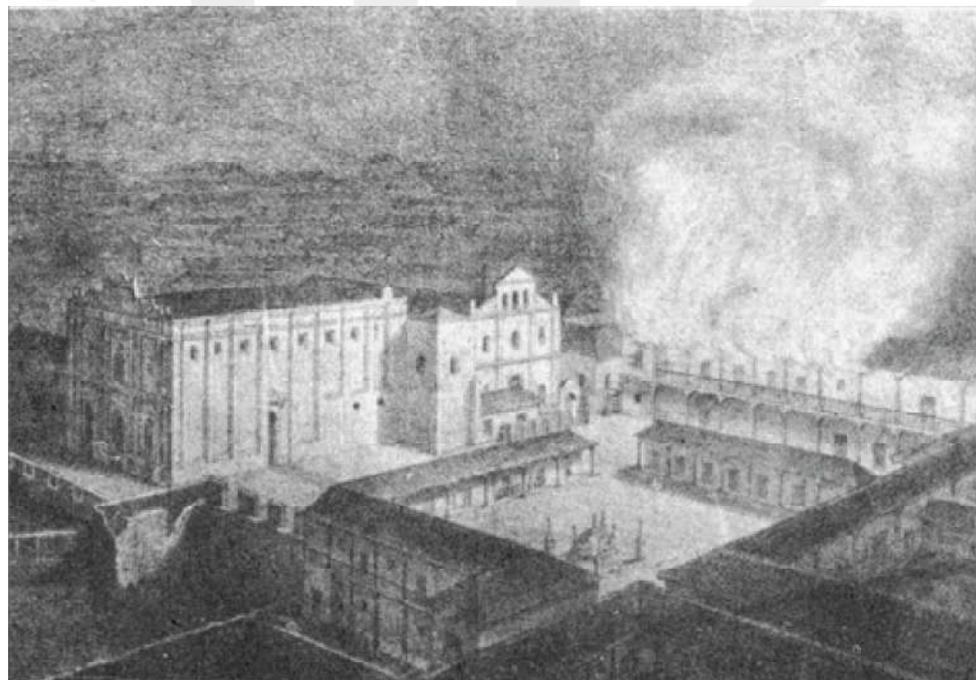


Figura 3.

Litografía de Hesequio Iriarte. Incendio del Palacio de Gobierno por las tropas Imperialistas en agosto de 1863.
(Esponda, 2010, 208 p.)

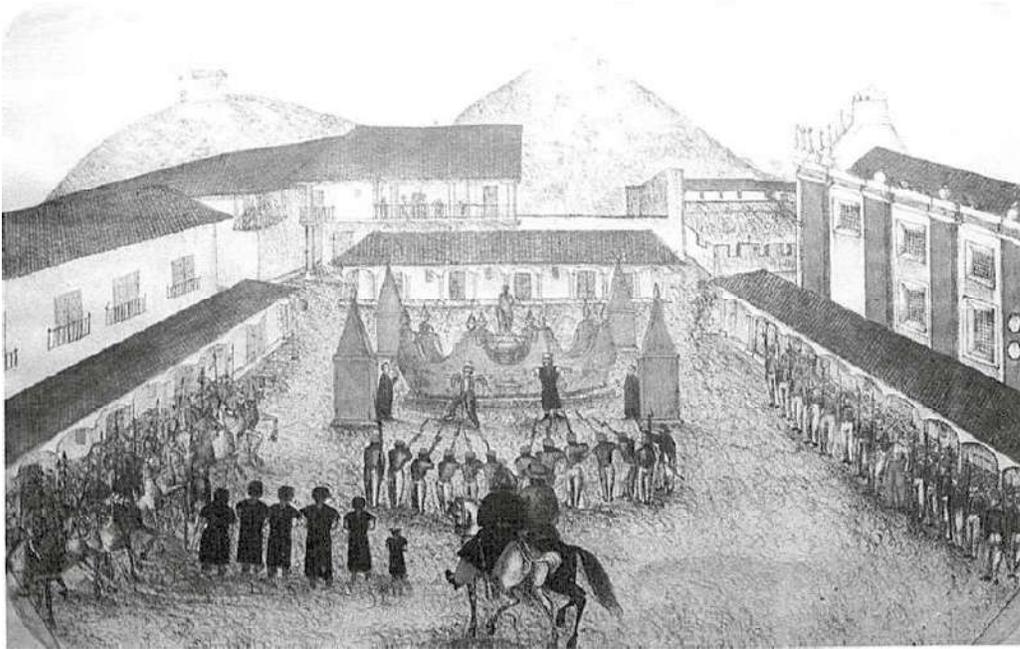


Figura 4.

Litografía de J. Pedro Martínez. Fusilamiento de Ignacio Fernández de Galindo y Benigno Trejo, Plaza Mayor de San Cristóbal, 26 junio de 1869. (Esponda, 2010, 208 p.)

A causa del aislamiento geográfico por montañas de escasa vocación agrícola y magros recursos naturales, sin rutas comerciales ni salida al mar, además de los desastres naturales y políticos, epidemias y guerras, la ciudad se caracterizó por escasa población y una pobreza crónica con un lento crecimiento de conurbación de la periferia al centro, y de los barrios al recinto. Habitada por una sociedad hermética, en su mayoría conservadora y clericalita, clasista y aislada de la sociedad moderna y nacional, aunado al apoyo demostrado a la causa imperialista entre 1863 y 1864, San Cristóbal perdió su condición de capital y, con ello, los beneficios económicos del gobierno estatal para realizar trabajos de reconstrucción en la ciudad, todos los sectores sociales sancristobalenses resintieron esa escasez de recursos: la pobreza y el deterioro en la región prevaleció durante los años siguientes.

Ante la falta de recurso económico, las autoridades municipales recurrieron a la explotación de la población indígena de los pueblos circunvecinos para reconstruir la ciudad, lo que provocó una serie de enfrentamientos conocido como “guerra de castas”, rebelión que culminó en 1869 con la ejecución de Ignacio Fernández de Galindo y Benigno Trejo, quienes lideraron por breve tiempo la batalla de los indios. Esta situación de profunda crisis económica e inestabilidad social en San Cristóbal de Las Casas, provocó que en 1872 regresaran los poderes estatales a su antigua sede, hasta el 9 de agosto de 1892 cuando Tuxtla Gutiérrez se convirtió en la capital del Estado permanente (Mijangos y Perezgrovas, 2019; Blasco, 2005) (Figuras 5, 6 y 7).



Figura 5.

*Vista panorámica de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Teobert Maler, 1877. Instituto Iberoamericano de Berlín, Alemania.
(Blasco, 2005, 149 p.)*



Figura 6.

*Vista desde el Cerro de San Cristóbal, 1884. En Mapoteca Orozco y Berra.
(Artigas, 1999, p. 150)*



Figura 7.

Catedral y cajones de la plaza, 1884. En Mapoteca Orozco y Berro. En el extremo derecho de la fotografía, se aprecia uno de los cajones, obsérvese el desnivel de la calle. (Artigas, 1999, p. 150)

El antiguo ayuntamiento se encontraba demolido en 1884 (Figura 8), y en 1885 se inició la construcción del Palacio Municipal al poniente de la plaza. La obra fue finalizada por el Ing. Carlos Z. Flores en estilo neoclásico, del que sólo llegó a concluirse el frente principal, mismo que se inauguró en 1896 (Artigas, 1999).



Figura 8.

Calle hacia el Arco del Carmen, desde la esquina sur poniente del Parque Central en 1884. Desaparición de locales para mercaderes en la plaza y del Palacio de Congreso al poniente. (López, 2019, 21 p.)

En 1887, el Libro de Actas del Ayuntamiento menciona que “la plaza se encontraba en un estado de descuido y de inmediato se nombró a una comisión para encargarse de su arreglo y ornato” (Esponda, 2010, p. 194), pero conservando algunos de los cajones comerciales al norponiente, norte y oriente de la plaza. La inauguración de esos trabajos fue el 1 de diciembre del año antes mencionado. Mes y medio después, en la noche del 16 de enero de 1888, se incendiaron los cajones del lado oriente de la plaza, como estos no se reconstruyeron permitió ampliar la plaza. En la fotografía de 1896 (Figura 9) se observan aún los cajones al norte y poniente, denominándose “Jardín de la Reforma” (Esponda, 2010).



Figura 9.

Plaza principal, 1896. Cajones y fuente.
(Esponda, 2010, 157 p.)

Los trabajos de remodelación continuaron de 1895 a 1897 a cargo del mayor Vicente Espinosa, se siguieron los modelos que el porfiriato puso en boga: se situaron jardineras, andadores, glorietas, fuentes y obeliscos; toda la plataforma fue guarnecida de calicanto y la superficie cubierta con amplias lajas. El 5 de febrero de 1897 fue inaugurado el quiosco morisco con dos niveles: el inferior como espacio comercial y el superior para eventos socioculturales (Esponda, 2010) (Figuras 10 y 11).



Figura 10.

Plaza Central, 1897. Quiosco y andador diagonal con bancas y fuentes en su centro.
(En Archivo mediático, INAH)



Figura 11.

Vista desde el quiosco hacia el templo de San Nicolás al nororiente.
Se observa en el extremo norponiente la estructura de uno de los cajones comerciales sobre la plaza
(En Archivo mediático, INAH).

Con la finalidad de convertir la plaza en un espacio de recreación en su totalidad, se incendiaron los últimos cajones comerciales en 1905 por órdenes de las autoridades municipales, y el mercado fue trasladado a otro lugar. Las personas de clase social alta, paseaban alrededor del quiosco del recién inaugurado Parque Benito Juárez; por su parte, la gente indígena o de menor jerarquía social, sobre las calles circundantes. En las fotografías antiguas es visible mayor presencia de personas

nativas sobre la acera norte, que colinda con la catedral. Y más personas ladinas⁶ sobre la zona sur de la plaza. Esto por la posición geográfica de los poblados circundantes, y mayor número de barrios indígenas al norte de la ciudad.

Parte de la transformación neoclásica de la ciudad⁷, se llevó a cabo a fines del siglo XIX y principios del XX y consistió en la reconstrucción de la plaza por un parque adornado con jardines, quiosco y elaborados pedestales que soportaban esculturas de Benito Juárez y Miguel Hidalgo. El nuevo atractivo tenía una biblioteca pública, una pequeña construcción de madera y techumbre de paja. En la década de los años 30, se colocó el reloj en el frontón del Palacio Municipal, que en la actualidad se conserva (Díaz, 2016) (Figura 12).



Figura 12.

Plaza Central, 1930

Al fondo se aprecia uno de los pedestales en la plaza, en el cual se alcanza a distinguir la pequeña estructura de la biblioteca pública de madera y techumbre de paja; al frente del Palacio Municipal, un grupo de hombres chamulas en primer plano. Note el empedrado de las calles (calicanto) y las banquetas de lajas.

(En archivo mediático mexicoenfotos)

El primer Parque Central tuvo una vegetación compuesta en su mayoría por amapolas (*Papaver somniferum*) que, al saberse de su producción de opio, fueron eliminadas, lo cual dio paso a una masa arbórea, en particular el Palo de Trueno (*Oleaceae; Ligustrum*), este arbolado se prolongó en torno a la catedral (Figura 13).

⁶ Este adjetivo es usado para describir a la persona que es mestiza y sólo habla español (RAE, 2014).

⁷ La introducción tardía del neoclásico (en su variante vigolesca) por el Ing. Carlos Z. Flores al aplicar los detalles clásicos con materiales locales.

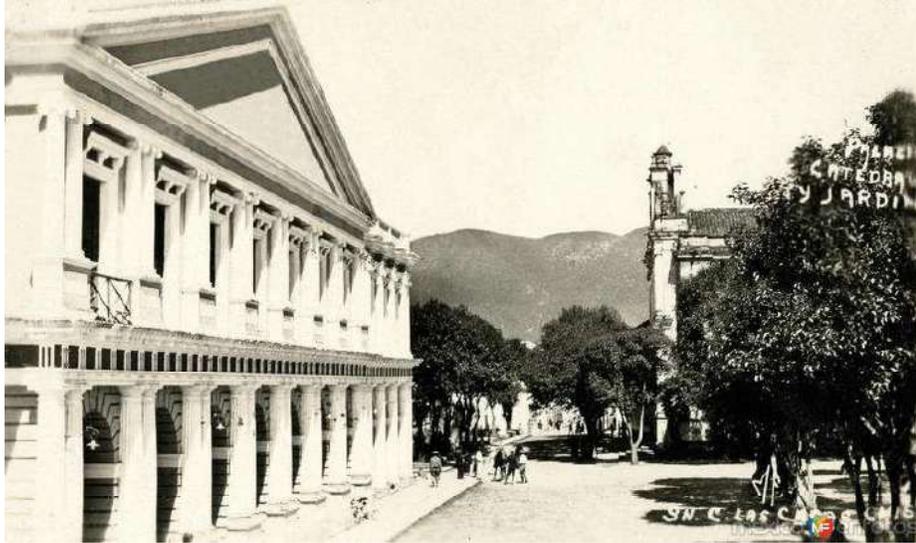


Figura 13.

Palacio Municipal, catedral y jardín central, alrededor de 1920.

Obsérvese que el frontón del palacio aún carece del reloj central, las calles presentan desnivel de oriente a poniente

(En archivo mediático mexicoenfotos)

En la década siguiente, la plaza es denominada Parque de la Federación, y empezaron a circular por las calles de San Cristóbal los primeros automóviles; el incremento de estos provocó que, en 1943 se demoliera el portal de madera construido un decenio antes frente a la Casa de la Sirena para dar mayor facilidad de tránsito a los automóviles (Figura 14 y 15). En consecuencia, en 1945 se cambiaron los empedrados de las vialidades del centro urbano de la ciudad, por pavimento de concreto hidráulico (Díaz, 2019).



Figura 14.

Vista desde la esquina sur de la fachada de palacio hacia el oriente.

Al interior de la plaza se observa la edificación de la biblioteca pública y al fondo, frente a la Casa de la Sirena, el portal de madera.

(En archivo mediático mexicoenfotos)



Figura 15.

Vista desde la esquina suroriente de la plaza.

En primer plano al sur, el portal de madera, al fondo del andador perimetral, el Palacio Municipal.
Sobre la calle transita un automóvil.
(En archivo mediático mexicanoefotos)

A partir de 1954, se cambió la vegetación arbórea por una variedad más amplia en la que dominó la especie endémica conocida como “machtetito”. Además, el nombre de la plaza cambió a Parque Vicente Espinosa, y se eliminó la estructura de la biblioteca que estaba al interior (Figura 16 y 17).



Figura 16.

Vista panorámica de la plaza, Parque Vicente Espinosa, desde la azotea del Palacio Municipal
(En Archivo mediático INAH).



Figura 17.

Parque Vicente Espinosa, 1959. Al fondo el Palacio Municipal
(En Archivo Fotográfico Vicente Kramsky)

Diez años después, en los años 60, la vegetación se sustituyó por otra que consistía en cubresuelos y palmas (Figura 18). Se mantuvo el trazo de jardineras; no obstante, desaparecieron de los andadores diagonales las fuentes y bancas de su centro, así como los pedestales. Se conservaron las demás bancas y luminarias, pero se cambiaron los acabados en el piso de los andadores.

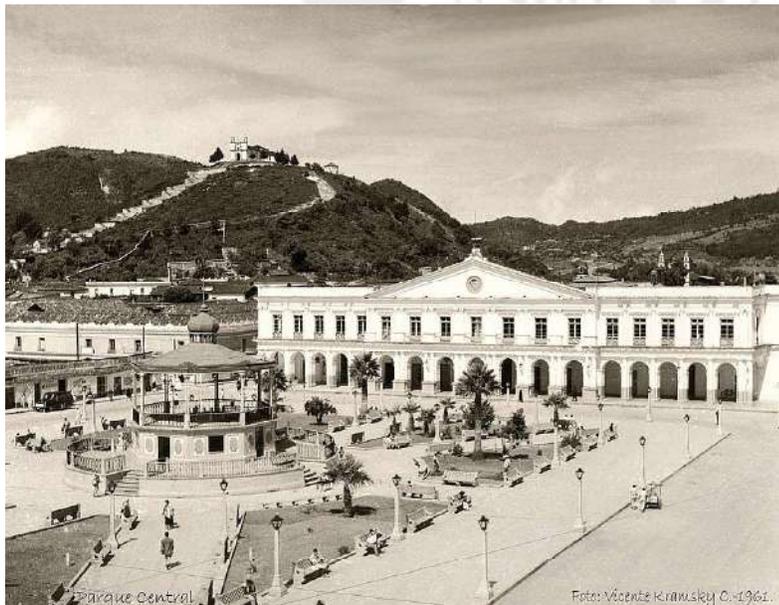


Figura 18.

Parque Vicente Espinosa, 1961
(En Archivo Fotográfico Vicente Kramsky)

En la próxima década, se modificaron las bancas y luminarias, se cambió el perímetro del techo del quiosco, se volvieron a plantar árboles alrededor de la plaza, y se introdujeron arbustos y plantas en las áreas ajardinadas (Figura 19). En estas intervenciones, se privilegió el uso de vegetación foránea, acaso ante la influencia de corrientes y modas impuestas por el paisajismo de la época sin identidad local.



Figura 19.

Plaza 31 de Marzo, 1971

(En Archivo Fotográfico Vicente Kramsky)

En los años 80, se cerró la vialidad entre el Palacio Municipal y la Plaza Central con la finalidad de disponer de un área para realizar actividades cívicas. Se niveló el pavimento, y se colocaron un par de basamentos para cañones y dos nuevas jardinearas que hicieron que se perdiera la sustentación visual de la fachada principal de la Presidencia Municipal (Artigas, 1999).

Durante la década posterior, el pavimento de toda la plaza se cambió a concreto estampado, se renovó el mobiliario urbano, se cercaron las áreas ajardinadas, y se reemplazó la techumbre del quiosco. El parque se nombró Manuel Velasco Suárez (Figura 20).

En esa época, la ciudad presentó un crecimiento demográfico acelerado con asentamientos irregulares en la periferia habitado por indígenas migrantes, que a causa de discrepancias religiosas fueron expulsados de sus comunidades; así pues, en los 90 se sumaron otros grupos migrantes asociadas al levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).



Figura 20.

*Parque Manuel Velasco Suárez, 1980. Renovación de pavimentos y techumbre del quiosco
(En archivo mediático mexicoenfotos)*

Desde 1528, la Plaza Central de San Cristóbal de Las Casas ha tenido diversos nombres, mismos que se han modificado a partir de las diversas etapas históricas que ha tenido la ciudad: Plaza Mayor, Plaza Principal, Plaza del Mercado, Jardín de la Reforma (1887-1894); y posterior al siglo XX: Parque Benito Juárez, Parque de la Federación, Parque Vicente Espinosa, Plaza 31 de Marzo, Parque Manuel Velasco Suárez, y de nuevo Parque 31 de Marzo, aunque es conocido como Parque Central.

Cada cambio ha implicado también, una transformación en el mobiliario urbano y la vegetación; sin embargo, se ha conservado el quiosco en el centro como elemento identitario del lugar, (aunque sí fue modificado de manera sutil); en cambio, el área de jardinerías se ha reducido para ampliar andadores, pero se ha conservado su trazado.

A pesar de la permuta de especie, el arbolado perimetral es característico de la plaza, puesto que no existió sólo durante algunos años de la década de los 60. Fue a principios de los años 70 cuando se plantó la vegetación que hoy define la paleta vegetal.

En los últimos años, se han realizado acciones de mantenimiento, como retirar la vegetación muerta que representa un riesgo a los usuarios. Al mismo tiempo, se ha procurado quitar elementos que dañan la flora. No obstante, la vegetación existente presenta estrés porque sus raíces carecen de área suficiente que permita la oxigenación y riego, por lo que no está del todo saludable para aportar sus beneficios y servicios sociales y ambientales, tales como: limpieza del aire, captura de dióxido de carbono, belleza del paisaje y recreación (Cabeza, 1993). Los elementos de ornato que se ubican al interior de las jardinerías pasan desapercibidos, situación que no procura una calidad visual que logre enfatizar puntos de interés, ni mucho menos, el mejoramiento estético del ambiente (Figura 21).



Figura 21.

Vista desde el Palacio Municipal, 2014

La estatua de Manuel Velasco Suárez ubicada al interior de las jardineras, pasa desapercibida. La vegetación arbórea presenta problemas fitosanitarios.

Algunas actividades que se realizan en ese espacio, como la limpieza de calzado y venta de periódicos, dan sentido de apropiación por parte de los usuarios locales, aun cuando visualmente, resulta ya un elemento de discordancia que contribuye a la progresiva degradación y pérdida de calidad estética; además de la generación de problemas de seguridad asociados a usos indeseados. En el siglo actual, el número de vendedores indígenas ambulantes se ha incrementado, situación que incomoda a empresarios turísticos y autoridades municipales, “... sin embargo, este panorama es, en sí mismo, atractivo para muchos turistas, ya que tales personas visten atuendos tradicionales de distintos municipios de Los Altos de Chiapas” (Garza y Sánchez, 2015, p. 35).

En 2014 se reubicaron las oficinas del gobierno municipal en una nueva sede fuera del Centro Histórico, en la que se dio lugar a la restauración del edificio neoclásico de 1885: Antiguo Palacio Municipal de San Cristóbal, ejecutado entre 2015 y 2017. El trabajo realizado no preservó la autenticidad de la edificación y dio una apariencia al inmueble que nunca antes había tenido. Se eliminaron los cañones y jardineras, y se modificó el pavimento, para dar continuidad al andador eclesiástico Santo Domingo-Arco del Carmen, realizado en 2008, el cual implicó la ampliación de las banquetas de los paramentos perimetrales a la plaza, y la eliminación de áreas de estacionamiento vehicular (Figura 22).



Figura 22.

Ex Palacio Municipal en San Cristóbal de Las Casas. Templete colocado para actos de la Feria de la Primavera, enrejado provisional.

La Plaza de la Catedral

Aun cuando las Ordenanzas Reales indicaban que la iglesia debía situarse en colindancia con la plaza, y contar con su propio atrio, para efectos del adoctrinamiento; la iglesia catedral original del siglo XVI, que se situaba al norte de la plaza, contaba con una franja estrecha del terreno hacia el lado sur, y quizás sea la misma que queda en la actualidad, con amplios solares en sus otros lados, que fueron ocupándose con otras edificaciones.

En 1555 se construyó al norte la Residencia Episcopal, y en 1621 se concluyó al oriente la iglesia de San Nicolás. Después de algunas ampliaciones y reforzamientos, se decidió entre los años 1718 y 1721, demoler el edificio y construir uno nuevo. El novedoso volumen barroco catedralicio fue el central dominante de la composición del conjunto central urbano, como se observa en la fotografía panorámica de 1884 (Figura 13), incluso cuando no se había construido el edificio neoclásico del ayuntamiento (Artigas, 1999).

La nueva catedral fue más amplia que la original al poniente. Ello y la ampliación de la calle, eliminó por completo el atrio frontal contiguo a la fachada; en su lugar, quedó uno cuadrado con calle de por medio en la manzana de enfrente, delimitado por construcciones en forma de “L”, que albergó al inicio un mesón. Luego se convirtió en el nuevo Palacio Episcopal, que después fue ocupado por un cuartel. A partir de 1935, albergó a la Escuela de Artes, Industrias y Oficios (Artigas, 1999) (Figura 23).



Figura 23.

Catedral y edificio del Palacio Episcopal con su jardín-atrio, calle de por medio. Se advierte la tala de los árboles de trueno en torno al edificio de la catedral. (En Archivo mediático por mexicoenfotos).

La construcción de la carretera panamericana en 1947, que conectaba a San Cristóbal con el resto del país, provocó la llegada de más automóviles a la ciudad. Para el año 1960, se ocupó el espacio lateral sur de la catedral como área de estacionamiento (Figura 24).



Figura 24.

Estacionamiento al sur de la catedral. Eliminación del atrio lateral (En Archivo mediático INAH).

En 1967 se hizo en el lote de la Escuela de Artes, Industrias y Oficios, un moderno edificio para la Escuela Secundaria Técnica N°.1 (EST), mismo que por ser de gran altura, tapó el edificio catedralicio, por lo que sólo se apreciaba un poco desde sus ángulos extremos (Figura 25).



Figura 25.

Vista desde el quiosco al edificio de la EST No. 1, 1967
(Archivo mediático INAH)

Al derribar ese edificio moderno en 1981, el H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas efectuó labores de conservación y readaptación en la Plaza Catedral. En ese mismo año, se cerró el tramo de la calle que quedaba frente a la fachada principal de la catedral. Y al liberarse, sirvió algunos años como estacionamiento descubierto (Artigas, 1986) (Figura 26).



Figura 26.

Vista del arreglo provisional de la Plaza Catedral, 1981
(Artigas, 1999, p. 17)

Tiempo después, a principios de los 90, fue ejecutado un proyecto de estacionamiento a cubierto (subterráneo) con locales comerciales anexos que, ante la falta de interés de los comerciantes por ocuparlos, sirvieron para alojar diversas oficinas del gobierno municipal. Este conjunto subterráneo creó en su azotea un nuevo espacio público, denominado “Plaza de la Paz” o “Plaza de la Catedral”, que fue ejecutado en cierta medida, pues al inicio se consideró ubicar jardines con árboles que enmarcaran las visuales hacia el edificio. En la actualidad, el edificio de la catedral está circundado por una reja que se extiende a todo lo ancho de la plaza, la cual se colocó para proteger al edificio de grafitis (Figura 27).

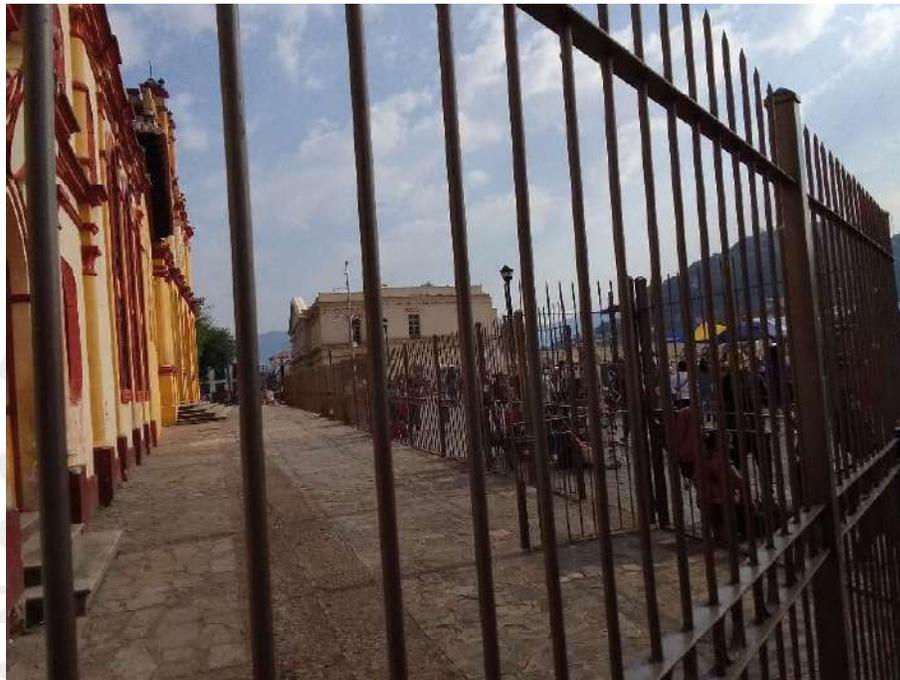


Figura 27.

Reja perimetral en el conjunto catedralicio en San Cristóbal de Las Casas

Desde dicha plaza, en cuanto a la dinámica visual, resaltan las vistas panorámicas de todo lo que rodea a la ciudad; las construcciones que aún guarda el predominio del macizo edificado sobre el hueco o vano de puertas y ventanas, son estrechas y cuando se alargan lo hacen en sentido vertical; muros recubiertos con aplanados, pintura de cal y teja en las inclinadas techumbres a causa de las torrenciales lluvias; y en particular, la fachada principal de la catedral con su cruz atrial, son elementos que definen el carácter del espacio, a la par que propician la identificación del lugar; al mismo tiempo, permite de forma visual tener conexión con la Plaza Central (Artigas, 1999).

La Plaza de la Paz o de la Catedral del Centro Histórico, es un espacio premeditado creado por los urbanistas, su geometría es regular con pocas actuaciones de diseño paisajístico a pesar de la vitalidad que presenta, en ella se desarrollan multitud de actividades: conciertos, manifestaciones de diversos tipos, ferias, y demás. Es un lugar muy concurrido y de tránsito peatonal, está rodeado de calles con un alto volumen de tráfico (Figura 28 y 29).



Figura 28.
Plaza de la Catedral o de la Paz



Figura 29.

Fotografía área de los espacios públicos: Parque Central y Plaza de la Catedral de San Cristóbal de Las Casas. En el parque están instaladas casetas temporales en su andador perimetral, 2015.

Conclusiones

En consecuencia, la Plaza Central y la de la Catedral adolecen de un manejo que contemple los diferentes aspectos biológicos, paisajísticos y recreativos que motive la permanencia, contribuya al bienestar y la inclusión de las personas. Recordemos que las condiciones físico – espaciales de los espacios públicos son determinantes para llevar a cabo su función social y espacial, y esto depende de la cantidad y calidad del mobiliario urbano (bancas, luminarias, baños públicos, entre otros), así como de los espacios naturales (áreas verdes y elementos de agua), la accesibilidad, y movilidad peatonal y vehicular.

La apertura de la Plaza de la Catedral y la continuidad del andador eclesiástico, otorgan al Parque Central mayor legibilidad y permiten mayor fluidez en el tránsito de personas; sin embargo, la textura de los pavimentos del eje peatonal, dificulta el paso y provoca encharcamientos en temporada de lluvias.

Si bien es cierto, que en el Parque Central hay un mayor número de mobiliario urbano y de elementos vegetales, estos se plantaron sin ninguna planeación, por lo que su biodiversidad es baja y compuesta en su mayoría, por eucaliptos (*Eucalyptus*), especie originaria de Australia y Nueva Guinea, que se adapta a las condiciones urbanas, pero que provoca un descenso de las especies autóctonas tanto de flora, como de fauna; en donde las condiciones climatológicas y la altitud del lugar favorece el desarrollo de ecosistemas con vegetación propia de los bosques de pino-encino con humedales de montaña.

En resumen, el Parque Central carece de un diseño paisajístico que proporcione unidad y armonía en conjunto, y que procure una orientación estética con sentido de identidad cultural; el mobiliario urbano resulta insuficiente para brindar descanso a los usuarios.

Establecidas las características geomorfológicas propias del Valle de Jovel, espacio donde se asienta la ciudad (llanuras y lomeríos rodeados por macizos montañosos), las plazas y parques pueden de forma uniforme, ser niveladas o contar con suaves pendientes; aunque, el Parque Central no los presenta, ni tampoco cambios de nivel en su interior, ni significativos con los paramentos que lo limitan. En cambio, la Plaza de la Catedral que, si bien el interior de la superficie es uniforme, sí guarda desniveles importantes con su entorno inmediato: una plataforma elevada desde la cual, es posible admirar el entorno montañoso que rodea la ciudad. A pesar del microclima que en esta última se genera, la carencia de vegetación, con mayor inestabilidad térmica a causa de los periodos de sol y nublados, aunado a las ráfagas de viento, provoca en los visitantes menor permanencia, pues, aunque la ciudad posee un clima templado, está inmersa en la región tropical con alta incidencia de radiación solar; lo que causa la carencia de bancas y otros sitios de reposo sombreados; por ello, partir del atardecer, la plaza se ocupa de forma masiva por vendedores informales; mientras que, durante el día, en gran medida, en la zona arbolada al sur y el perímetro de la reja que rodea a los edificios eclesiásticos (Figura 30).



Figura 30.

Bultos de mercancías de vendedores ambulantes preparando espacios de venta al atardecer en la Plaza de la Catedral.

El paisaje es una elaboración cultural con un doble sentido, porque incorpora objetos significativos dispuestos sobre el territorio, y se configura a través de una elaboración perceptiva, resultado de la aportación psico-cultural del observador; es decir, el fenómeno perceptivo consta de dos partes: el objeto (territorio) y el observador (acto cognitivo). La conservación y el mejoramiento de las áreas verdes en estos lugares de recreo y esparcimiento, produce un deleite paisajístico para quien lo vive; además, es un beneficio ecológico a la ciudad.

Como en otras ciudades, el conjunto urbano histórico de San Cristóbal de Las Casas está perdiendo, además de pobladores, su funcionalidad y su papel tradicional. El recuento histórico de la Plaza Central aquí presentado, hace ver que la ciudad se consolida a partir del siglo pasado, y que su actual paisaje urbano es producto de modificaciones muy recientes. Eso explica que nuevas investigaciones sobre la afluencia turística de la ciudad se asocien más a un patrimonio extraordinariamente rico en recursos naturales y culturales del entorno geográfico cercano, atributos coloniales al interior de la localidad (Garza y Sánchez, 2015). La noción de paisaje urbano histórico, puede ayudar a afrontar y atenuar esos efectos al preservar la calidad del medio en el que viven las personas, mejorar la utilización productiva y sostenible de los espacios urbanos; sin perder de vista su carácter dinámico; se promueve la diversidad social y funcional, basado en una relación equilibrada y sostenible entre el medio urbano y natural (UNESCO, 2011).

CAPÍTULO 2.
TRANSFORMACIONES DEL CENTRO
HISTÓRICO DE SAN CRISTÓBAL
DE LAS CASAS, CHIAPAS,
DESDE LA URBANIZACIÓN TURÍSTICA



UNIVERSIDAD



AUTONOMA



50 AÑOS

Jubileo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

TRANSFORMACIONES DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, DESDE LA URBANIZACIÓN TURÍSTICA

Beatriz Eugenia Argüelles León

Introducción

El capítulo se inicia con la revisión de conceptos relacionados con el imaginario y los idearios turísticos que apuestan a las actividades de ocio y consumo las nuevas formas de producción espacial, lo anterior plantea la identificación de parámetros que muestren la transformación dinámica tanto social como cultural que se refleja en cambios de los patrones de localización de la actividad hotelera y el impacto que esta reestructuración del espacio originado por la actividad turística tiene desde el enfoque territorial, económico y poblacional, lo que lleva a la revisión del denominado proceso de urbanización turística.

El caso de estudio es San Cristóbal de las Casas (SCLC), Chiapas, localizada en el Sureste mexicano, identificada como el segundo destino turístico a nivel estatal (Chiapas, 2020) y específicamente se describe su centro histórico, con lo que se busca identificar los idearios y modelos turísticos que han originado el incremento de visitantes tanto nacionales y extranjeros en la ciudad en las últimas décadas.

Se continúa con la revisión de los rasgos característicos de los sitios turísticos identificando no solamente los grupos sociales que aportan una gran riqueza cultural sino la condición de los recursos naturales, la oferta de urbanización turística y los procesos de apoyo a los flujos turísticos del centro histórico en general y de los andadores eclesiásticos entrando al detalle del andador Real de Guadalupe y la transformación en el uso del suelo y la oferta que ofrece a los visitantes.

En este andador se observan servicios enfocados a la actividad hotelera y restaurantera, así como a los servicios al turista identificados como agencias de viajes, centros cambiarios de monedas, venta de artesanías, entre otros, lo que además de modificar la actividad económica muestra la transformación espacial.

Idearios desde el imaginario turístico

El concepto de imaginario turístico propuesto por Hiernaux (2002) se revisa desde dos aspectos básicos: el **imaginario** como proceso de representación construido a partir de imágenes (reales o literarias) que tiene diversos orígenes y resultados, por lo general sustentado en una construcción social, que sin embargo puede ser individual o colectiva, pero que además muestra una transformación dinámica. De ahí que, como continua Hiernaux (2002) el imaginario turístico se crea a partir de un lugar

con imágenes que motiva a diversos grupos sociales a viajar. El ejercicio es interesante especialmente porque este proceso es dinámico y se reformula continuamente con referencias de hechos cotidianos y nuevas experiencias; el imaginario turístico es construido muchas veces con información recibida de diversas fuentes que puede construir o deconstruir imágenes que nos motivan o desmotivan a visitarlo. Si reflexionamos que esas imágenes pueden ser medianamente reales o incluso “a modo” de forzar una visita o por el contrario a desincentivarla.

En el proceso de construcción de “imaginarios turísticos” se integran dos aspectos elementos: la información externa y la condición previa del grupo social, lo que crea los “imaginarios turísticos” (ver Figura 31) dando lugar a los que el autor define como “anhelos subjetivos” para sociedades distintas en tiempos específicos (Hiernaux, 2002).

Hiernaux (2002) describe estos imaginarios turísticos como “idearios” que pueden ser entre otros: los relacionados con la “búsqueda de la felicidad”, que en términos generales implica la referencia que decretan los visitantes al establecer una comparación entre su vida real con los escenarios que encuentran en los lugares turísticos que visitan; o desde la “evasión de la cotidianidad” precisamente al tratar de escapar de esa monotonía que implica su vida diaria al conocer realidades completamente diferentes; y el “regreso a la naturaleza” al intentar reconectarse con el origen de todo por motivos de salud (Figura 31).

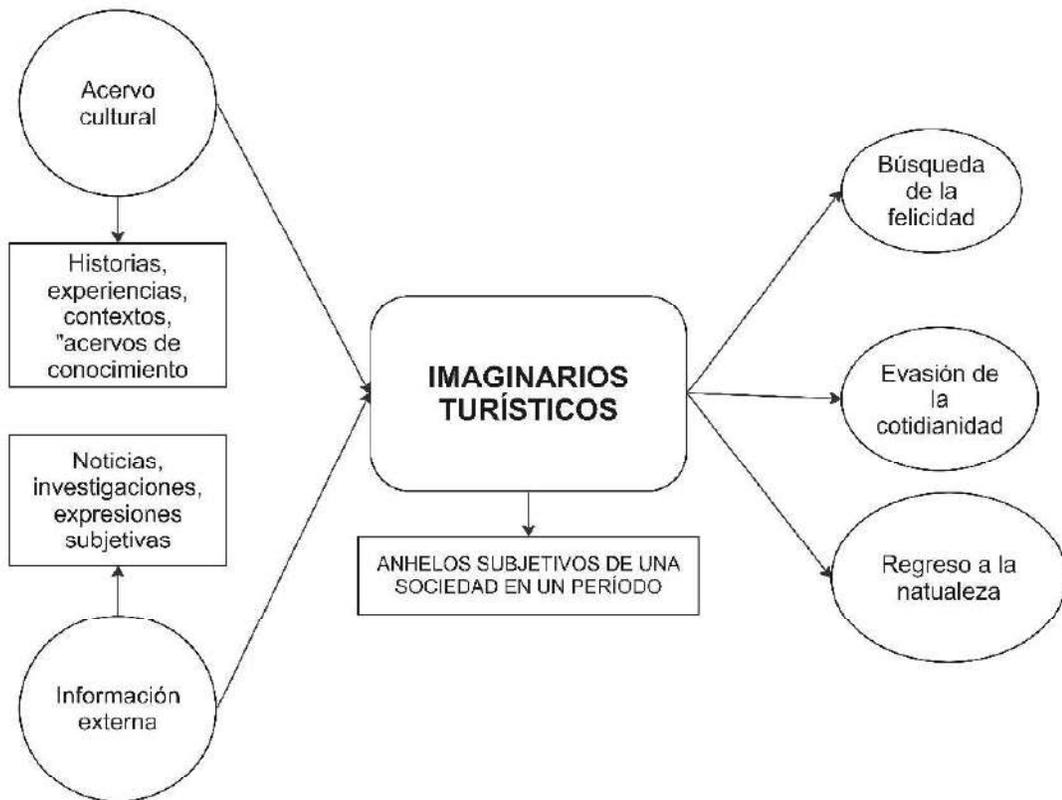


Figura 31.

Idearios turísticos a partir de los imaginarios.
Elaboración propia a partir de Hiernaux (2002).

Esta reflexión de los “idearios” se plantea como más real si logra combinar más de un sólo modelo: ¿El turismo cultural en sitios urbanos elimina el regreso a la naturaleza y, parcialmente el deseo de evasión a favor de una valoración intensa del descubrimiento cultural? Es en este sentido que el autor apuesta a que no son solamente los agentes económicos quienes deciden el nivel de éxito de una oferta turística, puesto que en estos contextos se mezclan dos factores: el imaginario turístico y los modelos turísticos. Estos últimos se refieren a la combinación de un producto y un acto turístico. Los “productos” se identifican como los operadores del turismo y los denominados “actos” referidos al turista o consumidor.

Rasgos Característicos de la Nueva “Urbanización Turística”

El carácter intrínseco de los lugares de destino y/o las particularidades de los grupos sociales que habitan dichos lugares, ambos elementos denominados “dimensión cultural del turismo”, son exaltados por grupos o empresas que precisamente buscan atraer el turismo (Bertoncello, 2012).

En este sentido, el autor resalta el incremento relativamente reciente de recursos que permiten difundir las características de estos lugares mediante nuevas expresiones culturales: lecturas desde la historia y la literatura, experiencias personales transmitidas a través de guías o impresos emitidos por personal especializado en promoción turística o incluso desde las aplicaciones tecnológicas que ahora permiten la captura de imágenes en el momento y su transmisión instantánea, hecho que ha logrado compartir no sólo las condiciones físicas, sociales o económicas del lugar, sino las emociones que producen en los visitantes su descubrimiento. Las nuevas tecnologías permiten incluso que historias y relatos de las vivencias de los visitantes puedan ser compartidas al momento con lo que, estas experiencias cambian continuamente, espacios que pueden ser altamente significativos en un momento, se pueden transformar en lugares en deterioro si se observan aspectos negativos como la contaminación, o en caso contrario lugares que eran descalificados pueden en ocasiones, ser reivindicados por imágenes y comentarios de personas que viven una experiencia significativa.

El intercambio cultural de los visitantes y los grupos sociales que habitan los lugares turísticos es promovido, entre otros aspectos, por las nuevas actividades productivas como: el ocio, el turismo y el consumo, los cuales son parte fundamental del proceso de “nuevas formas de producción espacial urbana” en el presente siglo, (Körössy *et al*, 2014). Los autores mencionan que la urbanización inducida es identificada como urbanización turística por Mullins en 1991, para describir este nuevo proceso ligado al desarrollo de actividades de turismo y recreación.

Almeida-García *et al* (2018) realizan un análisis de la relación entre la localización espacial de los hoteles aunada a la identificación de cambios en los usos del suelo, definidos como “clústeres espaciales” como estrategia de ocupación hotelera.

Al igual que en muchos casos de ciudades latinoamericanas, los autores describen la transformación que desde el siglo pasado se observa en la aparición inicial de turismo de élite, seguido después por turismo masivo. Este estudio muestra que los equipamientos hoteleros que inicialmente respondían a pequeños hoteles familiares, poco a poco han dejado lugar a una densa estructura hotelera al convertirse en destinos internacionales. Aun cuando los resultados del estudio muestran la existencia de “sectores específicos” es claro que muchas veces son aspectos relacionados con criterios de oportunidad o factores externos al destino, lo que se define con el concepto de “mini sectores”.

Aunado a lo anterior, la oferta de grupos hoteleros se refiere a grandes empresas, pero también a opciones de categoría inferior que logran complementar la oferta para diversos grupos de visitantes (Barrado *et al*, 2001). El incremento de la accesibilidad debido a la cercanía de aeropuertos con vuelos de bajo costo ha permitido la permanencia de grupos poblacionales diversos: turismo académico, invernal de personas mayores y hoteles de tipo temático.

Un aspecto fundamental en la transformación del sitio turístico es la visión a futuro que se tenga de él, lo que lleva a la identificación de aspectos a considerar dentro de la caracterización de un sitio turístico que brinde rasgos culturales y espaciales “atractores”, así como, a la importancia de los procesos de apoyo a los flujos turísticos, desde la previsión de la canalización de inversiones turísticas, los procesos de mercantilización y desarrollos inmobiliarios que de ello se deriven, así como la formulación de normativas que orienten estas transformaciones, aunadas a las de protección de los elementos de valor (Figura 32).

Como elemento fundamental de esta nueva estructura espacial urbana, la geografía del turismo según Pearce (citado por Pinassi, 2015) tiene como objeto de estudio los patrones de distribución espacial de la oferta, la geografía de los centros vacacionales, los movimientos y flujos turísticos y los modelos de desarrollo del espacio turístico. Desde un paradigma historicista se da mayor énfasis al análisis descriptivo; en este sentido Pinassi destaca el trabajo de Troncoso (2008) al describir la articulación de espacios relacionados con lo que denomina la “mercantilización del espacio” asociada a procesos de desarrollos inmobiliarios en los destinos debido a diversos intereses, pero también a la flexibilidad de las legislaciones de dichos espacios turísticos. Esta visión, desde la geografía del turismo, no sólo se refiere a la localización de recursos turísticos desde la intención de procurar los recursos al flujo turístico sino a la transformación que este concepto socioespacial integrador genera en los destinos turísticos en donde se observa la valorización de los lugares con la aparición de contextos disímiles, pero también exclusivos antes que inclusivos. Dentro de las clasificaciones del turismo, se encuentra el cultural, por lo que como rescribe Hiernaux (citado por Pinassi, 2015) aparece la geografía cultural del turismo ligada a lo cotidiano y trivial.

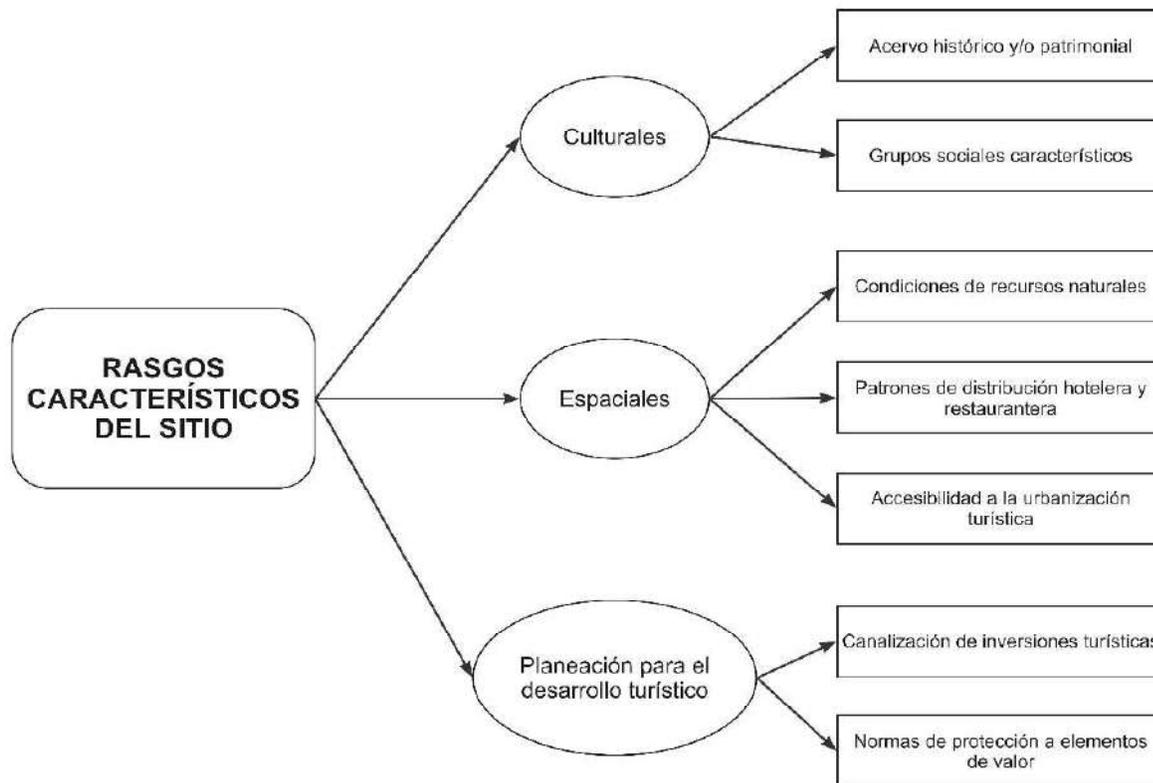


Figura 32.

Rasgos característicos del sitio desde la nueva urbanización turística
Elaboración propia a partir de Bertonecello (2012), Körössy (2014) y Pinassi (2015)

Otro ejemplo de la importancia del ejercicio de planeación en sitios turísticos se revisa desde ciertos elementos, como el análisis de la ocupación del uso del suelo con sustento en documentos que apuesten y protejan dichos elementos culturales de valor, para lo que se revisa el caso descrito por Remond *et al* (2015) con relación a la península Hicacos en Varadero, Cuba en donde se promulgó la Ley de Gestión de la Zona Costera, lo que permitió la aprobación de cuatro planes urbanos y territoriales con la finalidad de canalizar las inversiones turísticas y residenciales del lugar con lo que se buscaba controlar la urbanización mediante la delimitación de zonas verdes. En este punto, es clara la influencia que la actividad turística tendrá en la sustitución de la base productiva anterior: la aparición de nuevos sectores de la economía urbana, cambios demográficos e incremento del empleo y subempleo, redundan en procesos espaciales y sociales; de tal forma que se constata el incremento en el consumo de actividades de recreación y ocio, esto en detrimento del consumo de necesidades básicas (vivienda, salud y educación).

Antecedentes del caso de estudio

San Cristóbal de Las Casas es la tercera ciudad a nivel estatal con mayor población: 215,874 habitantes al 2020 de acuerdo con datos del (INEGI, 2023), ubicada en el centro de la región de Los Altos de Chiapas, y en 2003 se incorporó al programa de Pueblos Mágicos. La altura que registra es de 2,200 metros sobre el nivel del mar, con lo que registra un clima templado. Cuenta con una localización centralizada a nivel regional, por lo que cerca de ellas aparecen diversas zonas arqueológicas como Palenque y Monte Albán. Fue el asentamiento principal de los españoles por más de dos siglos y posteriormente fue sede del gobierno estatal hasta 1911 (Garza y Sánchez, 2015).

Gaza y Sánchez (2015) describen que la clave de la inserción de San Cristóbal de Las Casas en el mercado turístico mexicano, fue el contexto vinculado con las comunidades indígenas mayas y el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) acaecido en el 2004; ellos sustentan la importancia de este destino turístico en las cifras de la Secretaría de Turismo del Estado quien coloca a San Cristóbal como el lugar con mayor cifra de viajeros recibidos en 2013.

El estudio de los recursos turísticos de acuerdo a los autores se refiere a dos tipos: los relacionados al medio natural que puede apreciarse en la periferia de la cabecera municipal la cual desafortunadamente no cuenta con áreas de reserva lo que ha propiciado que el impacto ambiental por el crecimiento del área urbana en donde los asentamientos irregulares, las prácticas agrícolas y mineras inapropiadas, además de la ocupación de humedales poco a poco disminuya dicho recurso. El otro recurso identificado se refiere al cultural, donde los autores describen, por un lado, los elementos arquitectónicos de valor patrimonial en la denominada “Zona de Monumentos Históricos” y por otra parte el patrimonio inmaterial identificado como las manifestaciones populares y artísticas que han logrado trascender mediante festivales como el “Cervantino-Barroco”, de “Jazz” y “Ferias de la primavera y la Paz”, además de la producción artesanal de dulces y otros productos.

En relación a los denominados servicios turísticos, Garza y Sánchez (2015) enfatizan la amplia variedad tanto de alojamiento como de servicios de alimentación; en este sentido es clara la predominancia que San Cristóbal de Las Casas tiene sobre la capital del estado, la oferta de alojamiento ya no se limita a los considerados de clase especial y 5 estrellas sino que recientemente han aparecido plataformas digitales orientadas a publicitar la renta de alojamientos turísticos así como también particulares denominados “alquiler vacacional” donde los “anfitriones” ofrecen a los “huéspedes” departamentos y casas con diferentes características, mismas que son revisadas por los interesados de acuerdo a las necesidades específicas de espacio y tarifas, de acuerdo a un mayor número de comodidades y servicios.

Imaginarios turísticos en San Cristóbal de Las Casas

En 1972 se reforma la Ley de protección de monumentos y sitios del Estado de Chiapas y en 1998 se formula el plan de manejo del centro histórico, esto en gran parte propició su declaratoria de Pueblo Mágico, debido a que se considera un centro urbano que cuenta con acervo patrimonial definido (Almirón et al, 2006). Lo anterior aunado a una gran cantidad de grupos étnicos localizados en diversos municipios de la región Altos del Estado, muestra un profundo contenido cultural que atrae al denominado turismo cultural, al mostrar escenarios con alto contenido histórico; de igual forma, las condiciones de recorridos turísticos por la innumerable oferta de atractivos en el área periférica urbana, justifica el impulso que en las últimas décadas ha tenido la ciudad de San Cristóbal como destino turístico. Lo anterior mencionado, asociado al incremento de la oferta de servicios e infraestructura turísticos como plantean Garza y Sánchez (2015) son elementos desde el equilibrio entre el “producto” y el “acto” que contempla Hiernaux (2002) dentro de los modelos turísticos.

Este incremento del flujo turístico no solamente a nivel estatal, sino en particular municipal y del Centro Histórico, inicia con la operación que constata los cambios que desde la urbanización ha mostrado en las últimas décadas el espacio que componen los andadores eclesiásticos: elementos importantes debido a la conexión que establecen con las plazas más importantes del Centro Histórico de la ciudad: la Plaza 31 de marzo y la denominada de La Paz (ver Figura 33).



Figura 33.

Clúster con mayor nivel de urbanización turística en centro histórico de SCLC.
Elaboración propia a partir de trabajo de campo marzo y abril 2023 y consulta de Google Earth.

Como se observa en la Figura 33, la estructura urbana de San Cristóbal de Las Casas, permite un buen nivel de accesibilidad en el denominado Centro Histórico, debido a la relativa poca pendiente topográfica, por lo que, en un radio de alrededor 300 metros, se insertan los andadores eclesiásticos. Esta área muestra también el sector turístico más privilegiado, con una gran urbanización turística debido a la oferta de alojamientos y servicios al turista, sin embargo, fuera de esa área, las condiciones son diferentes, ya que aparecen barrios con déficit en infraestructura y equipamientos.

La ocupación hotelera se ha incrementado en las últimas dos décadas, al mostrar una amplia oferta no sólo de hoteles de gran categoría, sino de categorías menores, lo que ofrece un gran atractivo a los visitantes; de igual manera, la oferta de servicios al turista como agencias de viajes, servicios de alimentación y financieros, pero también culturales y de recorridos en la periferia, garantiza actividades para los diversos grupos turísticos. En este sentido, las nuevas tecnologías permiten la identificación de estos servicios de manera rápida, tal como se muestra en la Figura 34 y la Tabla 1.

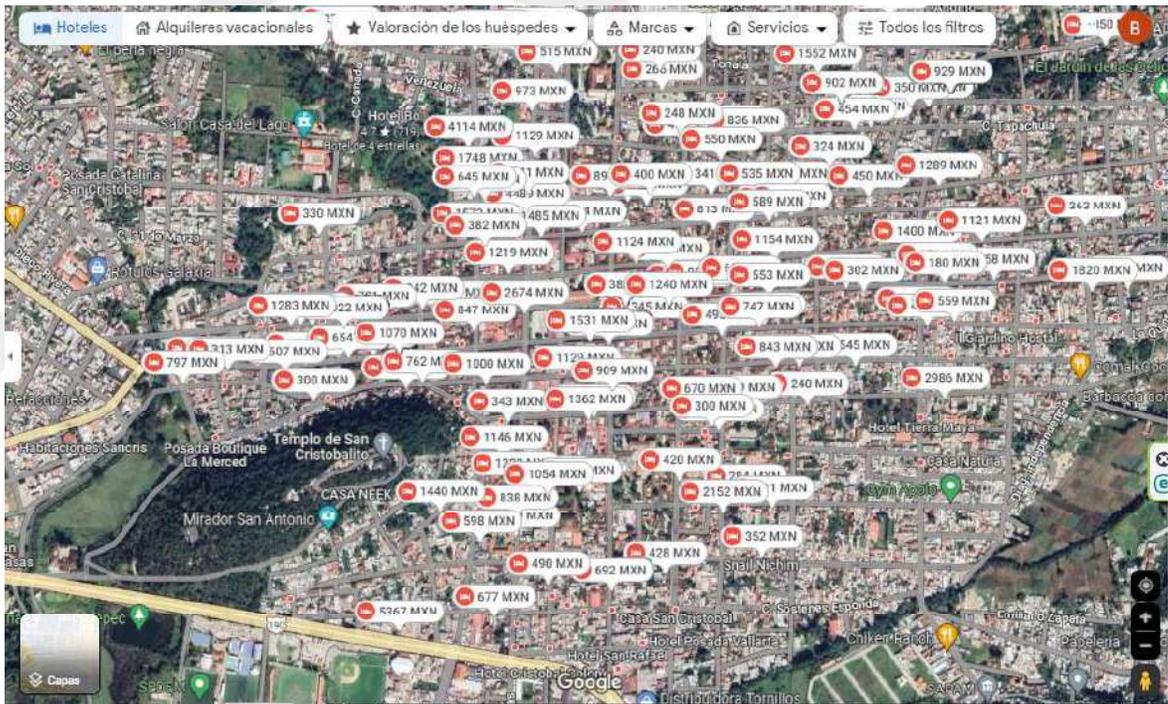


Figura 34.

Oferta de hoteles en Google earth por categoría y localización

(<https://www.google.com/maps/search/hostales+gran+turismo+en+san+cristobal+de+las+casas/@16.735391,-92.6499877,2797m/data=!3m1!1e3>)

Un elemento que los empresarios hoteleros celebran es el incremento del índice de ocupación que en diciembre de 2020 era de 1.22, para diciembre de 2021 fue de 1.28 y en diciembre de 2022 ascendió a 1.64 lo que comprueba una significativa mejora después de la caída de estos índices con la pandemia (Chiapas, 2020, 2021 y 2022).

Categoría	Rango de precio por noche	Número de opciones
Hoteles de 5 estrellas	1,036 - 1559	3
Hoteles de 4 o 4.5 estrellas	330 - 2,255	112
Hoteles de 3 estrellas	256 - 1,559	36
Hoteles 2 estrellas	266 - 942	10

Tabla 1.

Oferta de hospedaje en centro histórico de San Cristóbal de las Casas, Chiapas al 2023.
(<https://www.google.com/maps/search/hostales+4+estrellas+en+san+cristobal+de+las+casas/@16.7363827,-92.641923,1597m/data=!3m2!1e3!4b1>)

La revisión de los andadores eclesiásticos muestra una transformación dinámica como la describe Hiernaux. En el 2015, el andador norte mostraba una gran cantidad oferta tanto de productos gastronómicos como de artesanías, por lo que se identificaba como el andador orientado a la actividad comercial, debido a la localización de mercados y terminales de transporte de municipios indígenas, de modo que, altera la imagen del atrio del Templo Santo Domingo al impedir que los visitantes pudieran apreciar la magnificencia de su arquitectura. Este sector del andador es probablemente, el que más descuidado se mantiene debido a la colocación de comercio informal que contamina no solo la imagen, sino también, al impedir incluso en diversos puntos, un acceso cómodo a los visitantes.

En contrapartida, el andador Real de Guadalupe localizado al oriente de la Plaza 31 de Marzo y que llega a la iglesia de Guadalupe es probablemente el que más transformación ha mostrado (ver Figura 35).



Figura 35.

Uso del suelo en el centro histórico de SCLC, al 2012.
Elaboración propia a partir de trabajo de campo, 2012.

Este andador es el que muestra mayor volumen de personas debido principalmente a la ubicación de diversos comercios orientados al turista: agencias de viajes, gran oferta gastronómica y de alojamiento. Este andador después de las 3 manzanas permite el tránsito vehicular lo que cambia en su totalidad, la idea y la imagen del corredor, para rematar en la iglesia que lleva su nombre. La revisión de los usos del suelo muestra a mayor detalle la transformación dinámica ya que de 15 predios localizados en el 2012 en ambos paramentos de la primera manzana localizada entre las calles General Utrilla y Belisario Domínguez, 10 de ellos tenían uso comercial, dos eran hoteles y tres tenían uso administrativo; en el recorrido realizado en los meses de marzo y abril de 2023, se encontraron 67 locales, 25 de los cuales ofrecen servicios al turista como: agencias de viajes, centros cambiarios de moneda, venta artesanías y joyería regional, 14 se identifican como servicios restauraneros y 3 como hoteles (ver Figuras 36 y 37).



Figura 36.

Predios en Andador Real de Guadalupe entre Calle General Utrilla y Belisario Domínguez en 2012.

Elaboración propia a partir de trabajo de campo, 2012. Los 25 locales restantes ofrecen actividades comerciales y de servicios terciarios como: estéticas, farmacias, papelerías, librerías, entre otros. Lo anterior muestra la transformación dinámica en los servicios ofrecidos a los visitantes ya que es muy claro el nivel de productos ofrecidos: venta de joyería de ámbar y plata con diseños especiales, y artesanías de alta calidad, productos destinados en especial, al turismo extranjero europeo.



Figura 37.

*Andador Guadalupe entre Calles General Utrilla y Belisario Domínguez, abril 2023.
Elaboración propia a partir de campo, marzo y abril, 2023.*

La transformación de la estructura turística es evidente; sin embargo, son necesarios estudios detallados que muestren la diversa inversión inmobiliaria ya que es clara la aparición de capitales extranjeros que poco a poco han ampliado las desigualdades. Son urgentes también estudios enfocados al impacto ambiental derivado de la explotación de recursos naturales, además de la contaminación y ocupación de humedales.

Conclusiones

La revisión de las características que presenta San Cristóbal de Las Casas, en el sector central y en específico, en el área de los andadores eclesiásticos, muestra un claro predominio de las actividades enfocadas a las actividades recreativas y el turismo, por consiguiente, se define como una ciudad turística; sin embargo, no necesariamente vive de ese sector. Lo anterior muestra la necesidad de profundizar el sentido que Mullins dio a estas condiciones, además de proponer nuevos parámetros para su caracterización.

Por otra parte, se revisa que los imaginarios y modelos turísticos identificando las fortalezas que presenta la oferta de SCLC hacia los diversos grupos de visitantes, requiere de la revisión de las normativas a nivel de condiciones de los inmuebles, debido a que la aparición de capitales extranjeros en el cambio del uso del suelo es notoria.

Es evidente la necesidad de profundizar tanto en los parámetros de revisión de esta transformación, como también en estrategias de rescate de valores culturales de los grupos sociales que no solo han perdido su identidad como habitantes originarios del lugar, sino que han sido obligados a transformar las actividades económicas que les permitían mejores condiciones de vida; y en el mejor de los casos se han incorporado a la actividad turística como única opción laboral.

CAPÍTULO 3.
LA PARTICIPACIÓN ACADÉMICA
EN LA EVALUACIÓN DE LA VIVIENDA
CATALOGADA EN CUATRO BARRIOS
TRADICIONALES DEL CENTRO HISTÓRICO
DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS

UNIVERSIDAD



AUTÓNOMA



Jubileo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS



Jubileo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

LA PARTICIPACIÓN ACADÉMICA EN LA EVALUACIÓN DE LA VIVIENDA CATALOGADA EN CUATRO BARRIOS TRADICIONALES DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS

José Francisco Gómez Coutiño

Este capítulo aborda el trabajo que empezó a desarrollarse en 2017 por docentes y alumnos de la Facultad de Arquitectura de la UNACH, para evaluar la permanencia de la arquitectura catalogada dentro de la Zona de Monumentos Históricos de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. De manera específica, se muestra el proceso realizado: identificación, ubicación, el proceso de documentación y evaluación de la permanencia de los bienes catalogados en cuatro barrios tradicionales: San Diego, Cuxtitali, Santa Lucía y Mexicanos, de un total de 10 ubicados en el área antes mencionado señalados por el *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles para el estado de Chiapas* del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Introducción

La conservación del patrimonio arquitectónico comienza con su ubicación, identificación y registro. Hoy en día, todos los países han elaborado el registro de los bienes patrimoniales que forman parte de su cultura e identidad. El compromiso es del gobierno tanto estatal como municipal, además de la participación de la sociedad, quien debe difundir y promover el cuidado y conservación de éstos.

La primera actividad necesaria para la conservación, pero, sobre todo, de la protección del patrimonio arquitectónico, es la elaboración de un listado de bienes en una determinada zona de la ciudad, elaborada por especialistas, quienes tomarán en cuenta diversos elementos que “identifican” al inmueble. Es por ello, que se comienza con su registro e identificación (Alba, 2008); tareas que se realizan a través de instrumentos que aportan información general sobre los bienes culturales: planificar políticas de protección e investigación, inventarios y catálogos (Santana et al, 2017); además tienen como objetivo proteger y transmitir la integridad no sólo física, sino también cultural y funcional de los bienes culturales de un pueblo, ciudad o nación (Alba, 2008).

Esto también implica, que todo aquel patrimonio edificado tiene un carácter administrativo; aunque, con el objetivo de que sea tutelado y protegido por su interés cultural, por las dependencias competentes.

De acuerdo con el Manual de Procedimientos para el Manejo de Colecciones y Control de Inventarios de Bienes Culturales Muebles (INAH, 2013), existen los siguientes instrumentos técnicos para la identificación y registro de los bienes culturales en México⁸: a) la identificación; b) el inventario; c) la ficha de inventario; d) el registro; y d) el catálogo.

Para el Instituto Nacional de Antropología e Historia, cada uno de estos instrumentos tienen un significado:

El proceso de identificación deberá dar una visión general y primaria del universo de inmuebles por catalogar, seleccionando aquellos que reúnan las características y condicionantes legales de los monumentos históricos. Esta labor de identificación debe realizarse al momento de llevar a cabo la investigación documental de archivo y durante el acercamiento con los inmuebles, a través de herramientas de internet como *Google Earth* o *Google Maps* y mediante visitas de prospección, en ambos casos deberá obtener un listado y cuantificación de inmuebles susceptibles de catalogar. La identificación, es la base del proceso de catalogación.⁹

Las fichas técnicas que integran el Sistema de Publicación y Administración del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles son: ficha de inmueble y ficha de conjunto (Tabla 1).

Tipo de Ficha Subtipo de ficha	Inmueble			Conjunto				
	Religioso	Funerario	Otro	Religioso	Producción (Hacienda, fábrica, etc.)	Parques, jardines, plazas, alamedas	Funerario	Otro
Localización	X	X	X	X	X	X	X	X
Identificación	X	X	X	X	X	X	X	X
Aspectos legales	X	X	X	X	X	X	X	X
Referencias Religioso Administrativo	X			X				
Información histórica	X	X	X	X	X	X	X	X
Fuentes consultadas	X	X	X	X	X	X	X	X
Monografía	X	X	X	X	X	X	X	X
Contexto inmediato	X	X	X	X	X	X	X	X
Características del predio	X		X	X	X	X	X	X
Descripción arquitectónica	X	X	X	X	X	X	X	X
Características del monumento funerario		X						
Características formales y materiales	X		X					

Tabla 2.

Tabla con indicadores de las fichas.

Manual de procedimientos del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles.

⁸ La definición de bien cultural establecido por el Segundo Protocolo de la Convención de La Haya y que el INAH retoma, que entre otras categorías está la de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.

⁹ Manual de Procedimientos del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, 2022.

Por otro lado, la función de registrar un monumento consiste en dar certeza y seguridad jurídica sobre los bienes históricos y arqueológicos, mediante la sistematización de inscripciones, que permitan proporcionar información veraz al público. Por último, la catalogación será el resultado del levantamiento de la información documental, que se logró al estar en contacto directo con el inmueble. Con esta se debe conseguir verificar la información proveniente del proceso de identificación y justificar si el inmueble reúne las características suficientes para ser considerado monumento histórico.¹⁰

Como se ha observado, existen diferentes métodos e instrumentos en el proceso de catalogación de los bienes inmuebles; no obstante, la finalidad es establecer un análisis sistemático para una adecuada protección y preservación de los bienes culturales. Por consiguiente, estos instrumentos son fuente de información de extraordinario valor cuando se emprende un proyecto sobre la protección de bienes patrimoniales.

Los Antecedentes

El trabajo ejecutado busca registrar las afectaciones posteriores al *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas*, publicado y difundido en 1999 por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Este Catálogo contempla el patrimonio ubicado en los barrios tradicionales: Centro, Mexicanos, San Antonio, San Diego, La Merced, El Cerrillo, Santa Lucía, Cuxtitlali y Guadalupe, incluidos dentro de la Zona de Monumentos Históricos¹¹ de dicha ciudad (Figura 38).

Como antecedentes, existe una “Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos” que fue publicada en el *Diario Oficial del Gobierno de la República* el 4 de diciembre de 1986; en este decreto se establece que el Centro Histórico de San Cristóbal de Las Casas está conformada por 246 manzanas que comprenden 548 edificios con valor histórico, construidos entre los siglos XVI y XIX.

Asimismo, esta establece que existen 19 edificios destinados en alguna época al culto religioso, destacándose los conjuntos conventuales de Santo Domingo de Guzmán, La Merced, La Encarnación y su anexo el templo El Carmen, San Francisco, La Catedral; así como los templos: San Nicolás, San Felipe, Nuestro Señor de la Transfiguración o del Cerrillo, Cuxtitlali, La Ascensión, San Diego, El Calvario, San Cristóbal, Santa Lucía, San Antonio, La Caridad, San Agustín y las capillas de Guadalupe y Fátima. Por otra parte, se identifican edificios para el uso de autoridades civiles y militares como el Palacio Municipal y la Cárcel Municipal.

¹⁰ Ídem

¹¹ La diversa normatividad aplicada al Centro Histórico son: “Declaratoria de población con características arquitectónicas definidas de época colonial a la ciudad de San Cristóbal de Las Casas” publicada en el Periódico Oficial del estado de Chiapas con fecha 13 de mayo de 1971; “Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 1974; el “Inventario de Monumentos Históricos del estado de Chiapas” en agosto de 1975; el “Reglamento para la conservación de la zona de monumentos históricos de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas”, con fecha 3 de diciembre de 1985; el “Programa Parcial del Centro Histórico de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas” y su “Reglamento del programa de Ordenamiento del Centro Histórico de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas”, aprobado en sesión de cabildo del día 27 de mayo de 1998 y publicado en el periódico oficial del gobierno del estado de Chiapas, fechado el 2 de diciembre de 1998.

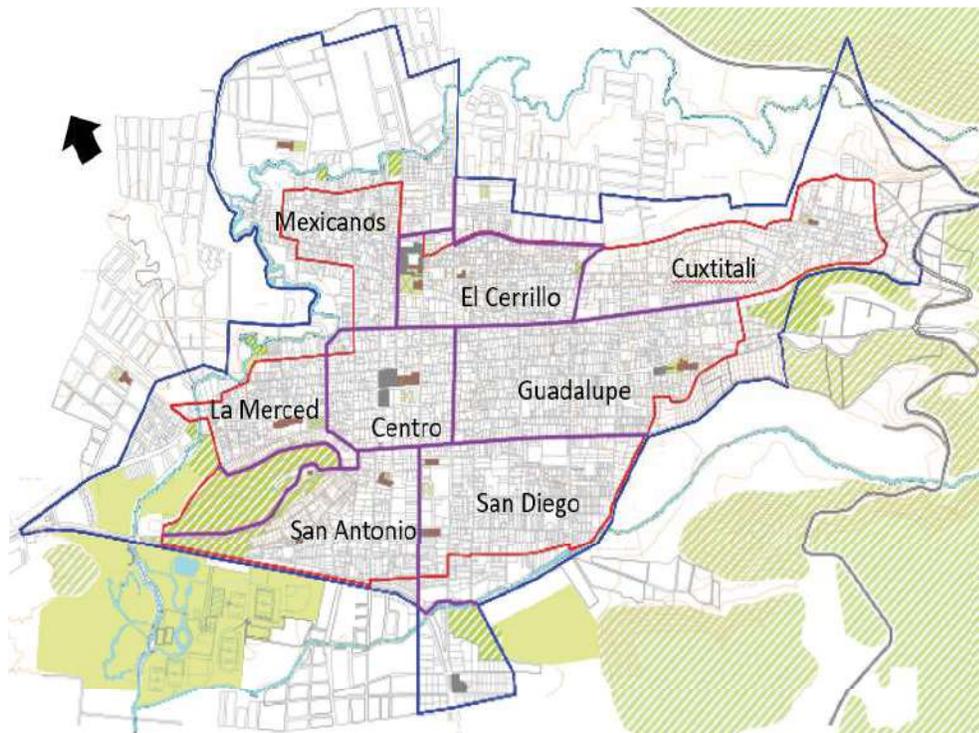


Figura 38.
Zona de Monumentos Históricos

Ahora bien, las 499 edificaciones restantes son civiles con uso particular, cuyos partidos arquitectónicos y elementos formales, dan cuenta a un sistema constructivo y estilístico de los siglos XVI al XIX en donde predominan las expresiones barrocas y neoclásicas.

También, dentro de esta Zona de Monumentos Históricos se ubican diferentes plazas, jardines y sitios naturales, destacándose: Plaza 31 de Marzo, Plaza de la Merced, La Alameda y Jardín de Santo Domingo, La Caridad, Plaza de los Arcos, Cuxtitali, Santa Lucía, del Carmen, El Cerrillo, San Antonio, de Guadalupe, y Mexicanos, así como los sitios naturales de los cerros de San Cristóbal: Cuxtitali Guadalupe y Santa Cruz.

Por tradición, San Cristóbal de Las Casas ha sido un centro integrador de servicios, comercio y equipamiento, cuya función es abastecer a nivel regional a las localidades cercanas. La ciudad conserva edificios administrativos importantes y la concentración del comercio, lo cual genera día a día, un gran movimiento en el Centro Histórico.

Parte de su función regional radica en que en ella se depositan tradiciones culturales, con un patrimonio edificado y natural notable, características que deberá conservar como patrimonio integral de su población; allí se enfoca gran parte del atractivo para la población local y visitantes.

Esta ciudad conforma un conjunto urbano - arquitectónico uniforme, en donde la relación de sus espacios públicos; la estructura urbana, cuya originalidad se basa en el trazado en damero con su plaza; los barrios indígenas alrededor de éste; y el entorno natural, son un elocuente testimonio de excepcional valor para la población local y la historia del país, que forman parte de nuestro patrimonio cultural.

El Proceso de Documentación

La investigación plantea revisar en primer lugar, el límite del Centro Histórico y después, las edificaciones históricas consideradas en el decreto de 1986, esto con la finalidad de revisar y diferenciar la permanencia del patrimonio, o la pérdida parcial o definitiva. Los trabajos también abordan, la obtención de información de las características del límite del Centro Histórico, y de diversa documentación histórica, tales como: el Catálogo de Monumentos Históricos del INAH; varios programas de desarrollo urbano, tanto de la localidad como del Centro Histórico.

Asimismo, se obtiene información relevante de diversas edificaciones históricas a través de fotografías, libros, folletos, documentales y revistas publicadas por especialistas en distintos años.

Sin duda, también la identificación en campo de aquellos espacios públicos: inmuebles históricos realizados a través de levantamientos fotográficos y físicos dentro del límite del Centro Histórico. Al tener toda la información, se procedió al análisis, elaboración de planos, esquemas urbanos e informe técnico, que contempla las conclusiones sobre la situación actual del patrimonio arquitectónico en cuatro barrios tradicionales: San Diego, Cuxtitali, Santa Lucía y Mexicanos.

Debido al alto número de inmuebles y el tiempo de duración del proyecto, el desarrollo del trabajo se dividió por etapas en cada semestre académico; a continuación, se enumera y presenta, el proceso de análisis realizado:

1. Planeación y organización tanto de gabinete, como de campo. En este punto se trabajó con docentes y alumnado del Programas de Servicio Social y de Prácticas Profesionales, a su vez, se tuvo asesoría externa por especialistas del INAH.
2. Atender barrio por barrio, el primero fue el de mayor concentración de inmuebles, denominado Barrio Centro¹².
3. Listado de edificios a considerar, incluyen: nombre, tipo de inmueble, y lugar de ubicación.
4. Recopilación de información documental y entrevistas. Características específicas del límite del Centro Histórico, documentos como el Catálogo de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, planes de desarrollo urbano de la ciudad y del Centro Histórico. Los datos más relevantes se obtuvieron a través de libros, folletos, fotografías y revistas publicados por especialistas en diferentes épocas y años.
5. Trabajo de campo, verificación del inmueble y su condición actual con ficha de trabajo. Otro aspecto considerado, fue la identificación de los lugares a través de levantamientos físicos y fotográficos; en especial, del límite del Centro Histórico, y después, de los inmuebles. Se procedió al análisis y elaboración de planos.

¹² El Barrio Centro identificado en las placas ubicadas en las esquinas y colocadas por el Ayuntamiento, era el Recinto Español que diversos autores mencionan.

6. Fotografía del estado actual del inmueble. Se tomaron fotos y se obtuvo un archivo de inmuebles por barrio.
7. Conformación del inventario de los inmuebles históricos (Figuras 39 y 40).

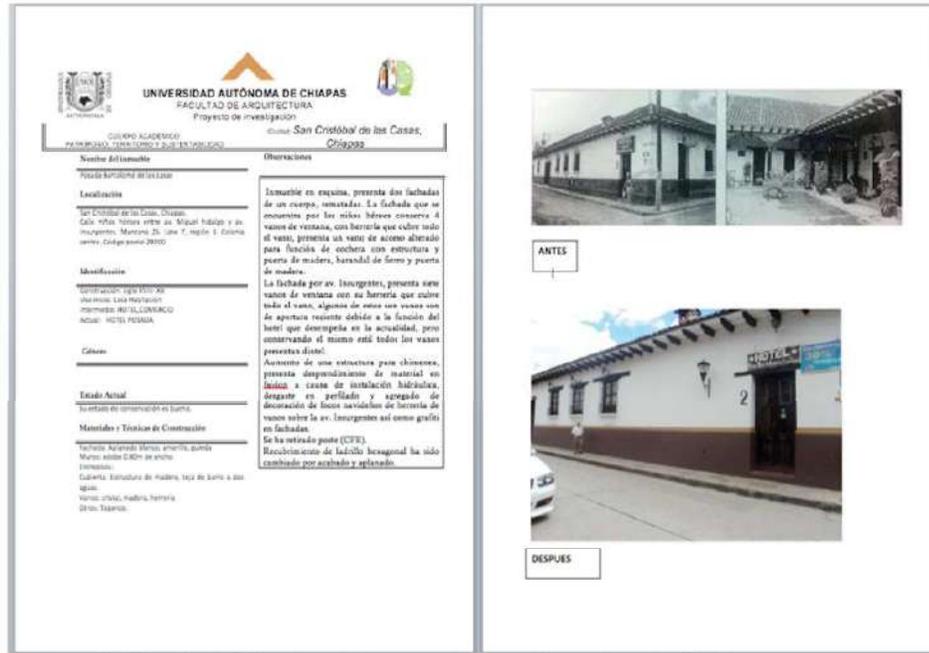


Figura 39.

Ficha de trabajo realizado. Fotografías del catálogo existente y del trabajo de campo



Figura 40.

Trabajo de campo y de gabinete, realizado por alumnos de la Facultad de Arquitectura

La Evaluación de la Permanencia

San Cristóbal de Las Casas tiene un límite de Centro Histórico, el cual incluye una serie de barrios tradicionales que formaron la traza original de la ciudad. Estos son nueve: Centro, Mexicanos, El Cerrillo, Guadalupe, Cuxtitali, La Merced, San Antonio, Santa Lucía y San Diego. Cada uno tiene una arquitectura diversa, tanto civil como religiosa, misma que a través de los siglos, le ha otorgado identidad y características diferentes, ya sea por sus tradiciones, costumbres y/o la celebración de sus santos patronos.

De acuerdo al Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles realizado por el CONECULTA-INAH, el Barrio Centro alberga un total de 138 inmuebles catalogados: Barrio del Cerrillo: 101; Barrio Mexicanos: 86; Barrio Cuxtitali: 31; Barrio San Antonio: cuatro; Barrio Guadalupe: 103; Barrio La Merced: 53; Barrio San Diego: dos; y el Barrio Santa Lucía: 30, sumando un total de 548 inmuebles catalogados (Tabla 3).

Barrio	Total de Inmuebles catalogados	Siglo		
		XVIII	XIX	XX
San Diego	9	1	2	6
Cuxtitali	32	3	16	13
Santa Lucía	36	2	18	16
Mexicanos	91	23	48	20
Total	168	29	84	55

Tabla 3.

Inmuebles catalogados en los barrios del Centro Histórico de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

Catálogo de Monumentos Históricos. Inmuebles del estado de Chiapas, CONECULTA-INAH.

Como parte de los resultados, se hizo el inventario de edificaciones históricas y se analizó por barrios y periodos. La primera época corresponde al siglo XVI; la segunda al XVII, la tercera al XVIII, la cuarta al siglo XIX y la quinta al siglo XX.

Para efectos de la presente publicación, sólo se presenta la evaluación de cuatro barrios tradicionales ubicados dentro del Centro Histórico: San Diego, Cuxtitali, Santa Lucía y Mexicanos, que comprende únicamente tres épocas: siglos XVIII, XIX y XX.

En este estudio se confirma, que las edificaciones históricas ubicadas en los barrios antes mencionados, han sufrido importantes transformaciones; éstas se presentan a través de subdivisiones de predios y construcciones; reducción y peatonalización de vialidades, demolición parcial o total de sus construcciones; incremento de cambios de usos del suelo, gentrificación, entre otros.

Barrio San Diego

Se identificaron inmuebles pertenecientes a tres siglos diferentes (XVIII, XIX y XX) de los cuales, en su mayoría, se edificaron en el siglo XX (Figura 41). Gran parte de estas, han sufrido adecuaciones; sobre todo, las casas habitacionales (predominantes), por cambio de uso del suelo a uso comercial o mixto. Por lo general, las modificaciones son ampliaciones de vanos, cambio de pintura, y ventanas por puertas para nuevos accesos.

Las mayores intervenciones consisten en el derribo o el levantamiento de muros por adaptaciones al espacio, muy poca de ellas de carácter reversible. Las edificaciones más antiguas suelen ser o haber sido, de tipo colectivo, mientras que las más recientes tienden a ser casa-habitación.



Figura 41.

Inmuebles catalogados (color oscuro) en el Barrio San Diego

Un fenómeno frecuente es que la edificación o el predio original haya sido subdividido, ya sea por independizar los usos (habitacional-comercial), por cuestiones culturales relacionadas con la segregación-crecimiento del núcleo familiar, o por

herencias. Asimismo, existe un deterioro, por lo regular, debido a factores naturales y al tiempo; escaso o nulo mantenimiento; sin embargo, existen casos de daños por fenómenos fuera de lo común, como la caída de una avioneta en un inmueble (Tabla 4).

SIGLO	INMUEBLE	OBSERVACIONES
XVIII	Templo de San Diego	
XIX	Sacristía templo de San Diego	
	Puente Saavedra	
XX	Casa habitación 0546	
	Casa habitación 0547	Rotulación comercial
	Casa habitación 0548	Rotulación comercial
	Casa habitación 0549	
	Casa habitación 0550	Rotulación comercial
	Monumento Francisco Sarabia	

Tabla 4.
Inmuebles catalogados con las afectaciones, Barrio San Diego

Barrio Cuxtitali

Se identificaron inmuebles en tres siglos: XVIII, XIX y XX, la mayoría de las edificaciones corresponden al XIX (Figura 42). La descripción del estado actual de estos inmuebles es el siguiente: un porcentaje alto de estos han sido intervenidos, en especial, con adiciones de construcciones al interior. Del mismo modo, se apreció la demolición y reconstrucción parcial. La mayor parte de estas intervenciones están en el acceso y ventanas que dan al exterior, cambio de pintura y adición de vegetación al interior.



Figura 42.
Inmuebles catalogados (color oscuro) en el Barrio Cuxtitali.

Asimismo, se comprobó el aumento del uso comercial y las edificaciones habitacionales se volvieron de uso mixto; a consecuencia, muchas de estas han sido subdivididas. Los problemas más frecuentes de estos inmuebles es el deterioro por humedad. El mantenimiento y reacomodo del tejado fue también, una actividad identificada en varias ocasiones (Tabla 5).

SIGLO	INMUEBLE	OBSERVACIONES
XVIII	Casa habitación 0126	
	Casa habitación 0464	
	Templo del Dulce Nombre de Jesús	
XIX	Casa habitación 0127	
	Casa habitación 0128	
	Casa habitación 0129	
	Casa habitación 0131	Inmueble con losa de concreto
	Casa habitación 0467	
	Casa habitación 0468	
	Casa habitación 0469	
	Casa habitación 0470	
	Casa habitación 0471	Rotulación comercial
	Casa habitación 0590	Construcción nueva parcial
	Casa habitación 0597	
	Casa habitación 0634	Construcción nueva parcial
	Casa habitación 0683	
	Casa habitación 0684	Subdivisión de predio
Museo Na Bolom		
Rancho La Labor de San Juan		
XX	Casa habitación 0635	Construcción nueva parcial
	Casa habitación 0643	
	Casa habitación 0681	
	Casa habitación 0682	
	Casa habitación 0639	Cambio parcial de cubierta (mitad teja, mitad lámina)
	Casa habitación 0120	
	Casa habitación 0122	
	Casa habitación 0125	
	Casa habitación 0123	
	Casa habitación 0130	Construcción nueva parcial
	Casa habitación 0250	Construcción nueva parcial
Casa habitación 0251	Rehabilitada	
Casa habitación 0466		

Tabla 5.

Inmuebles catalogados con las afectaciones, Barrio Cuxtitali

Barrio Santa Lucía

En este barrio se localizan inmuebles correspondientes a los siglos: XVIII, XIX y XX, localizándose en su mayoría en el XIX (Figura 43). Cinco inmuebles han sido demolidos en su totalidad y en su lugar se han desplantado nuevas edificaciones que hacen uso del concreto armado.



Figura 43.

Inmuebles catalogados (color oscuro) en el Barrio Santa Lucía

Con frecuencia, se presenta también, la subdivisión de predios; por lo general para diferenciar los diversos usos de espacios, puesto que algunos propietarios usan las edificaciones para obtener ingresos de la renta de las subdivisiones. Asimismo, es común encontrar la intervención en cubiertas, las cuales hechas de madera y teja son sustituidas, por lámina o concreto armado.

El deterioro por humedad en fachadas es usual. El vandalismo expuesto en grafiti da una mala imagen y deteriora la pintura o el encalado de las edificaciones. Se identificó que una de ellas, que antes tenía funciones civiles (hospital), ahora tiene uso habitacional y las religiosas conservan su utilidad (Tabla 6).

SIGLO	INMUEBLE	OBSERVACIONES	
XVIII	Casa habitación 0587		
	Casa habitación 0713	Demolida para escuela	
XIX	Casa habitación 0112	Demolida para hotel	
	Casa habitación 0114		
	Casa habitación 0115		
	Casa habitación 0115		
	Casa habitación 0162		
	Casa habitación 0333	Subdivisión de predio	
	Casa habitación 0447	Hotel	
	Casa habitación 0456		
	Casa habitación 0459		
	Templo de Santa Lucía	Intervención en sus torres campanarios	
	Casa habitación 0540		
	Sacristía Templo Santa Lucía		
	Casa habitación 0582		
	Casa habitación 0583		
	Casa habitación 0584		
	Casa habitación 0678		
	Casa habitación 0679	Posada	
	Casa habitación 0714	Demolida y reemplazado	
	XX	Casa habitación 0116	
		Casa habitación 0117	Intervenida para posada
Casa habitación 0158		Subdivisión de predio (hotel y comercio)	
Casa habitación 0453			
Casa habitación 0210		Demolida (edificación de dos niveles)	
Casa habitación 0209			
Casa habitación 0181			
Casa habitación 0170		Demolida	
Casa habitación 0163			
Casa habitación 0455			
Casa habitación 0457		De servicio	
Casa habitación 0458		Subdivisión de predio	
Casa habitación 0463		Reemplazo por techo de lámina	
Casa habitación 0585			
Casa habitación 0589			
Casa habitación 0712			

Tabla 6.
Inmuebles catalogados con las afectaciones, Barrio Santa Lucía

Barrio Mexicanos

Las edificaciones pertenecientes a este barrio son de los siglos: XVIII, XIX y XX de los cuales, la mayoría han sido construidas en el XIX (Figura 44). Buena parte ha tenido adecuaciones, en gran medida, aquellas que son de uso habitacional (las que más predominan en este barrio) por cambio de uso del suelo, a uso comercial o mixto.



Figura 44.

Inmuebles catalogados (color oscuro) en el Barrio Mexicanos

Por lo regular, las modificaciones de los inmuebles son ampliaciones en vanos de puertas y ventanas, para obtener nuevos accesos, además del cambio de pintura en fachadas. Uno de los problemas más constantes es el deterioro por humedad y pintura exterior.

La mayoría de los inmuebles de uso habitacional fueron subdivididos en tres vertientes: la primera, al interior para integrar nuevas habitaciones; la segunda, para locales comerciales; y la tercera, para que cuando exista un predio sin construcción, se divida en dos partes. Las intervenciones mayores consisten en el derribo o levantamiento de muros por adaptaciones a los espacios, pocas de ellas, son de carácter reversible (Tabla 7).

SIGLO	INMUEBLE	OBSERVACIONES
XVIII	Casa habitación 0007	Hotel
	Casa habitación 0065	Deterioro por humedad
	Casa habitación 0073	Hotel
	Casa habitación 0076	Adición de señalética urbana
	Casa habitación 0077	Subdivisión de predio
	Casa habitación 0078	Subdivisión de predio
	Casa habitación 0080	Construcción parcial
	Casa habitación 0091	Subdivisión de predio
	Casa habitación 0092	
	Casa habitación 0094	Deterioro de fachada
	Hospital	Integración de elementos
	Casa habitación 0101	Construcción parcial
	Casa habitación 0105	Subdivisión de predio
	Casa habitación 0106	Construcción parcial
	Casa habitación 0107	Construcción parcial
	Casa habitación 0133	Reconstrucción de muro
	Casa habitación 0379	Deterioro por humedad
	Templo- convento de Santo Domingo 0593	
	Templo de Santo Domingo 0594	Fachada con protección
	Convento de Santo Domingo 0595	Restaurado
Capilla 0596	Construcción parcial	
Casa habitación 0819	Deterioro de fachada	
Casa habitación 0828	Cambio de cubierta parcial	
XIX	Casa habitación 0057	
	Casa habitación 0058	Construcción parcial
	Casa habitación 0059	Cambio de pintura
	Casa habitación 0060	Deterioro por grafiti
	Casa habitación 0061	Integración de elementos
	Casa habitación 0062	Deterioro por grafiti
	Casa habitación 0063	Deterioro por grafiti
	Casa habitación 0064	Restaurado
	Casa habitación 0066	Subdivisión de predio
	Casa habitación 0072	Rotulación comercial
	Casa habitación 0074	
	Casa habitación 0075	Subdivisión de predio
	Casa habitación 0081	Construcción parcial
	Casa habitación 0083	Subdivisión de predio
	Casa habitación 0093	
	Casa habitación 0096	Construcción parcial
	Casa habitación 0097	Rotulación comercial
	Casa habitación 0099	Construcción parcial

XIX	Casa habitación 0108	Construcción parcial
	Casa habitación 0109	Deteriorado
	Casa habitación 0132	Demolida
	Casa habitación 0134	Construcción parcial
	Casa habitación 0135	Deterioro de fachada
	Casa habitación 0136	
	Casa habitación 0137	Deterioro por humedad
	Casa habitación 0138	Deterioro por grafiti
	Casa habitación 0172	Construcción parcial
	Casa habitación 0175	
	Casa habitación 0182	Deterioro de fachada
	Casa habitación 0200	
	Escuela 0378	Deteriorado
	Casa habitación 0380	
	Casa habitación 0509	Deterioro de fachada
	Casa habitación 0515	Construcción parcial
	Casa habitación 0816	Deterioro por humedad
	Casa habitación 0817	
	Casa habitación 0818	Construcción parcial
	Casa habitación 0820	Deterioro por humedad
	Casa habitación 0821	Construcción parcial
	Casa habitación 0822	Restaurado
	Casa habitación 0823	Construcción parcial
	Casa habitación 0825	Subdivisión de predio
	Casa habitación 0826	Construcción parcial
	Casa habitación 0827	Rotulación comercial
	Casa habitación 0883	Deterioro por grafiti
	Casa habitación 0886	Construcción parcial
	Casa habitación 0893	Deterioro por humedad
	Kiosko 0909	
XX	Templo 0085	
	Casa Cural, Habitacional 0086	
	Casa habitación 0100	
	Casa habitación 0104	Construcción parcial
	Casa habitación 0110	Construcción parcial
	Casa habitación 0111	Rotulación comercial
	Casa habitación 0155	Remodelado
	Casa habitación 0173	Deterioro de fachada
	Casa habitación 0381	Deterioro por humedad e integración de elementos
	Casa habitación 0382	Construcción parcial
	Tejería 0516	Deterioro de fachada
	Casa habitación 0517	
	Casa habitación 0518	Remodelado

XX	Oficinas 0885	
	Casa habitación 0888	Demolida
	Casa habitación 0889	Construcción parcial
	Casa habitación 0890	Subdivisión de predio
	Casa habitación 0891	Demolida
	Casa habitación 0892	Remodelado
	Casa habitación 0592	Remodelado

Tabla 7.
Barrio Mexicanos: Inmuebles catalogados con las afectaciones

Por lo tanto, los datos que arroja el estudio en los cuatros barrios (San Diego, Cuxtitali, Santa Lucía y Mexicanos) y derivado de la evaluación de los 149 inmuebles catalogados, dan como resultado que: 107 se conservan; 34 fueron transformados y 8 demolidos.

Conclusiones

El trabajo realizado por académicos y alumnos tuvo como consecuencia, la evaluación de la permanencia de la arquitectura inscrita en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles para el estado de Chiapas de 1999. Los resultados permitieron establecer, que gran parte de los inmuebles históricos registrados en cuatro de los 10 barrios tradicionales: San Diego, Cuxtitali, Santa Lucía y Mexicanos, ubicados dentro del Centro Histórico de San Cristóbal de Las Casas, el 71.8% de estos, aún conservan su arquitectura física original; no obstante, es lamentable, que exista una tendencia de realizar modificaciones, alteraciones físicas y demoliciones, mismas que se han salido de control, quizá por la falta de control de las autoridades; todo ello debido a los cambios de usos del suelo, venta de inmuebles por antiguos propietarios e inversionistas que desmitifican el valor histórico y cultural de los espacios; esto da pie a nuevas construcciones con apariencias arquitectónicas modernas enfocadas al turismo.

Por último, se agradece la participación de los diferentes académicos; pero, sin duda, el esfuerzo de los estudiantes de arquitectura que participaron, tanto de servicio social como de práctica profesional; en conjunto lograron que este trabajo culminara de forma satisfactoria, y se tuviera una investigación completa de los inmuebles catalogados.

CAPÍTULO 4.
EL CLASICISMO DE CARLOS Z. FLORES
EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS.
UNA REVISIÓN CRÍTICO-DOCUMENTAL



UNIVERSIDAD



AUTONOMA



Jubileo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

EL CLASICISMO DE CARLOS Z. FLORES EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS. UNA REVISIÓN CRÍTICO-DOCUMENTAL

Luz del Rocío Bermúdez Hernández
Fredy Ovando Grajales

Introducción

Se realiza a continuación una revisión de la información documentada que existe sobre quién hoy se considera el máximo exponente del clasicismo de la ciudad chiapaneca de San Cristóbal de Las Casas durante el entre-siglo XIX-XX: Carlos Z. Flores (1851-1931).

Hablaremos por un lado la historiadora y por otro lado el arquitecto. Así, los dos primeros apartados se dedican respectivamente a actualizar y en lo posible ampliar los datos biográficos de Flores, para luego cuestionar la autoría que se le ha adjudicado desde hace más de cincuenta años sobre el Palacio Municipal de la otrora capital de Chiapas. Posteriormente, los apartados siguientes abordan tres cuestiones en torno a Flores: la canonización a través de diversos autores que -desde González Galván (1960)- han hablado de su obra constructiva; la cuestión del título que habría obtenido en la Academia de San Carlos y, por último, el apego a Vignola que hoy tanto se le atribuye.

Nuestro objetivo general es agregar y contrastar información en torno a la vida y obra de este personaje chiapaneco, en espera de aquélla que aún aguarda a ser descubierta e interpretada en expedientes tanto del archivo personal de Flores, como en otros acervos documentales¹³. Con tales problematizaciones, invitamos a abrir la multiplicidad de la trayectoria y del legado de quien en vida se presentó como “ingeniero”¹⁴, puesto que ambas facetas merecen seguir estudiándose bajo las circunstancias de su propio contexto histórico-social, así como en relación con nuestra actualidad.

¹³ Además de la búsqueda realizada respectivamente por los autores en el Archivo Carlos Z. Flores (ACZF), y en el caso de la Dra. Bermúdez en los Archivos Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas (AHDSCLC) y el Histórico Municipal de San Cristóbal de Las Casas (AHMSC), éstos agradecen a Marcela Chávez Salazar su colaboración para este capítulo con la búsqueda de información de archivo en la Facultad de Derecho en esa misma ciudad. Dicha actividad fue realizada durante su estancia de investigación en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Chiapas durante el primer semestre de 2023, como parte del programa Maestría en Arquitectura que cursa actualmente en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán.

¹⁴ Por ejemplo, en 1914 Carlos Z. Flores pagó por su profesión de ingeniero una cuota de 8.50 pesos (AHM,1914). Asimismo, en 1928 figuró en el padrón de ciudadanos como ingeniero de 60 años y con domicilio en la Fracción 2ª del Centro de SCLC (AHM,1928).

Biografía de Carlos Z. Flores (1851-1931): contraste de datos y primeros ajustes cronológicos

Hijo de don Eligio Flores y doña Rita García, Carlos Zacarías Flores nació en San Cristóbal de Las Casas el 4 de noviembre de 1851. En dicha ciudad vivió su adolescencia, regresó a ella tras una década de ausencia y hasta su fallecimiento en 1931 (Ovando, 2015, p. 71). Su vida personal y familiar presenta confusiones; por ejemplo, se ha mencionado un sólo matrimonio (González, 1960, p. 18; Ovando, 2015; López, 2019), cuando en realidad se casó dos veces.¹⁵

La información sobre la trayectoria profesional de Flores también es dispersa y merece ser corroborada. Se ha dicho que quedó huérfano “a muy corta edad” (González, 1960, p. 18), o a los 11 años (López, 2019, p. 2), pero en realidad tenía ya 22 años cuando su padre falleció¹⁶. Por otro lado, y si bien se ha aludido que de niño fue aprendiz del pintor Mariano Liévano y luego de Anselmo Rodas (González, 1960, p. 18; López, 2019, p. 2), no fue mencionado entre las varias generaciones de alumnos indicados en la primera biografía realizada tardíamente sobre este último maestro (Santiago, 1978)¹⁷.

Más adelante se detallarán las controversias suscitadas por la afirmación de González Galván (1960, p. 18) —y de otros tras él—, en cuanto a que Flores estudió en la Academia de San Carlos. Por lo pronto podemos decir que desde hace algunos años hemos dicho que tal aseveración no se sostiene, por una parte, porque sencillamente no hay registro de inscripción formal de Flores en las carreras de pintura, escultura o arquitectura de dicha institución (Ovando, 2015, p. 72). Por otra parte, porque cuando Flores llegó a la capital mexicana, la Academia de San Carlos había desaparecido desde 1864 y en su lugar ya se encontraba la Escuela Nacional de Bellas Artes (Bermúdez, 2011, p.123).

Otro aspecto que se detallará en la segunda parte de este capítulo, concierne a los estudios de Carlos Z. Flores como ingeniero civil y topógrafo por la Universidad Literaria de Chiapas, así como sus primeros trabajos que quizás realizó después de 1884 (incluyendo su viaje a Tabasco).

Tras lagunas documentales existentes entorno a su viaje a México y sus años de ausencia en Chiapas, se ha dicho que Flores fue secretario del Instituto de Ciencias y Artes del Estado (López, 2019, p. 2). Sin embargo, ello debió ocurrir antes de que dicho instituto realizara en 1884 un censo de abogados, escribanos y agrimensores,

¹⁵ El 19 de julio de 1884 se casó primero con Amada Concepción Herrera (originaria de Simojovel), con quien tuvo por hijos a Segundo Carlos (1886-1960) y Adolfo Vicente (fallecido junto a su madre al nacer en 1888). Sólo después, el 13 de julio de 1893 —o el 6 de agosto de ese año (Ovando, 2015, p. 73)—, Flores casó con María Candelaria Morales Utrilla y tuvieron 10 hijos más: Agustín Gustavo Ernesto (1894 - 1980), María Adelina (1895 - 1962), Enrique Eliseo (fallecido al nacer en 1897), Rafaela María Elisa (fallecida al poco de su nacimiento en 1900), Enrique (1901 - 1963), Federico Gil (fallecido al nacer en 1902), Rita María Candelaria (1904 - 1940), Federico (1909 - 1960), Angelina (1910 - s/f) y Margarita (1911- s/f).

¹⁶ Don Eligio Flores, de la Sección del Centro, falleció el 2 de febrero de 1872; dejó viuda a doña Rita García y fue enterrado en el Panteón General (AHD,1867-1883).

¹⁷ Rodas nació en San Cristóbal (1840); fue aprendiz del pintor Higinio Liévano y tuvo la cátedra de dibujo tanto en el Instituto de Ciencias y Artes, como en el Seminario Conciliar de Chiapas. Santiago (1970, p. 110) señala como alumno “digno de especial mención” a José Domingo Santiago, quien “al igual que su maestro, nunca salió de su terruño”; también mencionó como “discípulo aventajado” a José Inés Tovilla, quien fue llevado a la Ciudad de México por el entonces obispo Ramón Moreno y Castañeda. Santiago (1978, p. 111) continúa diciendo que el pintor sancristobalense José Inés Tovilla sí fue recomendado por el obispo de Chiapas, para estudiar en la Academia de San Carlos, “en donde fue alumno de los maestros José María Velasco y Félix Parra”, llegando a ser después director del Instituto de Aguascalientes e incluso profesor de la misma Academia de San Carlos. Tal vez aquí hay una confusión o un intento por equiparar el inicio de Flores con la trayectoria probada de Tovilla, insinuándose que 10 años después habría sido discípulo de Javier Cavallari en San Carlos cuando, como se ha dicho, esta Academia desapareció en 1864.

ya que Flores no apareció entre estos últimos (AHMSC, 1885)¹⁸. Más adelante, nuestro profesionalista en cuestión si figuró entre 1887 y 1890 como asesor de Instrucción Pública (Ovando, 2015 p. 73), cumpliendo además funciones como “consejero oficial” del ayuntamiento de San Cristóbal en 1898 (Artigas, 1999, p. 2017).

Entre 1880 y 1930, Flores intervino y modificó a fondo la imagen de su ciudad natal (Bermúdez, 2011, p. 122). Se sabe que su prolífica profesión de medio siglo incluyó trabajos y asesorías como topógrafo, agrimensor, ingeniero y arquitecto. Más allá de repetir lo que usualmente se indica de su obra, se sitúa ésta en una tabla cronológica que incluye además trabajos menos conocidos que están corroborados documentalmente (Tabla 8).

1884	(7 de junio) Dictaminador del proyecto de construcción del Palacio de Poderes, presentado en el contrato de Luis Cancino (3 de enero de 1883).
1884-1909	Trabajos (en especial retablos) en la iglesia de Santa Lucía, mencionada “Santa Inés” por González (1960).
1888	Trazo y levantamiento del plan del jardín y el quiosco de la plaza principal.
1895	Posible asesoría en la construcción del Palacio Municipal.
1897	Mejoras en el Parque Central: Apadrinó instalación de lámpara de 22 luces en quiosco de la plaza principal.
1898-1908	Construcción de su casa y del Colegio “La Enseñanza”.
1902	Asesor en proyecto de reconstrucción de la catedral a causa del terremoto del 23 de septiembre de 1901, presentado por Antonio Portillo y Miguel Ponce de León.
1904	Remodelación iglesia de Mexicanos (exterior y retablos).
1905	Levantamiento de planos de monumentos arquitectónicos en catedral.
1906	Monumento a Juárez.
1907	Proyecto de Sociedad Mutualista.
1908	Proyecto de mercado techado frente a su casa y entre las casas de Damían Gutiérrez y María Bautista.
1908	Proyecto para el sepulcro de la esposa del Lic. Lauro Castro.
1908	Padrino en acto de colocación de cruz en capilla del Panteón Municipal.
1909	Monografía sobre el Departamento de Las Casas.
1911	Primeros proyectos para el Teatro Bartolomé de Las Casas.
1911-1913	Inicio de actividad política en Hacienda Santa Fe (16 de agosto de 1911)
1912-1913	Jefe político interino del Departamento de Las Casas
1913	Candidato por “Los obreros libres” para presidente municipal de San Cristóbal de Las Casas.
1913	Asesor con el Lic. Lauro Castro sobre el proyecto del Teatro Bartolomé de Las Casas.
1916	Postulación en candidatura libre para presidente municipal de San Cristóbal de Las Casas, apoyado por “artesanos, industriales y jornaleros”.
s/f	Candidato para presidente municipal por la sección del Centro de San Cristóbal de Las Casas, entre otros listados en “El Tribuno”.
1921	Proyecto de calzada diagonal al cementerio municipal, por inundación de ese año.
1921	Reconstrucción en el interior de catedral, por temblor de ese año.
1921	Proyecto de nomenclatura de calles de San Cristóbal de Las Casas.
1922	Proyecto y primeras obras de canalización de ríos y desagüe en San Cristóbal, por inundación de 1921.

Tabla 8.

Cronología inicial sobre la trayectoria de Carlos Z. Flores (1851-1931)

(Bermúdez, 2023., a partir de Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal de Las Casas (AHMSC), Archivo Carlos Z. Flores (ACZ) y Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas (AHDSCLC)

¹⁸ La Secretaría del Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas reportó en 1885 a los agrimensores Emiliano Rosales, José María Pedrero y David Y. López.

La tabla anterior queda sujeta a aumentar y mejorar ante posibles hallazgos archivísticos por parte de quienes nos interesamos en la historia y el urbanismo de San Cristóbal de Las Casas. Por lo pronto se incluyen en ella proyectos, diseños arquitectónicos, remodelaciones y construcciones mencionadas hace algunos años (Bermúdez, 2011, p. 122; Ovando, 2015, pp. 72-73). Del mismo modo, aquí se han añadido referencias del casi desconocido quehacer público y político de Flores, quien primero fue regidor de San Cristóbal de Las Casas y luego —de 1912 a 1916— jefe político interino del Departamento de Las Casas; más tarde también se postuló para presidente municipal en varias ocasiones (ACZF, 1913, 1911-1915).

Insistimos en la utilidad de seguir revisando expedientes del archivo personal de Carlos Z. Flores (ACZF¹⁹), ya que, si bien de ahí proviene buena parte de lo que se sabe de su obra, todavía está pendiente precisar información conocida y sobre todo sacar del olvido otras facetas suyas (como sus aspiraciones políticas apenas comentadas). Falta también continuar el cruce con otros acervos documentales, con el fin de corroborar con rigurosidad su legado más visible y restituir su olvidada autoría tanto en trabajos construidos aún existentes, como incluso en proyectos no concretados. Solo así evitaremos atribuirle -o negarle- obras sin debido sustento.

Puede decirse que el estudio de la obra de Flores ha adolecido de lecturas anacrónicas y descontextualizadas. Anteriormente (Bermúdez, 2011, p.123) hemos indicado que una paradoja mayor ha sido considerar su clasicismo como “colonial”, ya que con ello se le ha desvinculado de cuestiones estilísticas de su propio tiempo; entre ellas por ejemplo el “blanco clasicismo imperial porfiriano” —como propuso estudiar Scott (1968, pp. 90-91). Asimismo, en esa misma ocasión pugnamos por dejar de ver a Flores como el Tolsá o el Tresguerras chiapaneco, ya que más allá de considerarle el arquitecto de nombre más importante de la antigua capital (González, 1960; Artigas, 1999, p. 17), es hora de estudiar su trayectoria de manera compleja, tomando en cuenta los cruces y los desfases que correspondieron a la adecuación de Chiapas como vieja-nueva frontera entre México y Guatemala en el cambio del siglo XIX al XX. Tal fue precisamente el contexto en el cual Flores vivió su búsqueda de una identidad “mexicana” para Chiapas, incidiendo en cambios artísticos derivados de la modernidad agroexportadora y la consecuente aspiración burguesa de tal época.

En ese sentido, ya no es posible seguir diciendo que Flores sólo construyó “maquetas de Vignola venidas a más” (González, 1960, p. 17); como tampoco puede considerársele indiferente a la “tormenta estilística” de su tiempo (Grajales, 1980, p. 446). Por el contrario, su experimentación al respecto muestra que, en efecto, estuvo en el cruce y osciló entre la tradición barroca guatemalteca, la ilustrada novohispana, la afrancesada del porfiriato y la modernista del México posrevolucionario (Bermúdez,

¹⁹ El Archivo personal de Carlos Z. Flores estuvo en su propia casa y en el Colegio “La Enseñanza”, aproximadamente hasta 2019, cuando se trasladó, en calidad provisoria o de resguardo a Tuxtla Gutiérrez.

2011, pp. 123-131). De tal modo, y si justamente se le reconoce como el precursor de una escuela arquitectónica local, cabe analizar ya a esta última como el producto de una colectividad; es decir, más allá de su sola persona. Dicho de otra manera, habríamos de ahondar en la actitud de Flores sin “alardes personalistas” que le reconoció González Galván (1960, p. 17).

Con el fin de sacar a la luz nuevos trazos guiados por la revisión histórico-arquitectónica, se verá a continuación la importancia de la investigación de archivo en cuanto a la actuación de Flores como ingeniero agrimensor. Dicha profesión no sólo matiza y enriquece su legado, sino además cuestiona la autoría que sin mayor fundamento se le ha atribuido respecto al mayor ejemplo neoclásico que hoy existe en la ciudad: el antiguo Palacio Municipal, que en la actualidad alberga al Museo de la Ciudad (MUSAC).

Claroscuros sobre la mayor obra “atribuida” a Carlos Z. Flores

Se reitera que el legado de Flores adquiere mayor valía al ubicar su tendencia clasicista a la par de otros trabajos estilísticamente más libres —paradójicamente desdeñados como “abominables” por González Galván (1960, pp. 19-23)²⁰—. En efecto, ya se ha sugerido (Bermúdez, 2011) que Flores quizá asumió su mayor experimentación como anónimo alarife en obras deliberadamente realizadas en lugares de menor visibilidad; en decir precisamente en el interior de iglesias y casas, como incluso en algunos mausoleos del cementerio municipal.

Realizados en distintos momentos de su trayectoria, tales proyectos de Flores reflejan distintas confrontaciones ideológicas de su tiempo. Entre ellas, el *Revival* que llegó a México a mediados del siglo XIX, o las pugnas que atravesó Europa entre el postromanticismo francés y el historicismo germano-sajón. Hay que reconocer además el interés que tuvo Flores por teorías y estilos constructivos, así como su propia experimentación con el fin de adaptar tales aspectos al contexto chiapaneco que le tocó vivir. Su legado adquiere así una trascendencia y una profundidad que van más allá de la “simple y llana” imitación de tratados vignolescos, o del corolario de haber sido éste “más poético que arquitectónico [pues] no en vano, el romanticismo entroncó en lo neoclásico” (González, 1960, p. 31).

En este sentido, y contrariamente a la idea de Flores como alguien sin “la afluencia de ideas novedosas, europeizantes o cosmopolitas” (Grajales, 1980, p. 446), basta una rápida revisión a su archivo personal para ver no sólo sus buenas dotes como dibujante, sino también los ejemplos que conoció e intentó comprender desde capitales como la de México, o Estados Unidos (Figuras 45, 46, 47 y 48).

²⁰ González (1960:25) sólo vislumbró “las libertades” que se permitió Flores en el segundo patio de La Enseñanza, suponiendo a este su menor importancia respecto al resto del conjunto arquitectónico.

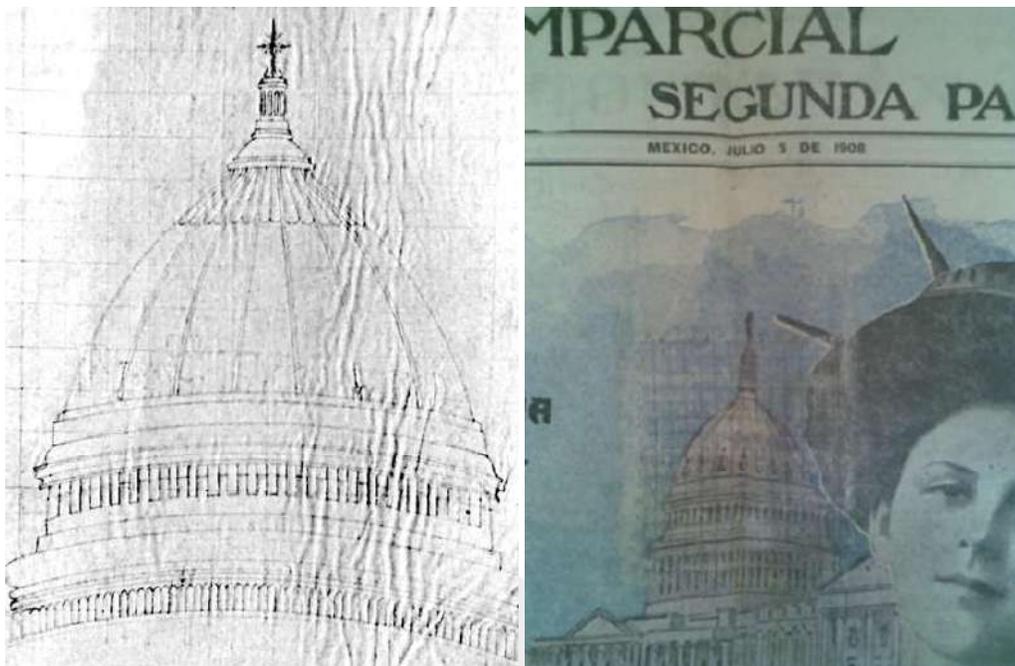


Figura 45 y 46.

Boceto de Carlos Z. Flores de la cúpula de la Casa Blanca de Estados Unidos, según la primera plana de El Imparcial en 1908 (ACZF, 1908).

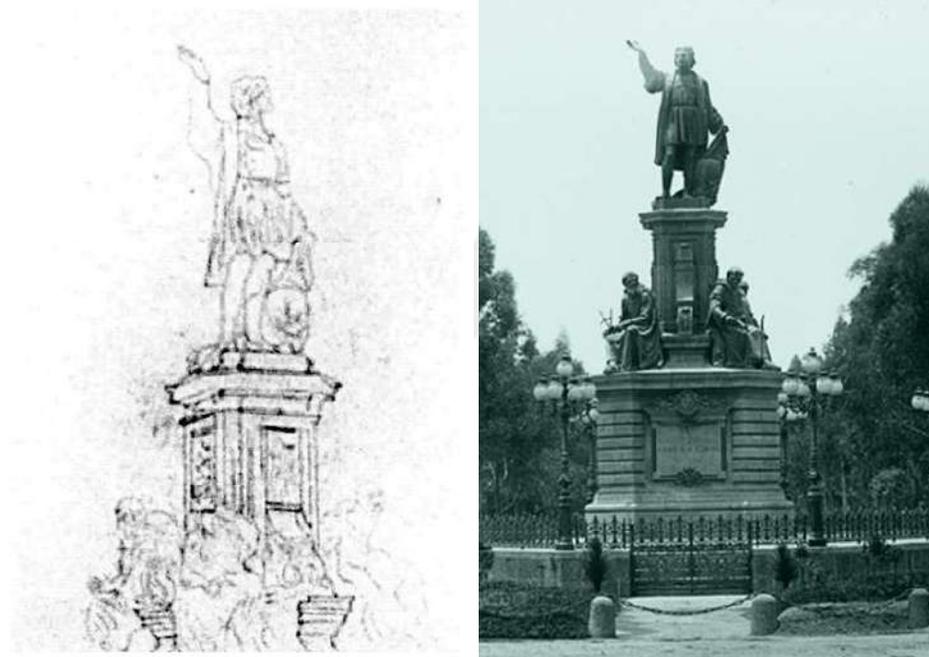


Figura 47 y 48.

Bosquejo de Carlos Z. Flores a la estatua de Cristóbal Colón del monumento en la Avenida Reforma de la Ciudad de México (ACZF, 57) y (William Henry Jackson, 1880 aprox.)

Sin duda esos aspectos complejizan una obra que merece y puede documentarse más a fondo. Por eso llama la atención el trabajo de Flores como ingeniero agrimensor, profesión con la que por cierto se identificó y firmó en vida. Llama la atención observar que dicha actividad comenzó a quedar opacada tras su fallecimiento -cuando por cierto inició su renombre como “el arquitecto” de San Cristóbal. Esta última faceta predomina hoy sobre su carrera, infiriéndose una influencia casi omnipresente en las construcciones de corte clásico de la antigua capital de Chiapas, cuando probablemente sean pocas las que podrían corresponderle²¹.

Quizá la mayor obra que se atribuye a Flores es el edificio que hasta hace poco más de una década fungió como Palacio Municipal. Tal idea de autoría pudo iniciar por un titubeo de González Galván (1960, pp. 27-28); quien por un lado consideró dicho edificio como “la estructura más vasta e imponente que el neoclásico levantó en la ciudad”, pero enseguida tuvo dos comentarios confusos: en el primero indicó cauteloso que la construcción “pued[e] atribuírsele [a Flores], o por lo menos quedar incluido en la escuela por [él] formada”; pero después consideró sólo algunos motivos arquitectónicos como “testimonio[s] suficiente[s] para [establecer] una segura atribución de la obra de Carlos Z. Flores”. Como se verá más adelante, las ambigüedades de González Galván fueron retomadas como afirmaciones sin mayor análisis por otros autores²².

Lo anterior confirma el sustento que aquí hacemos sobre la búsqueda en fuentes históricas. Cabe aclarar también que el tema del Palacio de Poderes presenta circunstancias históricas que obligan a un tratamiento cuya minuciosidad rebasa por mucho el espacio aquí disponible. Sin embargo, de momento nos remitimos a tres documentos de archivo. Los dos primeros se encuentran en un expediente relacionado con el contrato de construcción celebrado el 3 de enero de 1883 entre el ciudadano Luis Cancino y el Gral. Utrilla, entonces gobernador de Chiapas²³. Es necesario recordar que precisamente el proyecto de Palacio Municipal en la entonces capital de Chiapas fue objeto de arduos debates entre el cabildo o ayuntamiento de la ciudad por un lado y, por otro lado, el gobierno estatal; ya que ambas instituciones se disputaron la centralidad del espacio urbano de San Cristóbal por lo menos desde los incendios perpetrados por los imperialistas en 1863. Información al respecto ya ha sido publicada (Fenner, 1993; Esponda, 2014), pero sin duda falta proseguir una cuidadosa revisión de los documentos que por fortuna aún existen.

El expediente con los dos primeros documentos mencionados proviene de ese complejo contexto y pertenece al archivo personal de Flores (ACZF, 1884). Hasta ahora es la única fuente primaria que comprueba una intervención de Flores en el

²¹ Gutiérrez (2022, p. 42) señala para San Cristóbal de Las Casas 20 “obras neoclásicas” y sólo tres que refiere como “obras de Carlos Z. Flores”. Estas últimas son su propia casa y colegio “La Enseñanza”, más las casas ubicadas respectivamente en la esquina de la calle 28 de agosto y la avenida Gral. Utrilla, así como en la esquina de esa misma avenida y la calle Dr. Navarro.

²² Por ejemplo, el Catálogo Nacional del Gobierno de México publica en su sitio de Internet que este edificio “de estilo Neoclásico es considerado símbolo y joya arquitectónica de la ciudad, fue diseñado por el arquitecto Carlos Z. Flores en 1885...”.

²³ Archivo Carlos Z. Flores (ACZF), 1884.

proyecto del Palacio de Gobierno de San Cristóbal. Sin embargo, lo hace en un sentido distinto al de haber sido el arquitecto del edificio que todavía se aprecia en el centro de la ciudad.

El expediente en cuestión consta de tres fojas correspondientes a dos documentos: primero un oficio fechado el 13 de mayo de 1884, en donde el Jefe del Ejecutivo, José María Ramírez, pide a Flores que “tome participio” en la dictaminación del proyecto incluido en el contrato ya mencionado, celebrado entre Cancino y el gobernador Utrilla un año atrás. Cabe destacar que dicho oficio fue dirigido “al agrimensor don Carlos Zacarías Flores García”, aludiendo así directamente a sus “importantes conocimientos, en especial los que se relacionan con su profesión”. Se deduce que Flores aceptó en calidad de agrimensor la misión a la que le invitó una comisión dictaminadora formada poco antes, el 2 de mayo de 1884, con los ciudadanos Lic. Clemente F. Robles, Carlos Ballinas, José L. Pineda y José Joaquín Peña.

El segundo documento de ese mismo expediente es aún más revelador. De fecha 7 de junio del mismo año de 1884, se trata de la opinión o el “parecer de los suscritos agrimensores sobre el proyecto para la construcción del Palacio de los Supremos Poderes del Estado”. Desafortunadamente, el escrito carece de firmas y por tanto impide saber quién o quiénes acompañaron a Flores como agrimensor(es). Del mismo modo, es de lamentar que en los comentarios se refiere un mapa o “un plano aprobado con fecha 17 de febrero del mismo año [1883], que construyó el ingeniero S.S. Germán”, ya que éste falta en el expediente actual.

A pesar de tales carencias, merece analizarse la respuesta dada por Flores y su(s) colega(s). Para empezar porque, contrariamente al apego casi exclusivo que hoy se imagina en Flores a los tratados de Vignola y Vitrubio (ver más adelante en este capítulo), dicho agrimensor y su(s) colega(s) remitieron en el veredicto de 1884 a dos especialistas españoles plenamente vigentes en esa segunda mitad del siglo XIX. Así, primero se nombraron reglas de la arquitectura como “bella arte” según “el Señor Castellano de Losada”; por lo cual cabe pensar que se citó al madrileño Basilio Sebastián Castellanos de Lozada (1807-1891), quien entonces todavía estaba por ser director del Museo Arqueológico de España, —cargo que ocuparía de 1886 a 1891—. Después mencionaron al “Señor Valdés” —muy probablemente Nicolás Valdés (1819-1872), ingeniero militar español y autor, en 1859, del *Manual del Ingeniero*—, para recalcar la importancia de contar con una “memoria descriptiva del presupuesto [de la obra] con todos sus pormenores”. De modo que, apoyados en esos referentes, los agrimensores sancristobalenses encabezados por Flores destrozaron el proyecto de Cancino para el Palacio de Poderes, acusando en éste serias discrepancias entre lo indicado en el contrato y lo plasmado en el plano lamentablemente faltante.

Los dictaminadores indicaron que “a simple vista del mapa” se apreciaba una muy mala distribución entre las columnas de la planta baja con las de la planta alta; ya que éstas “no corresponderán con las del primero, sino que descansarán con total desorden unas en los estribos y otras en los arcos del expresado primer piso”. Luego juzgaron “la cualidad de la fábrica, que [al no estar] arreglada a ningún orden ni

estilo de arquitectura, es inconveniente para el Palacio de los Supremos Poderes”. Además, advirtieron falta de “cálculos de resistencia a la tracción o tensión, presión y torción de los diversos materiales que deben emplearse”.

Tan sólo por estos datos se entiende que el proyecto de Cancino en 1883 era inviable y que por tanto no corresponde al edificio de Palacio Municipal que hoy vemos. Falta agregar lo comentado por Flores y su(s) colega(s) en cuanto a que “se carece también de la explicación clara [...] según la naturaleza del terreno y las observaciones practicadas por el ingeniero director”. Aquí se lamenta nuevamente que no se haya dado el nombre de dicho ingeniero —¿quizá pudo haber sido el mismo ingeniero S.S. Germán, quien elaboró el plano?—. En todo caso habría que descartar al mismo Flores, ya que éste y su(s) compañero(s) dictaminador(es), por el contrario, acusan graves deficiencias profesionales; tales como la ausencia de datos elementales en cuanto a desagües, inclinaciones de tejados y dimensiones de la cornisa; por no hablar de “ninguna especificación [hecha sobre] la obra de letrinas que debiera adoptarse” por cuestiones de higiene.

Si lo anterior es ya de considerable gravedad, el dictamen agregó “errores de grande consideración” en cuanto a cuestiones topográficas. En ese sentido dijeron que el plano tenía una “diferencia de los cuatro ángulos principales con los del terreno”, así como “la poca dimensión de los muros o paredes” —de sólo siete decímetros de espesor—, más la “desconformidad de la fachada con la delineación de la pared que cae hacia la calle de Guadalupe”. En resumen, el proyecto fue rotundamente descartado en 1884:

[...] convenidos de los defectos que adolecería el edificio conforme al plano estudiado, ya por falta de simetría, euritmia, conveniencia, proporción, armonía y decoración, ya por falta de solidez en las paredes principales, ya por falta de relación entre el plano y el terreno, así como porque el proyecto no se acomoda a ninguno de los órdenes y estilos arquitectónicos, y porque el contratista no podría proceder en la ejecución con la seguridad necesaria puesto que se dejan a su capacidad cálculos propios de otra persona competente, opinamos [que] en caso de llevarse a efecto la construcción del Palacio de los Supremos Poderes del Estado, se reforme el plano en todas sus partes, levantándose otro que llene las exigencias indispensables del arte y las condiciones del contrato. (ACZF, 1884).

Con lo anterior es muy difícil ver a Flores presentando en 1883 un proyecto de tan malas características. Como también lo es imaginarlo prestándose a ser parte y —tan severo— juez dictaminador en 1884.

Por su parte, el tercer documento aquí anunciado suscita serias dudas sobre si tan solo un año después, en 1885, el gobierno de Chiapas hubiera podido iniciar la construcción del Palacio de Poderes (como se afirma en Fenner, 1993, p. 16). El oficio que aquí comentamos fue fechado el 6 de marzo de 1885 (AHM, 1885), en el cual tan solo se anunciaron “los deseos” del Jefe del Ejecutivo —el mismo José María Peña— para “dar principio a la construcción del Palacio de Poderes del Estado”. Asimismo, se

indicaba la intención de pedir que la Jefatura Política del Departamento del Centro y el Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas comenzaran a obtener materiales de construcción; aclarando que dicho acopio podía llevarse a cabo “mientras se nombra al ingeniero que deba encargarse de su dirección”. Este documento indica así que Flores no pudo haber sido ni el ingeniero, ni el arquitecto de un proyecto de Palacio Municipal en 1885.

Los aspectos anteriores confirman la necesidad de continuar la búsqueda documental que nos ayuden a tener respuestas más certeras sobre lo que hoy consideramos la obra de Flores. Tal labor historiográfica permitirá vincular mejor su quehacer profesional en el denso entramado histórico entonces vivido tanto en su ciudad natal, como en el resto del estado de Chiapas.

La “canonización” neoclásica del Ingeniero Carlos Z. Flores: una reflexión en torno al estado del arte²⁴

La génesis de la canonización neoclásica del ingeniero Carlos Zacarías Flores García se debe al historiador michoacano Manuel González Galván²⁵, con la publicación, en 1960, del texto titulado *Vignola en San Cristóbal Las Casas, Chiapas*. El ensayo ofrece, por lo menos, dos perspectivas de lectura²⁶. Por un lado, la estricta biográfica, apegada a la información oficial de la familia Flores Morales y, por otro, la mirada propia del historiador que desea encumbrar adrede al protagonista de su escrito.

Los datos biográficos del ingeniero Flores que presenta González Galván le fueron proporcionados por María Adelina Flores Morales (González, 1960, p. 18), hija de Don Carlos, aunque no especifica si a través del documento redactado y mecanografiado en el seno familiar, quizás por la propia María Adelina, fechado el 23 de julio de 1949, que aquí se denominará “biografía oficial” (ACZFG, 1949)²⁷.

Por su parte, González Galván contribuyó a engrandecer el mito del personaje, exaltando la figura del ingeniero Flores no sólo como el introductor del neoclásico en San Cristóbal —y por extensión en Chiapas, sino inclusive situándolo, *motu proprio*, a la altura de Manuel Tolsá (1757-1816) y Francisco Eduardo Tresguerras (1759-1833). En su afán por magnificar la figura de Carlos Z. Flores, González Galván le “otorga” título de Ingeniero Agrimensor hacia 1870 expedido por la Universidad de San Cristóbal, tema que se retomará más adelante. El texto de González Galván ofrece, además, una amplia argumentación en torno al uso del tratado de Vignola que el ingeniero de San Cristóbal habría hecho en sus obras de arquitectura y que han llevado

²⁴ La bibliografía aquí reseñada corresponde exclusivamente a textos publicados en torno a la vida y la obra de Carlos Zacarías Flores García y, en menor medida, a la arquitectura neoclásica de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Existen, por otra parte, recopilaciones bibliográficas más amplias, dedicadas al siglo XIX chiapaneco. Véase al respecto: De Vos (1988), Fenner (2004), Gordillo (2007) y Parrilla y Gutiérrez (2017).

²⁵ Manuel González Galván, además de historiador del arte, era también arquitecto y pintor. Vargaslugo (2004).

²⁶ Un análisis extenso del texto de González Galván dedicado al ingeniero Flores García puede leerse en: Bermúdez (2011).

²⁷ Archivo CZFG, 23 de julio de 1949, 12 folios. Documento mecanografiado por algún miembro de la familia Flores Morales.

al historiador michoacano a afirmar: “Si un arquitecto, tan universalmente célebre como lo es Vignola, pudiera venir a la ciudad chiapaneca, lloraría de emoción al comprobar que sus teorías estilísticas se han realizado aquí con una sencillez y sinceridad conmovedoras” (González, 1960, p. 16).

Ningún otro documento publicado en la década de 1960 otorga tanto protagonismo al ingeniero Flores como lo hizo González Galván en su ahora mítico ensayo, prueba de ello es que el primer estudio monográfico que Sidney David Markman dedica a San Cristóbal de Las Casas en 1963, se limita a citar los datos que el historiador michoacano proporciona del personaje en cuestión, sin aportar información novedosa que reseñar.

En la década de 1970 se mantiene la figura de Carlos Z. Flores como el gran protagonista del neoclasicismo en San Cristóbal de Las Casas y aparece citado en estudios de la arquitectura decimonónica mexicana, como fue el caso del libro de Israel Katzman *Arquitectura del siglo XIX en México* (1973). Katzman, en una brevísima nota, —en el apartado biográfico de arquitectos destacados—, incluye el nombre del ingeniero chiapaneco con datos retomados de González Galván.



Figura 49.

Vivienda tradicional con elementos clasicistas
(Ovando, 2024)

Por otro lado, en esa misma década, Eduardo Flores Ruíz publicó *El libro de oro de San Cristóbal* (1976)²⁸, en el que incluyó apuntes biográficos del ingeniero Flores y donde se repitió casi del todo, lo expresado por González Galván, —como el erróneo

²⁸ El libro fue reimpresso en 2017 y el paginado cambió. Incluye semblanzas biográficas de María Candelaria y de María Adelina Flores Morales, hijas de Don Carlos.

nombre de “Universidad de San Cristóbal” para la institución donde Flores se graduó como Ingeniero Agrimensor (Flores, 1973, p. 150)—. Llama la atención que el autor haya colocado la biografía del ingeniero Flores en los acontecimientos relativos al siglo XX y no en lo acaecido en el XIX, como cabría esperar dada su fecha de nacimiento y por haber transcurrido en aquel siglo la mayor parte de su vida.

Markman volvería en 1984 con su extenso libro *Architecture and Urbanization in Colonial Chiapas, México*, —que fue traducido al español en 1993 como *Arquitectura y urbanización en el Chiapas colonial*—. En esta ocasión, Markman agregó capítulos de una serie de edificios del siglo XIX, entre ellos la iglesia de Santa Lucía y el Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, ambos inmuebles atribuidos a Carlos Z. Flores. Sin embargo, dos temas novedosos que incorpora Markman en torno al ingeniero san-cristobalense son, en primer lugar, el considerar que el neoclásico de Flores estaba emparentado con las obras de Guatemala y no tanto con las mexicanas y, por otra parte, el planteamiento que hace respecto al ejemplar del Vignola con el que pudo contar Flores durante su vida profesional, tema que se aborda más adelante.

Continuando con el recuento bibliográfico, en 1988 fue publicado un artículo de Juan Benito Artigas con el título *Casas neoclásicas en San Cristóbal de Las Casas*²⁹. Ahí el autor introduce al lector al tema de la arquitectura clasicista, haciendo alusión a los grandes tratadistas renacentistas, para determinar que desde el siglo XVI existen antecedentes de este estilo arquitectónico en Chiapas. Pasa luego a explicar a fondo las características constructivas de la arquitectura neoclásica de San Cristóbal y su relación con los aspectos técnicos constructivos que, en opinión de Artigas, adquieren gran importancia en este contexto. Es sorprendente que no menciona el nombre del ingeniero Carlos Z. Flores en ninguna parte del texto, a pesar de incluir la iglesia de Santa Lucía como uno de los principales ejemplos de arquitectura neoclásica sancristobalense.

Para la década de 1990, la mayoría de los historiadores se limitaron a repetir la información proporcionada por González Galván y, sobre todo, a atribuir obras específicas a Carlos Z. Flores, sin aportar pruebas documentales que dieran sustento a sus afirmaciones. En 1991 se publicó el libro colectivo *San Cristóbal de Las Casas, Ciudad Real de las Chiapas*, que incluyó un capítulo de Jan de Vos titulado “Donde alto crece el zacate”³⁰. El autor hace un extenso recorrido por la historia de la ciudad chiapaneca y, hacia el final del texto, señala que en 1885 se colocó la primera piedra del nuevo Palacio de Gobierno, “obra diseñada —afirma Jan de Vos— por el arquitecto local Carlos Flores, en el más puro estilo neoclásico”. (De Vos, 1991, p. 78). Se insiste en esta obra en particular, como ya se ha hecho notar anteriormente.

Otra publicación que salió a la luz por aquellos años iniciales de la década, con información sobre el ingeniero Flores, fue el libro *San Cristóbal de Las Casas, su historia urbana, demográfica y monumental 1528-1990*, de la autoría de Andrés Aubry,

²⁹ Reimpreso en: *Lecturas chiapanecas*, 5. 1992.

³⁰ Reimpreso en: De la Vega, K. (coord.) (2014). *San Cristóbal de Las Casas a través de los siglos*, pp. 53-74.

publicado en 1991³¹. En este libro podemos encontrar una serie de planteamientos novedosos en la historiografía del clasicismo chiapaneco, como el hecho de que Aubry distingue tres “olas constructivas” de neoclásico en la ciudad (Aubry, 2008, p. 82): la primera dataría de 1835 y corresponde a un “neoclacismo vernáculo, cuyo arquitecto es el pueblo” (Aubry, 2008, p. 82); la segunda ola la sitúa entre los años 1841 y 1859 a la que considera “neoclásica pero ahora apegada a los cánones académicos” (Aubry, 2008, p. 83), impulsada por el clero secular. Por último, la tercera ola será “monumental y resueltamente cívica” (Aubry, 2008, p. 83), con la participación de Carlos Z. Flores, que se manifestó a través de una serie de obras públicas encargadas al “virtual egresado de la Academia de San Carlos”. La presencia del ingeniero Carlos Z. Flores (a quién con frecuencia Aubry llama “Víctor Z. Flores”) es intermitente a lo largo del libro, otorgándole mayor protagonismo en el capítulo 20 denominado “Una guerra artística: neoclásico vs barroco”, en donde el autor parafrasea los datos biográficos de Flores, incluye las aportaciones de González Galván, e insiste en la utilización del Vignola en sus obras de arquitectura, para reconocerle una notable influencia en la configuración de la imagen urbana del Centro Histórico de San Cristóbal de Las Casas. Por último, Aubry señala que Carlos Z. Flores, desde su puesto de consejero en el Ayuntamiento Municipal, elaboró un “patrón de colores neoclásicos” (documento no localizado aún) para el primer cuadro de la ciudad, mismo que entró en vigor a partir de 1898.

Algunos años más tarde, Jorge Paniagua Herrera publicó un breve texto titulado *De la crónica afectiva / San Cristóbal de Las Casas* (1998), en el que de nuevo pone en alto la figura del ingeniero Carlos Zacarías Flores García, no sólo al reafirmar su presencia como estudiante de arquitectura en la Academia de San Carlos, sino al ubicarlo, inclusive, como discípulo de Javier Cavallari (Paniagua, 1998, p. 9), personaje que estuvo al frente de la Academia de 1857 a 1861 (Báez, 2009, p. 167). El argumento es insostenible porque Flores, —que nació en 1851³²—, tenía 10 años cuando Cavallari dejó la Academia en 1861. Esta circunstancia descarta esa relación que, con la mejor de las intenciones, quiso establecerse en la formación académica del ingeniero chiapaneco. Asimismo, entre las principales aportaciones que se encontrarán en el documento de Paniagua, está la explicación del uso del neoclásico en manos del ingeniero sancristobalense, empezando por el rechazo de la influencia guatemalteca y volviendo la mirada en exclusiva al centro de México. Paniagua Herrera reconoce que el empleo del lenguaje neoclásico que hace Carlos Z. Flores, además de anacrónico, era de imitación no de creación y por ello, lo define como “(...) expresión plástica del paso decisivo de la colonial Ciudad Real a la democrática San Cristóbal, vernaculizó con adobe y pintura los cánones del estilo”. (Paniagua, 1998, p. 23). Frase que sintetiza en muchos sentidos la labor del artífice chiapaneco.

³¹ La segunda edición, ampliada y mejorada, es de 2008, la que aquí utilizamos para las citas.

³² La fecha de su nacimiento que aparece en la biografía oficial es el 4 de noviembre de 1851, con correcciones hechas a mano, las que han llevado a Ana Victoria López Vázquez a considerar la fecha del 4 de noviembre de 1850 como la verdadera.



Figura 50.

Vivienda tradicional con elementos clasicistas del Viñola
(Ovando, 2024)

Al llegar al nuevo siglo se observó que el corpus bibliográfico en torno a la arquitectura neoclásica del Centro Histórico de San Cristóbal de Las Casas mantiene los mismos argumentos que había planteado Manuel González Galván en 1960, y que los datos biográficos del ingeniero Carlos Zacarías Flores García apenas han sido ampliados. En este sentido, es otra vez Juan Benito Artigas quien pone a nuestro personaje en la palestra al incluirlo en el capítulo de su autoría denominado “Arquitectura de Chiapas 1528-1928” (Artigas, 2000), en el libro colectivo *Arte virreinal y del siglo XIX en Chiapas*. En este apartado, aborda en particular, la esfera íntima de la familia Flores Morales y presenta, por sus nombres, a cada uno/una de sus hijos e hijas, incluyendo un retrato de la familia entera. Este tipo de información, aparentemente circunstancial, en realidad sirve de referencia para ubicar de forma temporal, la presencia del ingeniero Flores en la ciudad de San Cristóbal.

Ha sido hasta épocas muy recientes cuando se ha pasado del relato a la crítica en lo que respecta a los estudios de la vida y la obra de Carlos Zacarías Flores García, con base en información de documentos de archivo que ponen en duda algunas de las afirmaciones más arraigadas en los ensayos biográficos del ingeniero. Con la intención de construir una más cercana al personaje, que procure evitar la mera apología o los panegíricos innecesarios, se han emprendido algunas investigaciones que dan un giro a los acontecimientos conocidos en el devenir histórico de Zacarías Flores

García. En ese contexto, Luz del Rocío Bermúdez publicó en 2011 un ensayo titulado “Carlos Z. Flores y el neostilo arquitectónico en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas”, en el que la autora hace, por primera vez, una profunda revisión del texto de González Galván, recontextualizando los acontecimientos desvelados por el historiador michoacano. Bermúdez aporta valiosa información que amplía el perfil personal y profesional del personaje en cuestión y agrega una serie de actividades profesionales que lo ubican realizando obras de ingeniería (su profesión) y construyendo obeliscos y mausoleos en el panteón municipal de San Cristóbal, gestionando obras de infraestructura para la ciudad y participando en la vida política. En este texto se plantea también la idea de que Flores García recurrió a otros estilos arquitectónicos, más allá del neoclásico, dejó esbozadas algunas ideas de obras no edificadas y otras emblemáticas que, por lo regular, se le atribuyen.

En 2013, Artigas menciona otra vez, el nombre de Carlos Z. Flores en el libro *Chiapas monumental. Atlas gráfico* (2013). Entonces repite los datos biográficos del personaje que ya había publicado con anterioridad y proporciona dibujos novedosos de edificios neoclásicos atribuidos a Flores García, elaborados para ilustrar esta publicación³³. La principal novedad en este libro de Artigas, —para los fines de este texto—, es la inclusión de un capítulo dedicado a “La Enseñanza”, edificio proyectado por Carlos Z. Flores para ser usado originalmente como su vivienda familiar y que más tarde, habría de alojar una institución educativa. En este capítulo, Artigas retoma los datos biográficos de Flores, se incluyen de nuevo, las fotografías familiares publicadas en el 2000, y hace una extensa descripción del inmueble señalando sus características neoclásicas, tan alabadas en toda la producción edificada del ingeniero sancristobalense. De manera inexplicable, Artigas no utiliza la información que Flores dejó en las bitácoras de obra que redactó durante la construcción de este inmueble.

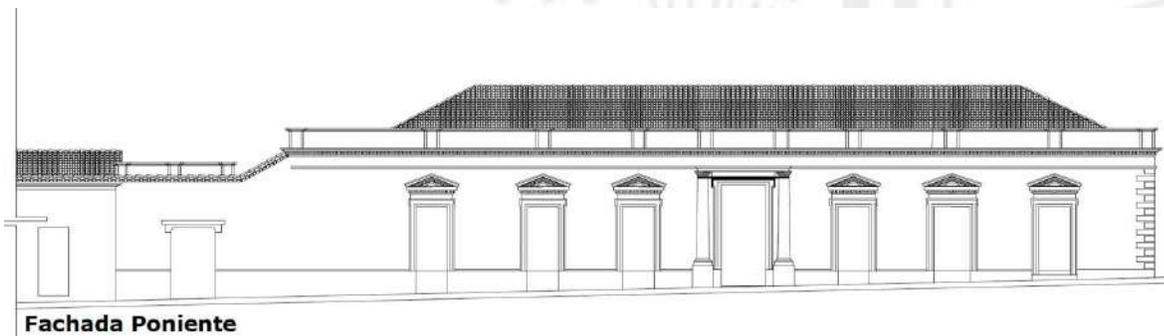


Figura 51.

*“La Enseñanza”, antigua casa familiar de la familia Flores Morales
Realizado por Álvaro de la Cruz López Bravo, 2012.*

Con este marco histórico se emprendió una investigación documental en torno a la vida y la obra del ingeniero Flores García, en especial, en lo que respecta a su formación como arquitecto en la Academia de San Carlos, cuyos resultados se publicaron en el

³³ Los dibujos fueron elaborados en la oficina del Dr. Álvaro de la Cruz López Bravo.

texto *Carlos Zacarías Flores García (1851-1931). Un ingeniero neoclásico en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas* (Ovando, 2015). Los resultados de aquella revisión documental, como se explica en el ensayo, dejaron en claro que el nombre de Carlos Zacarías Flores García no aparece citado en ninguna de las publicaciones que se han hecho al catalogar los archivos de estudiantes de la institución, ya sea con el nombre Academia de San Carlos o Escuela Nacional de Bellas Artes, apelativo de la institución en las fechas que hipotéticamente Flores pudo haber acudido a estudiar. Esta sorpresiva ausencia del insigne chiapaneco en las aulas de la Academia, permitió cuestionar, por primera vez, la doble y hasta triple titulación que le atribuyen al personaje, como se verá más adelante.

Por último, en 2018 se publicó un libro colectivo, coordinado por Luis Arnal Simón y Diana Ramiro Esteban, bajo el título *Visiones del neoclásico en la arquitectura*, en el que se incluyó un capítulo de Ana Victoria López Vázquez denominado “Proyección de lo neoclásico en lo tradicional. Arquitectura decimonónica en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas”³⁴, que ofrece un estudio de las obras de Flores García y su influencia en la arquitectura popular de la ciudad chiapaneca. El capítulo fue, en realidad, un avance de la tesis doctoral de la autora, presentada en 2019 bajo el título *La arquitectura de Carlos Zacarías Flores García en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas (1895-1931). Casa-Escuela “La Enseñanza”*. Respecto a los datos biográficos que López presenta están basados en el documento mecanografiado del Archivo Carlos Z. Flores de 1949 y no cuenta con aportación novedosa alguna³⁵.

Después de recorrer la historiografía disponible en torno a Carlos Z. Flores, en un rango temporal de más de 60 años, se ha comprobado la repetición de datos en la mayoría de las publicaciones; se otorga, por verdadero, lo que afirmó González Galván en 1960. En tal sentido, se observa que aún quedan asuntos poco esclarecidos, por lo que se desea aportar algunas notas novedosas, basadas en documentos de archivo, a saber: 1) La obtención de su título como ingeniero en Chiapas; y 2) El *Vignola* que usó en San Cristóbal de Las Casas.

El título de Ingeniero de Carlos Z. Flores

En su esfuerzo por explicar la vida de Carlos Zacarías Flores García, el historiador González Galván (1960) señala que: “Por el año de 1870 se graduó de agrimensor en la Universidad de San Cristóbal”, afirmación que generaba dudas razonables por el hecho de que en 1870 no existía ninguna institución de educación superior en Chiapas que otorgara tal título³⁶ (Ramos y Rodríguez, 2007) (Bazant, 1993) (Arce et al., 1982) y tampoco una universidad con tal nombre, detalle menor en todo caso (Esponda, 2011).

³⁴ Un trabajo similar, pero de menor contenido, fue elaborado posteriormente, véase: Interiano Gutiérrez, D. (2022). *Catálogo de viviendas influenciadas por el estilo neoclásico del Ing. Carlos Z. Flores en el centro de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas*, Tesis de Licenciatura en Arquitectura.

³⁵ La autora no cita ninguno de los dos ensayos críticos publicados por Bermúdez (2011) y Ovando (2015).

³⁶ En la consulta bibliográfica de la historia de la ingeniería en México se percató que no hay registros de esta profesión para el estado de Chiapas en el siglo XIX. Milada Bazant (1982, p. 200) presenta una tabla en la que aparece que el estado de Chiapas otorgaba el título de agrimensor ya en 1874, pero no especifica en qué institución ni agrega más explicaciones sobre el tema.



Figura 52.
*Retrato del Ing. Carlos Zacarías Flores García
(ACZFG)*

Sin embargo, no andaba muy lejos el historiador michoacano en su información, puesto que existe un documento en el Archivo de la Facultad de Derecho de la UNACH, a nombre de Carlos Zacarías Flores, en el que solicita la certificación de su título de agrimensor, tras haber cursado sus estudios entre 1872 y 1875 en el Instituto Literario de Chiapas (Esponda, 2011, p. 83)³⁷. Este instituto había sido creado el 1 de junio de 1872, —en sustitución de la Universidad Literaria del Estado—, y en 1873 cambió su nombre por Instituto Literario y Científico del Estado³⁸, se incorporó la agricultura como una de las disciplinas a cursar, de la que formaba parte la agrimensura, tal como se estilaba en los planes de estudio nacionales por aquellos años (Bazant, 1984) (Urbán, 2007). Hubo que esperar hasta el año 1878 (Torres, 2015, pp. 125-126) para que la agrimensura fuese aprobada como título independiente y muy pronto sustituida y ampliada con la creación del nuevo Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas en 1881, que ofrecía la carrera de ingeniero topógrafo (Torres, 2015) (Esponda, 2011, pp. 61-88).

Por consiguiente, puede establecerse, que el título de agrimensor se le otorgó a Carlos Zacarías Flores García no antes de 1875, —con 24 años de edad—, por parte

³⁷ Ese mismo año solicitaron también el título de agrimensor Camilo Mandujano y Herlindo Durán.

³⁸ Esponda Jimeno (2011) y Torres Aguilar (2015) no coinciden en las fechas y los nombres de las instituciones, aunque en términos generales son muy semejantes.

del Instituto Literario y Científico del Estado de Chiapas, con lo cual parecería que este tema está concluido; no obstante, en su biografía oficial se le enumeran más estudios y títulos obtenidos:

“En los archivos familiares [Flores Morales] aparecen constancias de que a base de muy grandes sacrificios logró terminar la carrera de ingeniero topógrafo, aunque estudió también para ejercer como civil y también con éxito como arquitecto [sic]. Terminó la carrera siendo ya secretario del Instituto de Ciencias y Artes que así se llamaba entonces la Escuela de Altos Estudios, existente en esta ciudad y contando con la amistad y el apoyo del entonces Director del Instituto, Licenciado Don Joaquín Ramírez, con quien trabajó varios años”. (ACZFG, 1949, p. 2)

La afirmación “logró terminar la carrera de ingeniero topógrafo”, induce a pensar que se refiere al título de agrimensor de 1875, sinónimo muy común con el que se le asociaba en aquella época; sin embargo, ligada a la frase: “Terminó la carrera siendo ya secretario del Instituto de Ciencias y Artes...”, exige analizar la información desde otra perspectiva porque da a entender que fue un segundo título, que obtuvo hacia 1885 como mínimo, —cuando contaba ya con 34 años de edad—, otorgado por el Instituto de Ciencias y Artes que, como ya se señaló, fue creado el 14 de diciembre de 1881, y ofrecía directamente la carrera profesional de ingeniero topógrafo, —separada ya de agricultura—, a cursarse en tres años, después de aprobarse los estudios preparatorios (Trens, 1981, p. 44). Por lo tanto, se piensa que se trata de un título adicional y/o complementario al de agrimensor que había conseguido en 1875.

La misma cita asegura que también estudió ingeniería civil y arquitectura, carreras que se incorporaron al Instituto de Ciencias y Artes en 1889, fecha en teoría tardía en la cronología de los acontecimientos de la vida de Carlos Z. Flores, pero que coincide con el año en que adquiere su libro de Vignola, al que se retomará un poco más adelante. ¿En qué momento realizó estos estudios? No se tiene ninguna información al respecto, y sólo queda especular con que lo haya hecho alternando su tiempo entre algunas de las múltiples actividades que le atribuyen, como puede leerse en su biografía oficial:

Ya titulado y con alguna práctica local, se trasladó a Tabasco para seguir practicando y allá la suerte lo favoreció notablemente, logrando hacer algunas economías, pudo irse a la ciudad de México para perfeccionar sus estudios, después de varios años de trabajar como ingeniero en Tabasco. Su ambición era perfeccionar sus estudios, ampliando sus conocimientos como Ingeniero Civil y topógrafo sin olvidar sus inclinaciones artísticas, también dio a sus estudios de arte un tiempo especial en su difícil horario. Iba a recibir clases al famoso Colegio de San Carlos, que todavía conserva su nombre esa Escuela de Pintura y Escultura. Perfeccionó bastante el dibujo, la pintura, la escultura. (ACZFG, 1949, p.2)



Figura 53.

*Ambiente estudiantil en la Academia de San Carlos
(Báez)*

Según se observa, en la biografía oficial se insinúa que todos los títulos los obtiene antes de moverse a Tabasco, lo que le permite insertarse de inmediato en el mercado laboral de la ingeniería en México, en especial, en la construcción de las vías del ferrocarril. Esta actividad le habría permitido arribar a la Ciudad de México hacia 1876, mismo que coincide con dos acontecimientos de relevancia para el país: la llegada de Porfirio Díaz al poder y el cambio del Plan de Estudios en la Academia de San Carlos.

Ambos sucesos podrían ser sólo anecdóticos en la vida del ingeniero chiapaneco, si no se insinuara su paso por la Academia de San Carlos como estudiante. En este punto, cabe recordar que, en la revisión documental que se realizó (Ovando, 2015) en los archivos de la Academia, pudo verificarse que el nombre de Carlos Zacarías Flores García, como alumno inscrito de forma oficial, no aparece en ninguno de los documentos académico-administrativos que resguarda la institución, ni en los trabajos de alumnos que forman parte del archivo histórico de la Academia³⁹. Esta circunstancia explica por qué tampoco ha sido localizado en los listados de estudiantes elaborados por Eduardo Báez Macías (1972, 1976, 1986, 1993 y 2003) para el lapso que va de 1801 a 1910, mismos que fueron publicados como catálogos de la Academia de San Carlos⁴⁰. Idéntica razón se aplica al catálogo del Archivo de la Escuela Nacional de Bellas

³⁹ En 2012 se realizó una búsqueda en los archivos de la institución, como parte de un año sabático otorgado por la Universidad Autónoma de Chiapas. La documentación que resguarda la Academia es muy abundante y no estaba toda catalogada en aquel momento (2012), a pesar de ello, se logró consultar las listas de estudiantes inscritos en el último cuarto del siglo XIX y se verificó que, no figura el nombre de nuestro personaje.

⁴⁰ Justino Fernández (1968) elaboró catálogos similares para el período 1781-1801.

Artes que elaboró Flora Elena Sánchez Arreola (1996) que cubre toda la mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX y lo mismo ocurre con el inventario de dibujos de arquitectura religiosa que elaboró Alejandra Utrilla Hernández (2004) que engloba casi toda la historia de la institución de 1779 a 1905. En definitiva, el nombre de Carlos Z. Flores García tampoco forma parte de la lista que publicó Francisco Manuel Álvarez (1908, p. 96) de los estudiantes titulados en el período 1869-1905 (Tabla 9).

AÑO	NOMBRE	FECHA	AÑO	NOMBRE	FECHA
1869	Eusebio Sosa	12 febrero	1899	Nicolás Mariscal	12 octubre
1870	Felipe Castañeda	13 junio	1900	Ignacio Hidalgo y Vallejo	10 octubre
	Francisco González C.	8 agosto		Manuel Robleda y Guerra	11 octubre
	Vicente Reyes	28 octubre		Carlos Lazo	12 octubre
1872	Juan Anza	3 abril	1902	Luis G. Olvera	31 enero
	Emilio Dondé	8 julio		Enrique Fernández	24 julio
	Antonio Anza	2 agosto		Emilio Sola	6 octubre
Francisco Rangel	1 febrero	Mauricio Campos		14 octubre	
1878	José Collazo	16 agosto	1903	José Luis Cuevas	7 enero
1882	Guillermo Heredia	29 abril		Nicolás del Moral	18 febrero
1883	Mariano Lozano	26 julio		Enrique de la Llera	27 abril
1884	Félix Sierra	12 mayo		Fernando Parceró	4 junio
1886	Vicente César	11 octubre		Alberto Urbina	24 agosto
	Manuel Espinosa y Villar	17 octubre		Federico Mariscal	25 agosto
1887	Luis F. Molina	24 octubre		Ramón López de Lara	7 septiembre
	Enrique Barradas	7 febrero		Carlos Peña	24 septiembre
1888	Luis G. Anzorena	24 octubre		Luis Mangino	28 septiembre
	Francisco Arísti	19 junio		Guillermo Pallares	29 septiembre
1892	Francisco M. Rodríguez	24 mayo		1904	Rafael Goyeneche
1893	Carlos Herrera	1 mayo	Pablo Moreno y Veitia		10 de mayo
1894	Manuel Gorozpe	23 mayo	Alfonso Pallares		10 agosto
	Manuel Torres Torija	15 junio	Carlos Zamudio	19 enero	
	Ignacio Alcérreca	13 julio	1905	Manuel Cortina García	13 abril
	Daniel Jiménez	12 octubre		Luis Ruiz	9 junio
	Samuel Chávez	22 octubre		Jesús Acevedo	28 junio
1895	Tomás Cordero	3 septiembre			
	José Hilarío Elguero	6 septiembre			
1896	Javier Piña y Aguayo	24 agosto		REVALIDADOS	
	Manuel Ortega Filio	13 octubre	1873	José Rivero y Heras	21 abril
1898	José Cerezo y Galán	14 octubre	1879	Antonio Rivas Mercado	21 abril
1899	Genaro Alcorta	25 agosto	1900	J. Eduardo Campbell	22 agosto

Tabla 9.

Graduados en arquitectura en la Academia de San Carlos en el siglo XIX
Elaboración a partir de Álvarez (1908, p. 96).



En todo caso, tiene que reconocerse que la biografía oficial nunca dice que su estancia en la capital del país haya sido por su interés en la arquitectura. En realidad, tal afirmación la incorpora González Galván: “Más tarde, por 1875, trabajando en el ferrocarril de México a Veracruz, asistió a la Academia de San Carlos donde indudablemente adquirió sus conocimientos sobre el clasicismo y se despertó su vocación de arquitecto” (González, 1960, p. 18).

¿Debe insistirse la presencia de Carlos Z. Flores en la Academia de San Carlos? En nuestra opinión no. Y esa circunstancia no demerita su trabajo. En algunos casos, inclusive, podría ser una agravante al analizar algunas de sus obras en las que los métodos proyectuales utilizados son poco ortodoxos, según los cánones de la Academia, no sólo en lo que respecta a la recepción de las teorías que estaban vigentes cuando Flores pudo haber acudido a la institución, sino, inclusive, conforme a los más clásicos de los primeros años de la Academia, cuando los nombres de Palladio, Serlio o Vignola eran los que dominaban el ámbito educativo y profesional de la arquitectura.

Por eso, si se opta de inicio la fecha de 1875 para ubicar su traslado a Tabasco, ya como ingeniero agrimensor, Flores García tuvo un margen de cinco años para llevar a cabo todas las actividades que le atribuyen en su biografía oficial, a saber: obras locales en San Cristóbal, traslado a Tabasco para laborar como ingeniero, traslado a la ciudad de México para trabajar en el Ferrocarril Central, asistir a clases en San Carlos por intereses artísticos y formarse como ingeniero civil y arquitecto. En probable congruencia, en ese lapso apenas puede considerarse que Carlos Z. Flores:

- Laboró en la construcción de las vías del tren México-Veracruz —dato que agrega González Galván y que no está registrado en la biografía oficial—, obra que se concluyó hacia 1877 (Téllez, 1906).
- Participó en el inicio de las obras de construcción del Ferrocarril Central Mexicano (Kuntz, 1993), que se llevó a cabo de septiembre de 1880 a marzo de 1884 (De la Torre, 1888, pp. 6-8).



Figura 54.
Mapa de construcción del ferrocarril 1877
(De la Torre, 1888).

En 1880 debió regresar a San Cristóbal de Las Casas, para integrarse como secretario en el recién creado Instituto de Ciencias y Artes. Al haber afincado su domicilio en San Cristóbal de Las Casas, Carlos Z. Flores fue testigo presencial del traslado de la sede de la capital del Estado, a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez en 1892. En los años siguientes del siglo XIX, llevó a cabo una fructífera vida profesional, tanto en lo particular como al desempeñar cargos públicos en el Cabildo de San Cristóbal (Contreras, 2007, p. 67).

Las obras de arquitectura que Flores realizó estuvieron basadas en un lenguaje clasicista (Summerson, 2008) que ha sido alabado por todos sus biógrafos y comentaristas. A pesar de no contar con una formación profesional en el campo de la arquitectura, tuvo una gran intuición natural al usar un manual como el *Viñola* para ejecutar una serie de obras de arquitectura que transformaron el paisaje de la ciudad y le dieron un sentido de identidad que ha llegado hasta el presente. En todo caso, queda claro que Carlos Z. Flores hizo lo que muchos arquitectos, ingenieros y constructores antes que él, parafraseando a Ernesto de la Torre Villar: “usar el *Vignola* como cabalito de batalla”. (De la Torre, 1978, p. 14).

El tratado de Vignola de Carlos Z. Flores

Ya se ha comentado en la revisión bibliográfica que Manuel González Galván y Sidney David Markman sugieren la utilización de dos ediciones diferentes del libro de Vignola en el ejercicio profesional de Carlos Z. Flores.

Markman (1993, p. 477) especuló con que se trataba de una versión en español elaborada por Claude Mathieu Delagardette (1762-1805), editada en México en 1858 con el título *Reglas de los cinco órdenes de arquitectura de Vignola* (García, 2002, pp. 61-64)⁴¹, y hace énfasis en que no era una mera traducción, sino una adaptación, en la que Delagardette bien pudo haber modificado el contenido del tratado a su criterio. Esta especulación, deja entrever que no parece que Markman hubiese consultado los archivos manuscritos de Carlos Z. Flores, donde el ingeniero reconoce de manera explícita, la utilización de una edición particular del tratado teórico italiano, que no corresponde en absoluto a la referencia propuesta por Markman.

Por tal motivo, se descarta la propuesta del historiador norteamericano para pasar a analizar la que el propio Carlos Z. Flores reconoce haber utilizado, y que ya González Galván había adelantado en 1960, —aparentemente sin haber consultado las bitácoras de obra de Flores—, al insinuar que quizás usaba una edición parisina, editada por Jean-Arnaud Levéil (1806-1866) (González, 1960, p. 24).

La respuesta se halla en los documentos manuscritos de puño y letra del propio Carlos Z. Flores, en el contrato de obra que redacta el 5 de septiembre de 1904, en donde da instrucciones al albañil José García, a quien textualmente le dice:

⁴¹ Molada Gómez (2006, p. 73) informa que la primera traducción al castellano se realizó en España en 1792 y después, tras la muerte de Delagardette, se imprimió una edición más en 1843. Nosotros agregamos que la otra se realizó en 1858 en México.

Las fachadas de los cuatro corredores que dan al patio ya no serán hechas con arcos y cornisa estilo dórico, sino que serán fabricadas siguiendo el estilo corintio, haciendo pórticos de ladrillo y arcada conforme al modelo que figura en la lámina XLIII (cuarenta y tres) del *Tratado práctico elemental de arquitectura* por Viñola [sic] edición de 1889. (ACZFG, 1905, p. 1)

Con esta información, puede confirmarse que se trata, en efecto, de la versión preparada por J.A. Lèveil, si se toma en cuenta el título del libro que registra Flores, el año de su publicación y el nombre “Viñola” castellanizado; todo lo anterior, lo hace coincidir con la 7ª edición del famoso tratado, impreso en español en París por la editorial Garnier Hermanos (Gutiérrez, 1985, p. 24).

La editorial francesa Garnier, creada en 1834 con sede en París, editó, imprimió y distribuyó en español el libro que había elaborado J.A. Lèveil con grabados de Auguste Hibon (1780-1857). La propia editorial se encargó de hacer los libros en español para distribuirlos en Hispanoamérica: monopolizó el mercado durante todo el siglo XIX —y parte del XX—, y distribuyó en su catálogo, el famoso tratado de Vignola hasta en 10 ediciones a lo largo de todo el período decimonónico. (Fernández, 1998 y 1999) (Bouvier, 2002) (Kruft, 1990) (Tabla 10).

EDICIÓN	AÑO	FUENTE	ACONTECIMIENTO VINCULADO
1a	1857	El bibliógrafo español...	1857 muere A. Hibon, el autor de los grabados.
2a	1865	Catálogo 1865	1866 muere J.-A. Lèveil, editor del libro.
3a	1869	Frontispicio	
4a	1870	Hipotético	
5a	1884	Frontispicio	
6a	1887	Hipotético	
7a	1889	Frontispicio	Edición citada por CZFG
8a	1891	Frontispicio	
9a	1893	Hipotético / Jorge Liernur	
10a	1899	Frontispicio	

Tabla 10.

Ediciones del Tratado de Vignola en el siglo XIX. Editorial Hermanos Garnier, París, Francia (Ovando, 2023)

Vignola fue parte de la introducción de la corriente neoclásica en México, junto con Vitruvio, Alberti, Palladio y Scamozzi, por mencionar algunos (Cortés, 2007, pp. 91-106), a través de la enseñanza de la arquitectura en la Academia de San Carlos en el siglo XVIII. El éxito del tratado de Vignola (Thoenes, 1974) fue tan grande, que se hicieron muchas versiones del libro aún en el siglo XIX (Germann, 1991, p. 110)⁴² (Wiebenson, 1988), en particular, en idioma español se editaron tanto reproducciones facsimilares, como interpretaciones libres (Gutiérrez, 1985). En España, por ejemplo, además de traducir la versión de Delagardette, se imprimieron otros que eran

⁴² Georg Germann afirma que se conocen unas 515 ediciones del tratado de Vignola.

versiones personales con intenciones didácticas (García, 2002), como la que realizó Tomás de Sisto titulado *Principios de arquitectura según el sistema de Viñola para el uso de los alumnos de la Academia de Nobles Artes de Cádiz* (1812), o la versión que se publicó en México en 1847 con el extenso nombre *Elementos de la arquitectura sacados de la obra de Vignola para los que gusten tener algunos conocimientos en este grandioso arte con la explicación correspondiente y veintidós estampas litografiadas por J.M. Llerena*. (Cortés, 2007, p. 104).



Figura 55.

Retrato de Jacopo Barozzi da Vignola
(Léveil, 1889).

Para la fecha hipotética del paso de Carlos Z. Flores por la Academia —entonces Escuela Nacional de Bellas Artes— las teorías y los métodos habían evolucionado y eran otros los autores que dominaban la enseñanza de la arquitectura, como Durand, Guadet, Viollet le Duc, Choisy, entre otros (Ortíz, 2004). Aunque, cabe reconocer que la influencia de Vignola aún se hacía sentir, como se evidencia con las continuas ediciones y reediciones que se hicieron del libro hasta bien entrado el siglo XX (Salgado, 2015).

Flores pudo haber estado en la Ciudad de México entre 1875 y 1880, para ese momento la versión disponible del libro de Vignola en el mercado editorial era la 4ª, impresa en 1869 —la 5ª edición salió hasta 1884—, pero no se tienen noticias de que haya comprado este libro, dado que la versión que cita en su bitácora de obra es la de 1889; es decir, la 7ª, que se imprimió 20 años después. ¿Había diferencias entre una y otra? La respuesta es no, todas las versiones del *Viñola* que la editorial Garnier

Hermanos imprimió durante el siglo XIX —y el XX inclusive— fueron idénticas. Por lo tanto, a Carlos Z. Flores le daba lo mismo utilizar cualquiera de las ediciones disponibles en el mercado de libros en México.

El comercio del libro de arquitectura era una actividad habitual en el centro de la capital mexicana, con conocidas librerías en torno a la Academia o Escuela Nacional de Bellas Artes (Zahar, 2006), en alguna de las cuales Carlos Z. Flores pudo haber adquirido el libro de Vignola con gran facilidad, si se toma en cuenta el monopolio que la editorial parisina Garnier Hermanos mantenía del mercado bibliográfico mexicano con su *Viñola* como el *best seller* que llegó a ser en aquellos años, circunstancia que garantizó al ingeniero chiapaneco conseguir muy fácil, una versión del libro para su uso personal.

En resumen, tiene que reconocerse que el lenguaje clásico en arquitectura —por seguir a Summerson (1963)— ha estado presente en tierras chiapanecas desde el siglo XVI, cuando se construyeron varios conjuntos conventuales e iglesias de pueblos de indios con elementos propios del estilo.

En cuanto a la arquitectura habitacional de San Cristóbal de Las Casas, casi no hay evidencias físicas de obras erigidas en los tres primeros siglos de dominio español. Por lo que, será hasta el siglo XIX cuando se construyan las viviendas que darán a la ciudad la fisonomía que hoy presenta.



Figura 56.

Imagen urbana con elementos del Viñola
(Ovando, 2024)



Figura 57.

Imagen urbana con interpretación popular del clasicismo
(Ovando, 2024)

En consecuencia, la imagen urbana de San Cristóbal que ahora se contempla en el Centro Histórico, es el resultado de una serie de aportaciones de finales del siglo XIX y principios del XX, entre las que destacan las obras del ingeniero Carlos Zacarías Flores García, obras con un marcado carácter clasicista, que muy pronto pasó al dominio popular. La importancia de estas edificaciones ha sido comentada desde inicios del siglo XX; empezando por el multicitado González Galván (1960) y continuando con importantes historiadores y arquitectos que han dedicado cientos de páginas a describir, comentar o simplemente elogiar esta arquitectura clasicista, académica o popular (Markman, 1963) (Artigas, 1988) (Aubry, 1991) (Viqueira, 2007), hasta trabajos académicos especializados de catalogación como el de Gómez, Argüelles y Argüello (2016) o estudios específicos de la obra de Carlos Z. Flores como el de López Vázquez (2019).

Además del Palacio Municipal que se le ha atribuido y se ha comentado previamente, Flores García tiene también en su haber otros ejemplos aislados de edificios icónicos en la ciudad de San Cristóbal de las Casas; tales como la iglesia de Santa Lucía, La Enseñanza y el Teatro Zebadúa. Con los cuales solo queda decir ahora que hay más historia que contar.

CAPÍTULO 5.
RETOS DE CONSERVACIÓN
DE LA VIVIENDA PATRIMONIAL
DEL CENTRO HISTÓRICO:
SOBREEXPLOTACIÓN
POR HOSPEDAJE AIRBNB

UNIVERSIDAD



AUTONOMA





50 AÑOS

Jubileo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

RETOS DE CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA PATRIMONIAL DEL CENTRO HISTÓRICO: SOBREEXPLOTACIÓN POR HOSPEDAJE AIRBNB

María Elena Torres Pérez

Introducción

Una problemática actual en los Centros Históricos, es la convergencia con los Centros Urbanos; debido a que, en su calidad sede urbana de poderes administrativos, económicos, simbólicos y civiles, comparten tanto la historia de la construcción del patrimonio cultural, como la conformación de la plusvalía del suelo del centro de la ciudad; de manera que, modernidades de edificaciones de vivienda, equipamiento e infraestructura histórica, son obsoletas para los nuevos usos que imponen las políticas neoliberales, mismas que, fomentan el cambio hacia los de alto impacto, que se contraponen con las políticas de conservación del patrimonio.

La posición de centro urbano con la concentración de servicios urbanos, convierte al Centro Histórico en el sitio de mayor plusvalía de la ciudad, lo cual relega a segundo plano, la conservación de los estadios pasados que le otorga su valor histórico. La espacialidad y la temporalidad le hacen lugar de encuentro de una población, que vive en espacios que lo superan (transterritorialidad), y es el ámbito donde convergen diversas sociedades de distintos tiempos y momentos históricos (transtemporalidad) (Carrión, 2005).

El presente trabajo, versa acerca del cambio de uso de suelo habitacional, proceso con una doble problemática a partir de la expansión del centro urbano, que fomenta un vaivén entre el desalojo del uso de vivienda y de sus habitantes, contra la sustitución por usos comerciales y turismo con diferentes usuarios, que deriva en un fenómeno y círculo vicioso entre: el abandono de predios contra la sobreexplotación constructiva de áreas verdes y déficit de equipamiento y de infraestructura, cuyo resultado es un impacto en la pérdida generalizada y variada de la calidad, desde la ambiental, hasta la del patrimonio; y el escenario de identidad cultural y de habitabilidad.

Con base en lo expuesto, el objetivo de este trabajo es mostrar el caso de las viviendas patrimoniales convertidas en sitios de hospedaje turístico, un caso presente en los centros históricos de todo el mundo que, requiere de caracterizar sus procesos y efectos en la conservación de las mismas. Se tomó como ejemplo, la ciudad de Mérida en el estado de Yucatán, México, y el alojamiento bajo la denominación *Airbnb*.

El resultado devela la importancia de conservar el inmueble como un sistema compuesto de elementos construidos que caracterizan a la arquitectura. Los espacios libres de construcción como jardines y áreas verdes constituyen atributos esenciales

en el ámbito histórico como funciones complementarias e interrelacionadas, que genera el escenario patrimonial de los centros históricos; los cuales, aportan tanto rasgos de identidad regional, como calidad ambiental para la habitabilidad.

La metodología inicia con la consulta de fuentes documentales originales como: planos y estudios, que caracterizan a la vivienda histórica de Mérida, además del trabajo de campo en línea con las herramientas *Google Maps* y *Google Earth* que, sirvieron para medir el Coeficiente de Ocupación de Suelo (C.O.S.); además de investigaciones en plataformas comerciales *Airbnb* (2023) para la identificación de predios; el recorrido *in situ* del área para verificación; y una encuesta simple para la transformación y relación con el Programa de Rescates de Fachadas del Ayuntamiento de Mérida.

El problema de estudio se plantea a partir de dos premisas: primero, la conformación a través de la historia de la calidad de “Ciudad Patrimonio” y, segundo, de las circunstancias de su conservación en el siglo XXI con políticas neoliberales que imprimen modificaciones en el patrimonio, como el ejemplo del uso turístico comercial de hospedaje de *Airbnb*.

Calidad de “Ciudad Patrimonio” a través de la Historia

La “Ciudad Patrimonio” es un concepto que refiere a aquellas ciudades que se hayan registradas en el catálogo del Patrimonio Mundial gestionado por la UNESCO: México cuenta con 35 sitios inscritos con lo cual ocupa el séptimo lugar mundial en cuanto al número de bienes registrados y se posiciona como el país de América Latina con mayor número de sitios reconocidos por la UNESCO.

Si bien la ciudad de Mérida Yucatán, no cuenta aún con un registro como “Ciudad Patrimonio”, existen variados estudios acerca de los valores que la podrían definir como tal con base en que representa la fusión de contribuciones arquitectónicas y ambientales realizadas durante la ocupación del territorio, resultado de un proceso histórico, socioeconómico y cultural de más de 3,000 años de historia. Muestra la evolución del diseño ambiental arquitectónico urbano, la importancia del patrimonio y la identidad regional, permitiendo el desarrollo sostenible y la habitabilidad. La naturaleza convergente y convivencial de la ciudad resalta su rica historia y la define como una “Ciudad Patrimonio”.

El proceso reconoce períodos caracterizados por cambios significativos a lo largo del tiempo y sus contribuciones únicas al caso como una característica distintiva. Desde la ciudad maya de *T'hó* o *Jo*, que subyace en el subsuelo y cuyas aportaciones principales fueron una plaza que posibilitó una trama urbana en retícula, hasta la construcción de la nueva ciudad de Mérida en 1542, marcando la coexistencia de los mayas con el inicio de los antiguos edificios españoles, las densificaciones posteriores y las primeras expansiones urbanas de los períodos de Independencia, el régimen de Porfirio Díaz y la modernidad revolucionaria del siglo XX.

La preservación de una ciudad como patrimonio se refiere a la colección de bienes vivos que forman una identidad regional, útil para enseñar a las futuras

generaciones sobre estilos arquitectónicos específicos basados en un tiempo y condiciones socioeconómicas concretas, y cuya transformación refleja el proceso evolutivo de la sociedad que representa (Chanfón, 1996).

El valor del Patrimonio Arquitectónico o Patrimonio Cultural Edificado se reconoce como un Centro Histórico a través de políticas públicas y estrategias de conservación. Esto está en consonancia con la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, que establece las obligaciones de los propietarios de bienes inmuebles para preservar y restaurar los monumentos históricos o artísticos declarados, con la autorización previa del Instituto correspondiente (LFMZAAH, 1972, Art. 6).

En complemento, se realiza el Decreto que manifiesta una Zona de Monumento Histórico en Mérida, Yucatán (ZMH, 1982) a partir del cual se estableció el Departamento de Patrimonio Histórico en la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Mérida y el Programa de Rescate de Fachadas del Ayuntamiento de Mérida en 1995, bajo la supervisión del INAH, con el objetivo de ayudar a los residentes a restaurar y conservar sus antiguas casas que requieren un mantenimiento constante.

A pesar de los esfuerzos del gobierno, el Programa ha dejado de ser solicitado por los residentes locales para intervenir en sus hogares, lo que demuestra un proceso de desalojo, ventas y cambio de uso de residencial a comercial, con un aumento de extranjeros que se convierten en nuevos residentes para establecer negocios de hospedaje, tal como se detalla más adelante.

El Programa evalúa la propiedad en su totalidad o en menor medida, asumiendo buenas condiciones interiores para la restauración. Sin embargo, solo considera las primeras crujías con nula valoración a los anexos construidos en otras épocas y a sus patios centrales y traspatios, sin tener en cuenta las contribuciones del jardín y el área verde a la adaptación climática, pues sepulta la historia arqueológica de los patios con nuevas construcciones, que muchas veces pueden llegar a cubrir todo el lote.

Los estudios sobre la arquitectura patrimonial necesitan ser más rigurosos para identificar los atributos esenciales de originalidad que contribuyen a la historia y la identidad cultural. Estos atributos incluyen la base y el modo de la restauración y conservación de cada componente de la arquitectura y la escena original como un todo, la historia funcional y ambiental, desde la fachada (elemento delimitante entre el espacio público de la vialidad y las aceras) hasta los espacios interiores y exteriores como azoteas, jardines y patios. El objetivo no es aumentar la aplicación del Programa Fachadas al interior del inmueble, sino crear en un futuro cercano, un Programa de Rescate y Restauración Integral.

La Carta de Venecia (1964) define un monumento histórico como una creación arquitectónica aislada que sirve como testimonio de una evolución histórica significativa y de eventos culturales. Incluye tanto obras de gran escala como de pequeña escala que han adquirido importancia cultural con el tiempo (Art. 1). La restauración de un monumento es una preservación y revelación de sus valores estéticos e históricos, basada en el respeto por las esencias antiguas (Art. 9), y se deben respetar las valiosas contribuciones de todas las épocas en su construcción (Art.11).

En este contexto, destacan las edificaciones coloniales y las de uso habitacional que, a lo largo de los siglos, dieron forma a una ciudad patrimonial e histórica con una imagen urbana de edificios con paramentos contiguos y alineados, indicando el límite entre la propiedad privada de la vivienda y lo público, que es la calle sin árboles.

El protagonista es la vivienda colonial en crujías (Chico *et. al.*, 1999, pp. 339-343), donde se anexaron nuevas construcciones y conformaron nuevas tipologías; la constante fue la conservación de los patios centrales y los traspacios, lo que es relevante para la calidad arquitectónica y urbana ambiental. El patio central es el que proporciona el confort a las habitaciones, mientras que los patios forman un centro arbolado con Jardines de Microclima, aportando identidad y patrimonio natural, histórico colonial y periodos subsecuentes.

En el centro de la manzana se unen los patios conformando el corazón de manzana en el que subyacen los vestigios de la ciudad maya de *Jo*, así como la acumulación de “basura”, que ahora sirve como valioso material arqueológico para reconstruir la historia de la ciudad como un escenario de vida cultural (Burgos *et. al.*, 2022). Hoy en día, los centros históricos experimentan gentrificación y turistificación impulsados por la explotación del patrimonio arquitectónico, que en realidad es causada por el agotamiento del uso, el aumento de la densidad constructiva y la plusvalía del suelo, así como la eliminación de los jardines de microclima (corazón de manzana), lo que lleva a la pérdida del patrimonio y de la calidad ambiental en estos centros.

Vivienda Patrimonial y Uso de Hospedaje Airbnb

Mérida, la capital del estado mexicano de Yucatán, se encuentra entre las 10 mejores ciudades para vivir. Recibió los premios *Readers' Choice* de la revista *Condé Nast Traveler* en 2019 (ocupó el primer lugar), 2020 (tercera posición entre las Pequeñas Ciudades), y en 2021, obtuvo la categoría “*Large City*” ubicándose en la sexta posición, como una de las ciudades más amigables del mundo. Mérida es la primera ciudad reconocida entre los países de América (Expreso, 2021 *cfr.* Gobierno del Estado de Yucatán, 2022).

Se desconocen los indicadores para esta clasificación, pero el reconocimiento ha sido útil para migraciones e inversiones de todo tipo. La clasificación es adversa, con un aumento de su categoría como ciudad y una baja calidad urbano ambiental. Esto se refiere a la densificación y nuevas construcciones, desarrollos aislados y lotes de inversión, poco orden y una merma en la capacidad de dotación de servicios, infraestructura y equipamiento.

A pesar de los signos de deterioro, Mérida sigue siendo un destino turístico favorito para los viajeros internacionales debido a su Centro Histórico, la proximidad a playas de arena blanca y aguas azules, y la presencia de sitios arqueológicos de la cultura maya ancestral⁴³.

⁴³ (<http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/>)

A principios del siglo XXI, turistas extranjeros, en su mayoría, jubilados de Estados Unidos y Canadá, buscaban climas tropicales y entornos tranquilos como Yucatán, ellos fomentaron lazos locales y atrajeron a más turistas que se convirtieron en migrantes habituales, desde usuarios y demandantes de hoteles, posadas, hostales, viviendas, etc., hasta ser nuevos residentes que vieron la oportunidad de generar ingresos y convertirse en empresarios en de la industrias hotelera y de hospedaje menor.

El crecimiento de esta actividad ha generado conflictos entre los residentes antiguos y los nuevos, lo cual provocó, la expulsión de residentes meridianos por parte de extranjeros que introducen nuevos hábitos culturales y persiguen intereses económicos (Fuentes y Rosado, 2018), lo que, afecta a la conservación del patrimonio, así como a la cohesión social de los ocupantes originales.

Airbnb, creada en 2008 en EE. UU. como página web: *Airbedandbreakfast.com*, es una plataforma para que los viajeros intercambien alojamiento económico en sus propios hogares, esta ofrecía *bed* (cama) y *breakfast* (desayuno) un sitio para pasar la noche. En 2009 su denominación cambia al acrónimo *Airbnb* y se define como un modelo de plataforma de economía colaborativa para alojamiento compartido. Desde entonces, se ha expandido a más de 192 países y 33,000 ciudades⁴⁴, ofreciendo espacios de vida compartidos y residencias completas (Pérez, 2018). En 2011, *Airbnb* llegó a México, convirtiéndose en un líder global en servicios turísticos que ofrece hospitalidad en áreas ricas en naturaleza, cultura, arte y gastronomía, como Mérida. La plataforma sirve como un punto de contacto para otros sitios turísticos a través de diversos vínculos turísticos. El aumento en el uso y las actividades de las redes sociales ha favorecido a *Airbnb* a nivel mundial en el turismo y las actividades comerciales, ofreciendo una alternativa a los modelos tradicionales de gestión de alojamiento. Las negociaciones directas entre anfitriones y huéspedes reducen tiempo y dinero al evitar requisitos legales, procesos y restricciones, que son necesarios para el cumplimiento fiscal y para la obtención de licencias comerciales adecuadas y seguras, entre otros, a los que se somete y cumple la industria hotelera formal. Si bien existen ya en México algunas normas de regulación fiscal para este uso, quedan pendientes las de regulación sanitaria.

En este sentido, algunos extranjeros iniciaron la oferta de *Airbnb* como una actividad empresarial extraordinaria en su estancia turística, de manera paralela y no registrada en la industria del turismo, sin los permisos necesarios. Aunque, es importante destacar, que este trabajo no es ni legal ni fiscal si no demuestra las transformaciones en los activos resultantes de este uso, ya que los nuevos residentes explotan inmuebles monumentales.

La Constitución Mexicana (Art. 27) establece que los mexicanos tienen derechos de propiedad exclusivos; por ello, los extranjeros a menudo utilizan entidades legales para adquirir propiedades. De las 13 propiedades registradas en el Registro Público de la Propiedad, seis fueron registradas a través de un fideicomiso y dos a través

⁴⁴ (<https://es.wikipedia.org/wiki/Airbnb>)

de asociaciones anónimas con representantes extranjeros: “concluyendo que el 61.6 % de la muestra es propiedad de algún extranjero. [lo que] da algo de luz sobre la presencia de los extranjeros en el mercado inmobiliario de la ciudad de Mérida” (Cabañas, 2022, p. 114). Según Gabriela Chavarría Román de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI), señala dos puntos importantes: primero, ha habido aumentos significativos en la actividad de Airbnb en el Centro Histórico de Mérida desde 2015. A partir de ese año, las personas han comprado propiedades como una inversión comercial, en especial en los barrios de Santiago y Santa Ana; segundo, hoy, un alto porcentaje de las casas restauradas en el Centro Histórico se utilizan como alojamientos, “en la actualidad... se ubica que el 70 % de las casas restauradas en el Centro Histórico son empleadas como alojamiento para la plataforma Airbnb, lo que ha cambiado la situación del servicio hotelero” (Tzec, 2019).

Airbnb ha capitalizado las ventajas del centro, al ofrecer distancias cortas y seguras entre los lugares turísticos y los servicios históricos. También ha utilizado el exitoso programa Rescate de Fachadas para restaurar y preservar el hotel, en el que destaca, la falta de atención a la fachada en la conservación de la imagen histórica como parte de la atracción cultural y turística. Esto ha llevado a una falta de conciencia sobre la transformación de los atributos arquitectónicos patrimoniales y el aumento en la conversión de viviendas en albergues u hoteles.

Zona de Estudio del Centro Histórico

El estudio del Centro Histórico fue delimitado por la Zona de Monumentos (1982) y se dividió en el Centro Urbano (primeros cuatro cuarteles centrales) y los barrios periféricos. El análisis de imágenes satelitales reveló una densidad constructiva frente a la limitada conservación de áreas verdes y vegetadas en los corazones de manzana, zonificando el uso intensivo y la vocación del suelo (Figura 58).

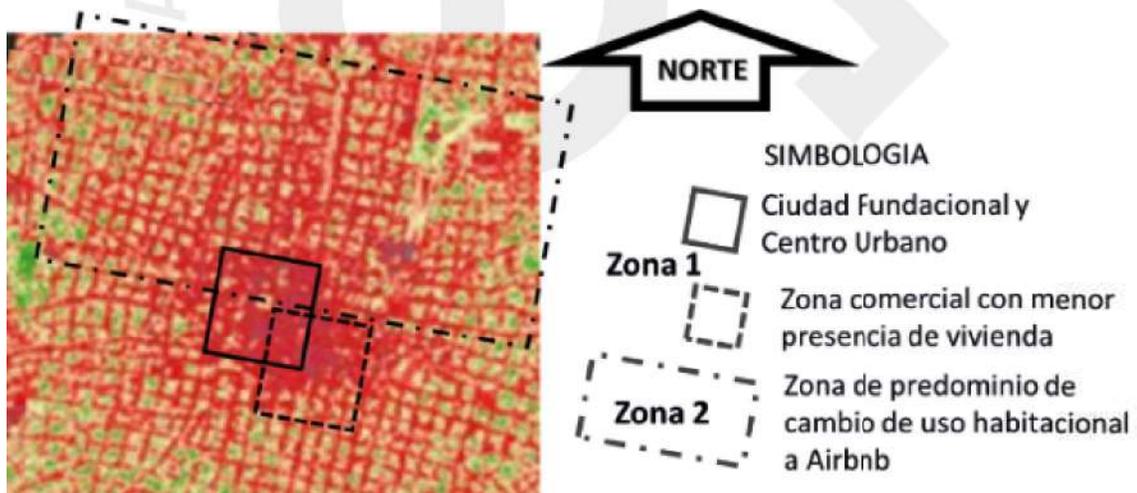


Figura 58.

Densidad constructiva en Centro Histórico según usos comerciales y vivienda
A partir de Trabajo de Campo 2021. Proyecto UADY FARQ 2015-001 bajo Responsabilidad Técnica de María Elena Torres Pérez y dibujo de Breda Ancona, Carlos Robles y Fany Suarez.

Zona 1: se define con la ciudad fundacional coincidente con el centro urbano en torno a la Plaza Principal o Plaza Grande rodeada con los inmuebles de valor monumental más representativos de la ciudad y el centro comercial y de abasto en torno al Mercado Lucas de Gálvez. Cada subzona define un rectángulo de aproximadamente 600 metros por lado con una pequeña área de traslape que suma poco más de 50 hectáreas de alta densidad constructiva de entre 95 y 100% del lote, carente de vegetación con la excepción de las plazas públicas: Plaza Grande, Parque Eulogio Rosado, Parque de los Hidalgos, Parque de la Madre y Parque de Santa Lucía.

Zona 2: principalmente habitacional (barrios), inicia con un anillo de manzanas en transición por cambio de uso mixto o comercial y de servicios que rodea a la zona 1. La especulación comercial se evidencia en predios en venta o alquiler y en el aumento en la densidad constructiva. Se leen dos subzonas según su vocación y plusvalía, siendo al sur la de mayor vocación comercial y menor plusvalía, contra el norte que aumenta la plusvalía a partir de la presencia de los monumentos históricos de casonas palacios de la burguesía hequenera en Paseo de Montejo hoy convertidos en museos, hoteles, restaurantes, bancos, salones de fiesta y usos complementarios.

Existe consenso en que el uso tipo *Airbnb* se concentra en la vivienda de los barrios privilegiando al norte del centro histórico en los barrios de Santiago y de Santa Ana (Pérez y Torres, 2016; Chavarría Román citado en Tzec, 2019; Cabañas, 2022) a lo que el presente trabajo ha registrado un incremento en la zona del barrio de Mejorada, por lo que, como área de estudio se delimita el norte de la zona 2 conformada por los Barrios de: Santiago (NW), Santa Ana (N) y Mejorada (NE). (Figura 59)

Las dinámicas territoriales están influenciadas por las dinámicas económicas, siendo la zona sur del Centro Histórico, utilizada en especial, para el comercio, el abasto y el transporte regional. Esta área ha sido transformada con una alta densidad de construcción y degradada en términos de valores patrimoniales y potencial turístico. Es insegura durante ciertas horas, propensa a inundaciones, carente del potencial de barrio que ofrecen las otras zonas al norte. En la actualidad está en proceso de desalojo.

Se contabilizaron 550 predios para hospedaje en el Centro Histórico. Se clasifican según la posibilidad de alquilar toda una residencia o una parte, ya sea: recámara, habitación separada, departamento, una planta, etc. El noreste tiene el mayor número de oferta: 337 departamentos y 213 casas completas; seguido del noroeste: 48 departamentos y 36 casas, este cuenta con el mayor número de casas restauradas con uso habitacional y mixto. (Cabañas, 2022, pp. 113-115)

Según Cabañas (2022), la investigación en la plataforma *Airbnb.com* es cambiante, porque refleja la oferta del día y el interés del arrendador (p. 110); lo cual explica que el inventario sea parte de la oferta real. La búsqueda en la zona 2 norte, ubicó 85 predios de viviendas ofrecidas en esta modalidad y comprobadas con visita al sitio (Figura 60).

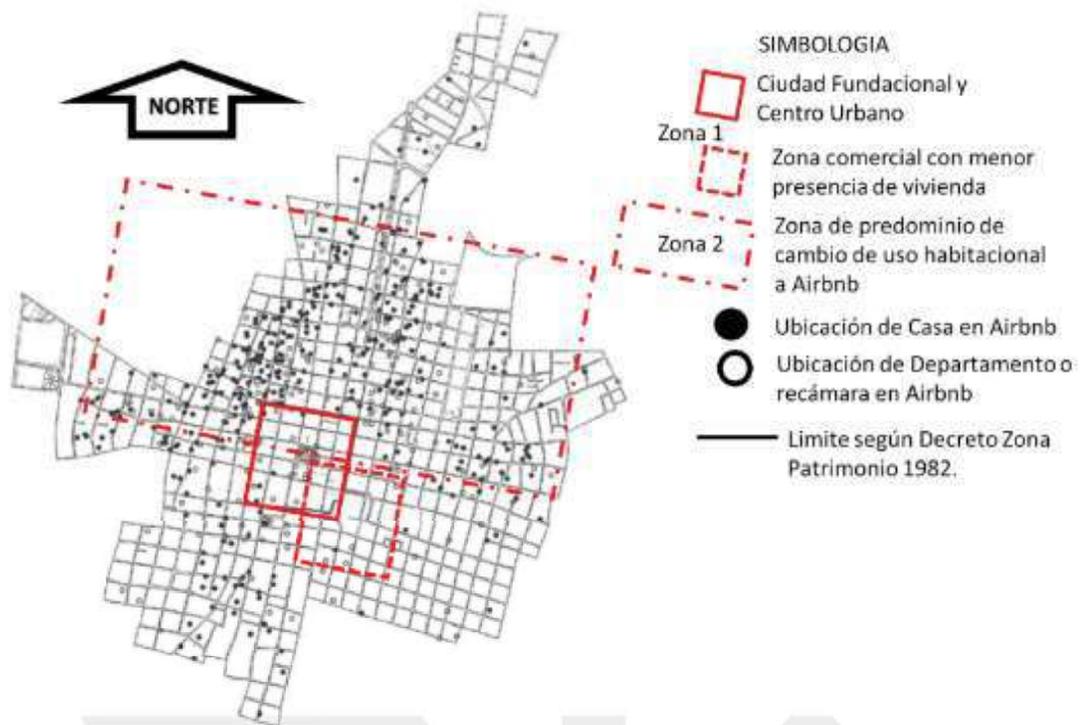


Figura 59.

Zona de estudio en Centro Histórico y ubicación de casos de hospedaje Airbnb
A partir de Plano de Héctor Cabañas, 2022 para contraste y delimitación del presente estudio.

Transformaciones en el Patrimonio

Las viviendas en la zona de estudio son clasificadas “monumentos históricos vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país” (LFMZAAH, 1972, Art. 35) categorizados arquitectónicamente como: colonial.

El tipo de vivienda colonial se divide en tres tipos (Chico *et. al.*, 1999): monumental que corresponde a los conquistadores, ubicada en la ciudad fundacional y en las esquinas de las manzanas (hoy centro urbano), y parte de los primeros cuatro barrios de la ciudad; de clase alta, colindante a edificios existentes debido a las densificaciones iniciales; y de clase media, con accesorios más pequeños para patios y primeras extensiones. Estas viviendas tienen plantas arquitectónicas, que consisten en crujías o habitaciones paralelas o en forma de escuadra, mientras que las más pequeñas suelen tener dos crujías de habitaciones paralelas, de acuerdo con la estratificación social de sus ocupantes (pp.339-340).

De ahí que, las condiciones de preservación establecidas en la Sección de Monumentos Históricos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) se centran en conservar la calidad histórica de las primeras crujías como lo original del predio, sin ofrecer ninguna protección o regulación a las construcciones posteriores

al siglo XX, así como para los espacios verdes y patios que se consideran suelos urbanizables y edificables. Esto ha llevado a una pérdida casi total durante las remodelaciones.

Las viviendas históricas han experimentado transformaciones y ajustes que han aumentado su densidad constructiva mediante la edificación de nuevas crujías en los patios centrales, que cerraron en “L” o en “C”. Estas remodelaciones contribuyeron a modernizaciones adecuadas, añadiendo nuevos estilos y tipos al patrimonio durante los siglos XVIII, XIX y principios del XX reconocidas bajo la denominación “monumentos históricos” o “monumentos artísticos de bienes inmuebles que revisitan valor estético relevante” (LFMZAAH, 1972, Art. 33), permitiendo la lectura del edificio original, principalmente mediante la conservación de patios centrales y la mejora del confort habitacional y urbano.

Los patios son espacios multifuncionales con un valor multi patrimonial debido a su proximidad a otros edificios y su papel en la mejora de la calidad del entorno, como los jardines de microclima. También contienen evidencia preexistente de la ciudad maya de *Jo*, que acumula y sepulta evidencia de la vida comunitaria a lo largo del tiempo. Estos monumentos históricos son un complemento al edificio y un lugar de “monumentos arqueológicos, bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y fauna relacionados con esas culturas” (LFMZAAH, 1972, Art. 28).

De ahí, la relevancia por la conservación como sistema integral de la construcción del inmueble histórico y del área verde que conforma el escenario patrimonial; tanto el urbano arquitectónico, como el ambiental, lo que aporta rasgos de identidad al Centro Histórico.

Es preocupante, que la trama urbana en retícula, que alguna vez configuró grandes lotes de viviendas con jardines característicos de microclima en el Centro Histórico; ahora se ven como terrenos para la densificación constructiva con fines económicos, sin considerar elementos y cualidades importantes que otorgan valor multi patrimonial e identitario.

La plusvalía de suelo y el impulso de la industria inmobiliaria restringen el valor patrimonial colectivo, exigiendo la propiedad individual sobre la propiedad privada, haciéndola susceptible a modificaciones y destrucción. De manera paradójica, el valor histórico que motiva al nuevo uso, cede a la especulación comercial que conduce a modificaciones drásticas en el patrimonio edificado y en el patrimonio natural, amenazando la calidad de la arquitectura urbana y la calidad ambiental.

Por lo anterior, es crucial conocer las transformaciones en la vivienda patrimonial del Centro Histórico, consideradas inadecuadas, como en el caso de *Airbnb*, cuyas constantes se clasifican en cuatro grupos según el lugar donde ocurre el cambio: fachada, interior del edificio, azotea y patio.

Transformaciones en la Fachada

A partir, del Programa de Rescate de Fachadas del Ayuntamiento de Mérida (1995) se restaura sólo la fachada: cara del inmueble. Primero, se llevan a cabo resanes, reparaciones y mantenimiento de la estructura de los muros. Luego, se restaura la decoración original, lo que conlleva a la elaboración de moldes y tarrajas para cada elemento, como: molduras, frisos dentados, cornisas superiores y de capiteles, y capelos de vanos. Asimismo, ésta incluye, pintura en color claro para las paredes, y blanco para resaltar los relieves y molduras, restaurando de manera uniforme, la fachada.

También hay que lidiar con el imaginario de los nuevos propietarios, quienes desconocen las características propias de este patrimonio local, y consideran que están inacabadas o que le faltan adornos porque observan otro tipo de arquitectura colonial, ajeno a Mérida. No obstante, estos pelean por “perfeccionar”, y/o ampliar los vanos para poder meter vehículos.

Una vez restaurada la fachada, ocurren tres cambios importantes: primero, se anulan los vanos de las ventanas con cancelas de cristal para evitar la ventilación, lo que indica el uso de aire acondicionado; segundo, se conservan las puertas de madera y se agregan cancelas de cristal para la climatización, así como, rejas exteriores con cerraduras y candados de combinación digital y timbre de circuito cerrado; tercero, los maceteros se colocan a los lados de la puerta principal, o se siembran árboles en las aceras de la vía pública (Figura 61).



Figura 60.

Transformaciones en fachada: tratamiento de vanos, cerraduras y vegetación

La fachada, es la frontera entre el predio y la calle; pero son las puertas y ventanas las que regulan las condiciones climáticas naturales de ventilación: luz y calor, así como la privacidad, mediante horarios y tipos según la función, las cuales ahora permanecen cerradas.

Los cambios obedecen al criterio de los dueños por una supuesta mejora de la calidad ambiental, mismos que se apoyan en el aire acondicionado. De hecho, no se explican por qué no hay árboles en la calle, si son tan necesarios para aminorar las temperaturas, sin reparar en temas culturales como: hacer siesta vespertina después de comer y cuando más hay calor; temas prácticos como: que los árboles se ubican en los patios donde coadyuvan a aminorar la temperatura que entra a la vivienda, y que al sembrarlos en la calle se rompe con varios siglos de imagen urbana tradicional

y se oculta la fachada que se ha restaurado y desea presumir; además de que, las dimensiones de las aceras son insuficientes para permitir el sano desarrollo de un árbol que padece estrés hídrico y cuya distancia puede hacer que las raíces fracturaren la cimentación, por lo que se pone en riesgo la estabilidad estructural del edificio.

Transformaciones en el Interior del Edificio

La ubicación de la vivienda al límite del predio conforma un sistema con la vía pública y los patios, que regulan las condiciones climáticas sociales y naturales proveyendo seguridad y confort a la vivienda. El conservar sólo las dos primeras crujías, que corresponden al esquema colonial (siglo XVI al XVIII) menosprecia el valor de las contribuciones del XIX y XX que sumaron patrimonio, conservaron lo original y contribuyeron al confort ambiental.

La primera crujía de vista a la calle se compone de habitaciones de uso social con la sala, y a lo económico, con áreas de trabajo: despacho, oficina o taller, en horarios diurnos que al terminar, dan paso a funciones vespertinas de convivencia cotidiana familiar y festejos de ocasiones especiales, para después acondicionar como dormitorios nocturnos al cerrar total o parcialmente las puertas y ventanas por medio de postigos, ventilas, persianas, mamparas y cortinas para ventilación y privacidad. En la segunda crujía, se dan variantes: desde ser una terraza o corredor abierto porticado, hasta tener espacios con celosías y habitaciones cerradas según la función del comedor, la cocina por lo general está abierta para su ventilación, pues así, se evita la acumulación de humo, ceniza y calor del fogón.

La edificación de estas crujías con paredes en mampostería y altura de los techos, crea un espacio con un ambiente húmedo y fresco regulado por el sistema de ventanas y puertas; pero si estas son abolidas, se requiere climatizar el ambiente de manera artificial, lo que puede ocasionar, problemas de sanidad y hongos en el interior del inmueble.

Después, por lo regular, hay un patio en el que se ubicaba el pozo para abastecimiento de agua y drenaje por absorción directa de suelo. En los siglos XVIII y XIX se introduce el baño y la cocina en un tercer espacio, que cierra y define un patio central y jardín interior con vegetación: árboles, flores y especias, además del pozo con macetas y bancas para mayor disfrute.

El patio central es conservado; sin embargo, se le construyen terrazas y a veces se techa para fungir de paso hacia las nuevas construcciones, lo que provoca una transformación inadecuada, esto por cancelar el primer jardín de microclima de la vivienda. Incluso en algunos casos, se cierra la entrada de aire y luz, por lo que se climatiza e ilumina de manera artificial, lo cual, provoca un incremento en el consumo de energía eléctrica. (Figura 62. Se observa a la izquierda la pérdida de vegetación en los corazones de manzana y a la derecha el aumento en el C.O.S. al 100% del lote de terreno).



Figura 61.

Modificaciones en patio central y traspatio

Fotografía de la Arq. Brenda Karina García Benois, tomadas en vuelo de *Drone Evo li VI* para el estudio urbano de la zona centro de Mérida, 2023.

Los espacios de la vivienda original son utilizados como área social común para huéspedes. Se acondicionan para actividades de sala y comedor. Mientras que, las salas de estar, descanso y lectura comunitaria se habilitan con silletas, mesitas con lámparas, libreros, credenzas con folletería servicios y de comunicación turística. Por su parte, los comedores son para desayuno y algún tentempié vespertino y nocturno, se acondicionan con mesas pequeñas y sillas de comensales, mesas largas para buffet, cubertería y similares. Como complemento a estas actividades, se instalan baños y lavabos.

En algunas viviendas, esta parte original se usa para el área de habitar del dueño y hospedador, separando una habitación dormitorio como sitio privado y restringido de visita y conviviendo con las otras áreas sociales. Otras construcciones se dan sobre los patios como se describe a continuación.

Transformaciones en el Patio

El uso habitacional en el Centro representó aproximadamente el 65 % de la superficie urbana y es para mediados del siglo XIX que el área fundacional apenas había sido rebasada. Los predios de las casas solariegas en crujías contaban con un Coeficiente de Ocupación de Suelo (C.O.S.) del 40-50 %, con presencia de patios entre el 50-60 % de área verde. Por la densificación, las manzanas registran un promedio de 10 viviendas por cuadra y 40 por hectárea, cuyos centros colindantes representaban el 60-70 % del área total.

El esquema de patio central y traspatio con vegetación, atributo de estas edificaciones, hoy presenta una transformación, que consiste en una fuerte tendencia por construir nuevas habitaciones para mayor oferta de alquiler, que incluya baños y usos

complementarios como: áreas de recreo, piscinas y terrazas para tomar sol, hasta ocupar el total del lote, tal vez con presencia de escasas áreas ajardinadas y macetas.

Este patio que conforma al centro el corazón de manzana pierde día a día, su capacidad de regulador climático, tanto al aportar árboles proveedores de sombra que dan confort, productos frutales y florales, aunado a su utilidad para bajar la temperatura de aire; así como su capacidad de absorción pluvial para recargar el manto acuífero, hecho que imposibilita cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015).

Algo paradójico ocurre, que cuando se pierde el área arbolada del centro y corazón de manzana, se colocan árboles en la vialidad: un vaivén entre la demanda de vegetación, y su eliminación del sitio adecuado para ser colocada en donde representa un riesgo para el edificio. Se identifica una relación directa entre la construcción del 100 % de un lote y la compra del predio vecino para nuevas funciones complementarias al hospedaje turístico como: la habilitación de estacionamientos y otros que también excluyen áreas verdes.

Con la construcción sobre los patios se suprime el patrimonio natural y se sepulta toda oportunidad de excavaciones para descubrir vestigios arqueológicos e históricos, al mismo tiempo, que baja la calidad del escenario cultural y ambiental (Figura 62).



Figura 62.

Densificación constructiva mediante habitaciones abiertas (izquierda) y cerradas (derecha)

Transformaciones en la Azotea

La azotea es una parte del inmueble en el Centro Histórico vulnerable y poco observable; aunque, existen señales visibles desde la calle que evidencian el uso extensivo de esta quinta fachada. Es tradicionalmente, el lugar donde se ubica el tinaco de agua y el sistema de drenaje que recolecta y dirige el agua de lluvia hacia tanques para uso doméstico.

Un cambio en su uso, es habilitarla como área para descanso y tomar el sol. Esto puede ser mediante, la colocación de vegetación en maceteros o arriates a manera

de barrera sobre el pretil, lo cual llama la atención, debido a que, estas edificaciones nunca tuvieron flora en su espacio (a la vez que, el patio ha sido construido en su mayor parte y no cuenta con espacio para tal fin). De noche la iluminación hace más evidente su utilidad, ya que se diseña para visual directa en el sitio, indirecta en zonas y decorativa con series de lucecitas que puede acompañarse de banderas y música ambiental (Figura 63).



Figura 63.

Uso de azotea para recreación y descanso

Las modificaciones para su uso requieren de la implementación de piso, puede ser de cerámica o de otro material que aumente el peso y la capacidad de carga del techo y de los muros. A esto se suma, el mobiliario de sillas, mesas, estructuras de techos de paja y de modo preocupante, se identifica el uso de piscinas muebles y provisionales según la temporada. Esto vulnera las condiciones de la losa de mampostería y altamente absorbente de humedad (Figura 64).



Figura 64.

Transformaciones en azotea: asoleaderos, piscina, paneles solares y tinacos

Fotografía de la Arq. Brenda Karina García Benois, tomadas en vuelo de Drone Evo li VI para el estudio urbano de la zona centro de Mérida, abril, 2023.

La densificación de la zona ya había manifestado síntomas de escasez en la infraestructura por aumento en la demanda, tanto en el consumo de agua potable produciendo bajas de presión y ausencia, como de electricidad con efectos en apagones, situación que se exacerbó a partir del cambio de uso de predios al ofrecer hospedaje que aumente la demanda; por ello, se habilitan sistemas propios como: tanques y cisternas de almacenamiento de agua en planta baja; tinacos en azoteas;

transformadores con cableado; plantas generadoras de energía eléctrica enjaulados con malla ciclónica para protección; además de celdas o paneles solares. El techo es el sitio donde se colocan estos elementos de la infraestructura extra que sobrecargan su resistencia (Figura 65).



Figura 65.

Uso de azotea y servicios de infraestructura

La situación de escasez, alteración de la constancia y ausencia del flujo y suministro de energía y de agua contribuye a desalojar y expulsar a las pocas familias locales y habitantes de las viviendas que aún quedan en el centro.

Reflexiones a Manera de Conclusión

Se identifica que, el uso habitacional juega un papel crucial en la configuración patrimonial; desde los esquemas de vivienda colonial que evolucionaron, sumaron patrimonio y mantuvieron la relación entre lo construido y sus áreas arboladas principalmente en el centro y corazón de manzana, que configuran la calidad arquitectónica urbana ambiental de identidad, hasta lo que hoy está en riesgo debido al incremento desmedido en el uso, y en especial, por la oferta de hospedaje en la plataforma Airbnb, por parte de habitantes, en su mayoría, extranjeros.

Se aporta un estudio que clasifica las transformaciones según el sitio: fachada, interior, patio y azotea; lo que se traduce en cambios en el esquema arquitectónico original, la pérdida de patrimonio natural en los jardines de microclima: arqueológico e histórico del inmueble, con riesgos para la estabilidad del edificio y con nulo reconocimiento del valor patrimonial y de su aportación ambiental.

La especulación inmobiliaria es importante ante la paradoja que presenta el valor patrimonial del predio que motiva su cambio de uso y restauración para evitar el abandono, a los cuales le otorgan modificaciones sustanciales con fines de explotación para beneficio económico; esto ocurre al margen de los permisos requeridos, tanto para el funcionamiento, parte de la industria turística formal, como

de conservación del INAH y el Programa de Rescate de Fachadas, lo que ocasiona, pérdida de valor y evidencias históricas, arqueológicas, naturales y culturales.

Se cumplió con el objetivo de esta investigación: exponer el caso de las viviendas patrimoniales del Centro Histórico de Mérida convertidas en hospedería turística bajo la denominación de Airbnb. Además de resaltar los atributos de originalidad que aportan identidad cultural, como fundamento y vía de un Programa de Rescate y Restauración Integral para conservación de este multi patrimonio como un todo urbano arquitectónico, histórico, arqueológico y ambiental, escenario de identidad regional.

CAPÍTULO 6.

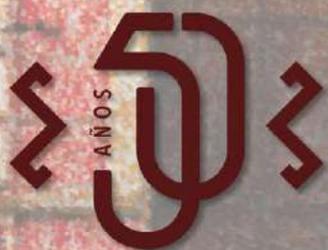
FORMA Y ESPACIO EN LA VIVIENDA POPULAR DE ENTRE SIGLOS EN MÉRIDA, LA DE YUCATÁN (1986-1916): LEGISLACIÓN Y VIDA COTIDIANA COMO DETERMINANTE TIPOLÓGICO



UNIVERSIDAD



AUTONOMO



Jubileo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

FORMA Y ESPACIO EN LA VIVIENDA POPULAR DE ENTRE SIGLOS EN MÉRIDA, LA DE YUCATÁN (1886-1916): LEGISLACIÓN Y VIDA COTIDIANA COMO DETERMINANTE TIPOLOGICO

Gladys Noemí Arana López

Resumen

Se ha escrito mucho sobre los cambios sucedidos en la ciudad de Mérida durante el Porfiriato, pero poco se ha hecho en relación a la vivienda popular de esa época, aún y cuando la edificación de sinnúmero de estas, fue parte preponderante en la consolidación de varios entornos barriales, mientras que las intervenciones o remodelaciones realizadas a las casas preexistentes, constituyeron una transformación radical en la imagen urbana de esta ciudad del sureste mexicano.

El objetivo del presente documento es analizar las propuestas formales y espaciales de las viviendas populares, relacionándolas con los condicionantes legales a los que se enfrentaron los propietarios, al momento de realizar la solicitud del permiso de construcción.

Para su realización, se privilegiaron las fuentes documentales primarias, obtenidas mediante una profunda investigación en diferentes archivos, pesquisa en la cual se obtuvieron tanto planos de la época, como documentos oficiales en donde se expresaban las normativas a seguir y manifiestos que exponían los ideales formales, espaciales e higienistas de la época; de forma adicional, se emplearon múltiples notas de periódicos y de revistas de considerable difusión en aquel entonces.

Introducción

La ciudad de Mérida se transformó radicalmente al concluir el siglo XIX, por lo que ha sido objeto de un sinnúmero de estudios. Algunos de estos, han realizado acercamientos críticos al mejoramiento general en la infraestructura; en otros el de la construcción de nuevos edificios, o bien el de las viviendas; sobre este último, han destacado los análisis realizados a las residencias pertenecientes a la élite de la época.⁴⁵

⁴⁵ La historiografía sobre este periodo emana principalmente de la prensa porfirista y de la actividad académica de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán. En este último caso, la generación del conocimiento se puede relacionar tanto con la publicación de la revista *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, cuyo primer número se publicó en 1987, como con la realización de diversas tesis de posgrado. Para mayor información sobre la historiografía del porfiriato en Yucatán, referirse a Gladys Arana. *La vivienda de la Burguesía en Mérida. La vida Cotidiana en el Ámbito Privado, 1886-1916*, tesis que para obtener el grado de doctor en arquitectura presentó. Morelia, UMSNH, 2011, p. 10-11.

Poco o nada se ha analizado sobre la vivienda popular porfirista,⁴⁶ conformándose un vacío historiográfico que hace pertinente y apremiante la aproximación a estas unidades de análisis; ya que junto a la información sobre los entornos en los cuales se encontraba, la gente que allí vivía, sus condiciones arquitectónicas, materiales, espaciales y formales, así como sus limitantes normativas, se podría construir un álbum imaginario que complemente y robustezca el conocimiento que se tiene sobre la arquitectura y el urbanismo de esa época.

A partir de lo anterior, el presente trabajo pretende contribuir con la historiografía de la vivienda yucateca, y en particular, con la de la popular porfiriana, y tiene como objetivo principal, analizar sus propuestas formales y espaciales, relacionándolas con los condicionantes legales a los cuales se enfrentaron los propietarios al solicitar un permiso de construcción. Se parte de los siguientes supuestos:

- a. La vivienda popular, más que cualquier otra, estaba condicionada, formal, espacial y funcionalmente por tres factores: la capacidad adquisitiva, la inercia del pasado arquitectónico y por los reglamentos y códigos en vigor,
- b. Espacial y funcionalmente, las viviendas populares no presentaron cambios, probablemente debido a tres condiciones: i. las actividades comerciales y/o de producción se desarrollaron en espacios independientes a las casas, y cuando no fue así, el espacio principal satisfacía las demandas funcionales; ii. si bien hubo una mejoría económica,⁴⁷ la condición socio-cultural de los miembros de la familia se mantuvo, y con ello, las necesidades a satisfacer; iii. los servicios –ahora considerados como básicos– aún no se proveían en toda la ciudad, y consecuentemente no fue pertinente construir o modificar ningún espacio para su implementación.

La investigación se conformó por dos partes complementarias. La primera, privilegia la información documental y su interpretación, organizándose los documentos trabajados en cuatro *corpus*, siendo estos: I. Reglamentos y códigos, II. Solicitudes de permiso de construcción u ocursos, III. Oficios, censos y otros documentos oficiales, IV. Hemerografía diversa.

La segunda parte, consiste en un análisis de la composición formal y del espacio en sí mismo, realizándolo mediante la aplicación de la propuesta metodológica de Carlos Lira⁴⁸, cuyos resultados se confrontaron con las circunstancias tempo-espaciales

⁴⁶ Un trabajo relativo a la vivienda popular porfiriana fue el presentado por Gladys Arana y Lucía Tello titulado *Tipología formal y espacial de la vivienda en el porfiriismo*. Vivienda popular y de élite en el VI seminario Arquitectura y urbanismo del porfiriismo en Yucatán bajo la coordinación de Arturo Román en el 2010, año en el que también se editó un CD por parte de las mismas autoras titulado *Vivienda Yucateca. Patrimonio documental 1898-1918*. Otro documento de valía es el trabajo realizado por Raquel Barceló. La búsqueda del confort y la higiene en Mérida 1860-1911 en Anne Staples (coord.) Bienes y Vivencias en Pilar Gonzalbo (dir.) Historia de la Vida Cotidiana en México. México: COLMEX-FCE, 2005. p. 213-251. N. de la A.

⁴⁷ Para detalles sobre la condición económica en Yucatán durante el siglo XIX, consultar Marie Lapointe, Historia de Yucatán, siglos XIX-XX. Mérida: UADY, 2008. N. de la A.

⁴⁸ Carlos Lira, Arquitectura y sociedad. Oaxaca Rumbo a la Modernidad 1790-1910, México: UAM-Azc., 2008. Para mayor referencia, ver el capítulo VIII. La arquitectura doméstica porfiriana, páginas 221-294. En estas páginas se reseña el análisis de la estructura general de las fachadas, observando el número de niveles, iniciando con las casas con un solo nivel e identificando la existencia o no de pilastras, ya fueran estas intermedias o laterales, además se caracterizan las fachadas consideradas como excepcionales. Posteriormente, se hace lo propio con las casas de dos pisos y con las de un piso con semisótano. Por último, se estructura un repertorio formal de la arquitectura doméstica porfiriana y la composición espacial de la misma. N. de la A.

Para la síntesis de la observación resultante de la implementación de la misma herramienta, pero en la vivienda elítico-burguesa, ver Gladys Arana. La vivienda de la Burguesía en Mérida. La vida Cotidiana en el Ámbito Privado, 1886-1916, tesis que para obtener el grado de doctor en arquitectura presentó. Morelia: UMSNH, 2011.

correspondientes. En el presente documento únicamente se presenta la síntesis de los resultados obtenidos de la implementación del método señalado.⁴⁹

La Ciudad Porfiriana: Entre Luces y Sombras

Hacia la última década del siglo XIX, cerca de 62 mil personas vivían en la capital del estado de Yucatán, en medio de condiciones insalubres⁵⁰, por lo que para paliar de esa desesperante situación y cambiar la fisonomía de la ciudad, se iniciaron un sinnúmero de acciones urbano-arquitectónicas, mismas que incluyeron la construcción o mejoramiento de jardines y parques, la edificación o modernización de centros para la salud, de lugares para el esparcimiento, de infinidad de escuelas, la pavimentación de muchas calles⁵¹, así como el seguimiento de los proyectos para el drenaje urbano y para la proveeduría de agua potable.

Sin embargo, ante la gran cantidad de problemas que se reportaban en la prensa –casi todas reales– estas acciones no eran suficientes, y menos aún, en el caso de la vivienda, ya que estas no eran objeto directo de las acciones gubernamentales. En aquel entonces, en Mérida había ocho mil trescientos setenta y tres viviendas de un piso, ciento noventa y una de dos, cinco de tres pisos y dos mil setecientos veinticinco chozas, con un total de once mil doscientas noventa y cuatro habitaciones en total.⁵²

La ciudadanía poco a poco se fue recuperando económicamente, por lo que mucha gente fue construyendo sus casas, con notables mejorías en sus procesos constructivos y cualidades sanitarias, así como con rigor formal, para lograr una imagen urbana *ad-hoc* a la época. Las viviendas populares y los cuartos para renta se construyeron sobre todo en los barrios, mientras que las viviendas de élite se erigieron muy cerca de los cuarteles centrales, así como en las calles nuevas o recién modernizadas.⁵³

Muy probablemente, uno de los factores que impactaron en la densificación de los entornos barriales fue la diferencia de precios de los lotes en donde construir, ya que estos dependían del lugar de la ciudad en donde se encontraban; por ejemplo, un terreno yermo en el Barrio de Santiago de 14 metros de frente por 60 de fondo, costaba 16 pesos, mientras que otro con las mismas dimensiones –aunque con una casa con zaguán– a dos cuadras de la plaza principal, estaba valuado en 2,015 pesos.⁵⁴

⁴⁹ Para la síntesis de la observación resultante de la implementación de la misma herramienta, pero en la vivienda elitico-burguesa, ver Gladys Arana. La vivienda de la Burguesía en Mérida. La vida Cotidiana en el Ambito Privado, 1886-1916, tesis que para obtener el grado de doctor en arquitectura presentó. Morelia: UMSNH, 2011.

⁵⁰ Se llegó incluso a pensar que, si la tendencia hacia la baja poblacional continuaba, –como se observó entre 1882 y 1889– la población estadística de Mérida, desaparecería en 80 años. N. de la A. derivado de Pastor Rejón. Breves apuntes sobre el estado Sanitario de la Ciudad de Mérida. Tesis inaugural para el exámen (sic) de doctorado. Mérida: José Gamboa Guzmán, 1890. p. 12

⁵¹ Esta no fue la primera ni la única acción encaminada al mejoramiento de las condiciones de salubridad de la ciudad. Por ejemplo, el 17 de febrero de 1864, se publicó una nota al respecto “Sabemos que el ilustre ayuntamiento de esta capital ha resuelto poner mano en la interante (sic) obra de reparación de las calles de esta ciudad el primero de marzo próximo.” M. Barbachano. Boletín del gobierno de Yucatán, 17 de febrero de 1864, no. 49, p. 4

⁵² En los trabajos del censo de la República llevados a cabo en el año 1895, en los nueve cuarteles, se encontraron 6,738 casas. El número de habitantes por vivienda eran: casas para una persona: 237, para dos o más: 8179, estando en obra 174 viviendas. N. de la A. derivado de Manuel Sales, Boletín de estadística: órgano de la dirección general de este ramo en el Estado de Yucatán, no. 33. Mérida: Gobierno del Estado, 1895 (septiembre 16 de 1895) y Dirección de los trabajos del censo de 1910, Mérida: Junta Central, 1910

⁵³ Gladys Arana. La vivienda de la Burguesía en Mérida. La vida cotidiana en el ámbito privado. Mérida 1886-1916. Mérida: CONACULTA-SEDECULTA, 2013. p. 17.

⁵⁴ Raquel Barceló, La búsqueda del confort y la higiene en Mérida 1860-1911 en Anne Staples (coord.) Bienes y Vivencias en Pilar Gonzalbo (Dir.) Historia de la Vida Cotidiana en México. México: COLMEX-FCE, 2005. p. 229.

Tramitología para el Control

Poco a poco, la aparente lejanía y tibieza de las autoridades, empezó a cambiar, y entonces nada se dejó al azar. Esto se hizo más evidente, cuando en la sesión de Cabildo del 23 de mayo de 1904, se aprobaron las condiciones que las personas debían de sujetar, estas pretendían: construir o reconstruir su casa; modificar la fachada; e inclusive cercar o poner una albarrada alrededor de su propiedad. El reglamento abordaba tres temas generales: los trámites, las condiciones formales de la edificación e indicaciones sanitarias.⁵⁵

Además de los trámites para el permiso de construcción se debían de satisfacer todas aquellas normas indicadas en el Código Sanitario,⁵⁶ donde se definía –entre otras cosas– la relación y compromisos entre el propietario de la construcción y las autoridades municipales, representadas por los inspectores,⁵⁷ por lo que probablemente ante el exceso de indicaciones y trámites, y a pesar de que las licencias se otorgaban expeditamente,⁵⁸ mucha gente no acataba las disposiciones oficiales, desobediencia que se castigaba con la suspensión de la obra, orden ejecutada bajo expresa solicitud del Ingeniero Municipal en turno.

Las Cuestiones Formales. Del Reglamento al Gusto Estético

Para la construcción de la vivienda popular, se empleaban todo tipo de materiales, por lo que además de las casas de mampostería, con cubierta plana o inclinada recubierta con teja, también se edificaron muchas casas vernáculas, de madera con techo de dos aguas, pero recubiertas con teja o láminas de zinc. Prácticamente todas las casas edificadas con mampostería de piedra, se hicieron de un solo piso, considerándose como excepcional el hecho de construir o ampliar la vivienda en segundo nivel,⁵⁹ estas últimas eran las que tenían mayor posibilidad expresiva y además presentaban mayor capacidad de integración formal.⁶⁰

⁵⁵ En el año 1873, se publicó en la ciudad de México el “Tratado de Legislación de Edificios y Construcción para uso de los Tribunales, Jueces y Agentes de negocios, Proprietarios, Inquilinos, Arquitectos, Empresarios de obras, Ingenieros, Prefectos, Ayuntamientos y en general para todos los funcionarios que tienen relación con las Construcciones Civiles” realizado por el Ing. Manuel Rincón y Miranda, para ser dado como libro de texto en su clase de Arquitectura Legal. Este documento fue aprobado por la Asociación de Derecho representada por Luis Méndez y José Linares, así como dedicado a Ramón Alcaraz, director de la Escuela de Bellas Artes de la Academia de San Carlos. En él se tratan temas que van desde la especificidad de las responsabilidades de cada uno de los actores que intervienen en una edificación –propietario, empresario, servidor público y arquitecto, entre otros– como la manera en que un arquitecto debía de calcular sus honorarios, así como temas relacionados con los alineamientos, higiene e imagen urbana, entre otros. N. de la A.

⁵⁶ Código sanitario del estado de Yucatán, firmado por José Palomeque, Gobernador de Yucatán, el 15 de abril de 1896

⁵⁷ Cuando se construya o reconstruya una casa, se dará aviso al Consejo de Salubridad para que arreglo al plano adoptado por el propietario haga las indicaciones relativas a la higiene. Concluida la construcción, sólo podrá habitarse previa la inspección y permiso del mismo cuerpo. Capítulo IV Habitaciones y otros servicios, Art. 12 del Código Sanitario para el Estado de Yucatán. Mérida: Gobierno del Estado, 1911. p. 6.

⁵⁸ Esto se puede observar al comparar la fecha de entrega de documentación a las autoridades contra la fecha de aprobación. N. de la A.

⁵⁹ El 95 % del total. N. de la A.

⁶⁰ En el artículo 34 del Reglamento de Policía, Ornato y Buen Gobierno para la ciudad de Valladolid, firmado por el H. Ayuntamiento y publicado en Mérida, en el año de 1852, se menciona únicamente que: “Los que fabriquen o reedifiquen sus casas, lo verificarán poniéndoles una fachada labrada o al menos un ripio bruñido y embebiendo los caños que desagüen sobre la escarpa...”.

Con todo y la nueva reglamentación –además de los nuevos cánones formales propios de la época– muchas de las nuevas moradas, presentaban características propias de las edificadas en épocas pasadas, específicamente en la época virreinal, ya que tenían los vanos para sus puertas principales con marcos de acceso rectos y jambas simples, mientras que las ventanas o las ventanas-balcón tenían base recta o curva con capelo. La diferencia de estos elementos del pasado con los nuevos radicaba esencialmente en las dimensiones de los mismos, ya que el espacio que ocupaban sobre la banqueta o en sí en el espacio público era menor.

Otras viviendas presentaban en sus fachadas pilastras o medias muestras, las cuales podrían estar sólo en los extremos de esta –complementándose la composición con marcos rectos alrededor de los vanos y con rodapiés– enfatizados por un notable cambio de textura o formando calles intermedias. Estos elementos ornamentales verticales, permitían definir el límite preciso de la vivienda, además de enfatizar su simetría y composición, condiciones deseables según los cánones compositivos de la época. Invariablemente, las pilastras descansaban sobre pedestales independientes, mientras que la parte superior de la fachada se encontraba rematada con un entablamento que a su vez descansaba sobre los capiteles de estas.

La poca variabilidad de las propuestas compositivas en fachada, muy probablemente se debía a la reglamentación vigente, misma que puntualizaba:

- A. [...] el propietario tendrá la obligación de construir la fachada con cornisamiento, columnas, basamentos y demás detalles decorativos, los cuales hará constar en el plano que presente, sujetando éste a uno o varios órdenes de arquitectura.
- B. Las construcciones de mampostería o madera en los cuarteles menores de la ciudad, deberán de tener, cuando menos, una cornisa con arquitrabe y contramarcos en las puertas.⁶¹

No era incidental, que en el Reglamento se hiciera énfasis en las cuestiones formales de la vivienda –y por supuesto, en este caso, con una clara vocación hacia la vivienda popular– al ser este el reflejo y expresión de aquellos que se consideraban sabedores del tema.⁶²

Sin embargo, al no contarse con un arquitecto o especialista para el diseño de las casas populares, y ante la acotada propuesta compositiva mencionada, el punto expresivo recayó en el sinfín de posibilidades formales existentes en el mercado, el cual se encontraba plagado tanto de productos extranjeros que podían ser adquiridos

⁶¹ En el mismo documento se expresaba: No será aceptado ningún plano que no esté de conformidad con los incisos anteriores, pues de esa manera se conseguirá que las construcciones presenten buena ornamentación exterior. Condiciones a las cuales se deben de sujetar las personas que pretendían construir o reconstruir su casa, modificar la fachada, e inclusive cercar o poner una albarrada alrededor de su propiedad. Mérida: Cabildo de Mérida, 23 de mayo de 1904.

⁶² Un ejemplo de esta preocupación, la podemos ver expresada en uno de tantos documentos presentados a la Asociación de Ingenieros y Arquitectos durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX. Manuel Álvarez, Las balastradas y su influencia en la belleza de los edificios. México: Imprenta de A. Carranza e Hijos, 1913.

por catálogo en las tiendas locales,⁶³ u otros de producción regional, fabricados en especial, a partir de la copia de modelos preexistentes. Entre los elementos que se ofertaban se encontraban: molduras, remates, cornisas, medallones, y muchos otros más.⁶⁴

La Higiene por Imposición

Una de las principales preocupaciones de la época radicaba en el control de las enfermedades y la sanidad urbana. Para atenuar algunos de los problemas observados, se iniciaron acciones mismas, que podían organizarse en tres grandes grupos: construcción de equipamiento, implementación y mejoramiento de la infraestructura y la reglamentación de las condiciones sanitarias de los espacios habitables, y en particular en la vivienda.

En este contexto, se edificaron o consolidaron edificios tanto para la salud física, como mental y moral, se tuvieron como ejemplos esenciales al hospital O'Horán, el asilo Ayala y la penitenciaría Benito Juárez. Para el mejoramiento de la infraestructura se incluyeron diversas propuestas relacionadas con el suministro de agua –con pozo artesiano– y el proyecto de proveeduría de agua potable,⁶⁵ –mismo que había iniciado en 1897 pero concluyó hasta 1904– así como la perforación de pozos para el drenaje de aguas pluviales y la pavimentación de las calles.

Las banquetas eran tema aparte, al grado tal que se estableció un compromiso compartido entre la ciudadanía y las autoridades municipales, se siguieron las indicaciones plasmadas en el Reglamento de Policía de 1852, en donde se señalaba el proceso para conservar la vía pública libre de cualquier obstáculo.⁶⁶ Sin embargo, fue hasta el 10 de agosto de 1916,⁶⁷ que se emitió una Orden del Ejecutivo del Estado que especificaba el proceso por medio del cual, se repondrían o fabricarían estas. En ese documento, se indicaba tanto la tramitología para el otorgamiento de los permisos correspondientes y asignación de las responsabilidades, como la calidad del material a emplearse para la realización de las obras.

⁶³ En el caso de los elementos ornamentales empleados en las residencias elitico-burguesas, estos eran importados principalmente de Francia y España. N. de la A.

⁶⁴ Los mejores talleres para la elaboración artesanal de las piezas, eran los de José Pérez Arroyo, (*Sangre y Seda*, semanario de literatura variedades e información, 1914, año 1 número 10 domingo 10 de mayo) el de Miguel Camón, Leopoldo Tomassi, Manuel y los hermanos Vera (*Guía General de la ciudad de Mérida 1901, 1900...*, pág. 35) así como la Fábrica de Mosaicos hidráulicos y piedras artificiales de Felipe Ibarra Ortoll. (*El Álbum yucateco*, 1901), sin embargo, en el caso de las viviendas populares, era más seguro que se adquirieran en tiendas como Ritter & Bucks y las ferreterías El Siglo XIX o El Candado, por mencionar algunos. N. de la A.

⁶⁵ Para mayor información sobre el suministro de agua potable en la ciudad de Mérida y el impacto de esta en las viviendas del porfiriato, consultar Gladys Arana. *Arquitectura y tecnología al servicio del agua. De la tecnohistoria a la vida cotidiana en el cambio de siglo XIX-XX en Mérida* en Arturo Román y Raúl Canto (eds. y coords.) *Tecnohistoria. Objetos y artefactos de piedra caliza, madera y otros materiales*. Mérida: UADY-INAH, 2014. p. 1-26.

⁶⁶ Reglamento de Policía, Ornato y Buen Gobierno para la ciudad de Valladolid para el año 1852. Mérida: Pedrera, 1852.

⁶⁷ Desde 1852, en el Reglamento de Ornato se expresaba por ley, la obligación de mantener en buenas condiciones y libre de cualquier obstáculo, las banquetas, sin embargo, es hasta 1916, que Salvador Alvarado, teniendo como base el Código Sanitario de 1911, emitió una Orden, con las condiciones materiales de estas. Se expresaba desde el tamaño de la retícula, y su textura, hasta las especificaciones técnicas de la mezcla de concreto. N. de la A.

También se reglamentaron diversos aspectos vinculados con la vivienda, con la ejecución de obra civil, así como con el diseño o ubicación de algunos espacios. Desde 1852 y hasta el fin del porfiriato, fueron abordados en cada uno de los documentos oficiales que salieron a la luz pública, tres temas relacionados con el mejoramiento de las condiciones higiénicas en el interior de las casas: la ventilación, el manejo de las aguas pluviales y el tratamiento de los desechos humanos.

Así, entre las prohibiciones y recomendaciones realizadas para el mejoramiento de la ventilación y control de vapores,⁶⁸ se encontraban:

Art. 18 Las cocinas se dispondrán de manera que tengan fácil salida los gases que acumule la combustión.⁶⁹

Art. 21. Se prohíbe cubrir los patios interiores de los edificios con techumbres de zinc, cristal u otra materia que impida la libre entrada del aire [...],

Art. 23. Las habitaciones o aposentos, deberán tener cuando menos una capacidad de ochenta metros cúbicos, y una superficie, en puertas y ventanas, no inferior a cuatro metros cuadrados [...].⁷⁰

Art. 25. En las casas o edificios con techumbres de lámina metálica, se dará a estas una altura no menor de tres metros en su parte más baja.

En el Reglamento de Policía de 1852 aún no se prohibía el desagüe de las azoteas de las viviendas a la calle.⁷¹ No obstante, en 1895,⁷² se decretó la desaparición de todos los caños pluviales dirigidos a la vía pública, y se indicaba que el tiro de agua se debía de direccionar hacia el interior de los predios;⁷³ esta información se reiteraba tanto en el Código Sanitario de 1896, como en el de 1911.⁷⁴

Otro tema importante, fue el referido al manejo de las aguas negras, tópico que ya había sido abordado en el Código Sanitario de 1896, en el cual se especificaban las

⁶⁸ En el Código Sanitario para el estado de Yucatán de 1896, no aparece aún ninguna recomendación sobre la ventilación, haciéndose referencia a ellos hasta el reglamento de 1911, aquí señalado. N. de la A.

⁶⁹ Art. 18 del Código sanitario para el estado de Yucatán de 1896. Mérida: Gobierno del Estado, 1896. p. 7 Sin embargo en el Código Sanitario de 1911 se especificaba en el Art. 34, que: Los hornos, cocinas, fogones y estufas estarán instalados de modo que, teniendo fácil salida al exterior el humo y los gases producidos por la combustión, no molesten a moradores ni vecinos. Capítulo III De las casas privadas y de las casas en general del Código Sanitario para el estado de Yucatán. Mérida: Gobierno del Estado, 1911. p. 9. CAIHY, GNAL, trabajo de archivo, 2014.

⁷⁰ Capítulo II Habitaciones y otros servicios, Art. 12 del Código Sanitario para el estado de Yucatán. Mérida: Gobierno del Estado, 1911. p. 8. CAIHY, GNAL, trabajo de archivo, 2014.

⁷¹ En el Artículo 34 del Reglamento “Los que fabriquen ó reedifiquen sus casas, lo verificarán poniéndoles una fachada labrada o al menos un ripio bruñido y embebiendo los caños que desagüen sobre la escarpa...” Reglamento de Policía, Ornato y Buen Gobierno para la ciudad de Valladolid para el año 1852. Mérida: Pedrera, 1852, p. 11. CAIHY, GNAL, trabajo de archivo, 2014.

⁷² El primer Código Sanitario de Mérida, se realizó en el año de 1894, y fue presentado al Congreso del Estado por el Dr. José Palomeque Solís. En el mencionado documento, se apoyaban las obras de drenaje. *El Eco del Comercio*, 17 de noviembre de 1894.

⁷³ Se subrogaba la cantidad de \$5.00 por cada uno de los caños suprimidos, pero esta era una oferta irrisoria en comparación con el costo real del cambio de nivel de una azotea, por lo que el proyecto fracasó. N. de la A. derivada de Carlos Escoffí. 1831-1931. Mérida: 1932.

⁷⁴ En el Tratado de Legislación de Edificios, el capítulo XV se hace referencia exclusiva al tema de “Derrames de Techos”, haciendo referencia particularmente al derrame de aguas pluviales sobre propiedad ajena, y a la supresión de los canales que arrojaban aguas a la vía pública. Manuel Rincón, Tratado de Legislación de Edificios y Construcción para uso de los Tribunales, Jueces y Agentes de negocios, Propietarios, Inquilinos, Arquitectos, Empresarios de obras, Ingenieros, Prefectos, Ayuntamientos y en general para todos los funcionarios que tienen relación con las Construcciones Civiles. México: Imprenta de I. Cumplido, 1873, p. 137. Llilas Benson, University of Texas at Austin, GNAL, trabajo de archivo, 2014.

características que debían de tener los caños que drenaban en los sumideros, la ventilación de los depósitos, el acabado adecuado que éstos debían de tener para evitar filtraciones y el “desprendimiento de gases nocivos”,⁷⁵ mientras que, en el Código de 1911, se indicaba como se debían de tratar las aguas negras.

Art. 22 ...Los sumideros o pozos negros estarán situados a distancia no menor de cinco metros de los pozos de agua; no podrán tener mayor profundidad de cinco metros y estarán provistos de chimeneas de una altura mayor que la de las habitaciones más próximas, para el escape de gases, y los caños que se dirijan a estos sumideros o pozos negros, se conservarán de modo que permitan libremente el curso de las materias que conduzcan y que no desprendan por cualquier causa gases nocivos a la salud.⁷⁶

En ese mismo escrito, se señalaba desde donde construir los servicios sanitarios, hasta la condición medio ambiental adecuada en la cocina, indicaciones que impactaron en la organización espacial de la vivienda.

La Organización Espacial y el Partido Arquitectónico

La distribución espacial de la vivienda popular, muy probable derivaba de la hibridación entre la vivienda española⁷⁷ y la vernácula. Tipológicamente, predominaban las casas alineadas al paramento, con frentes angostos y fondos largos. En ese lote, se desarrollaban las construcciones cuyo número de piezas no excedía de tres.⁷⁸ Todas las funciones básicas de la vida cotidiana se realizaban hacia el interior del predio.

Aunque, algunas modificaciones importantes se podían observar, por ejemplo: en la primera crujía, donde se encontraba el acceso, tenía ventanas más grandes que las preexistentes en la vivienda novohispana, debido a una clara injerencia de las corrientes higienistas de la época. Si el espacio era amplio, dormían hasta diez personas, ya que estos eran de uso múltiple y no contaban con jardines interiores, pero sí con un gran patio, en él se sembraban plantas de huerto y se cuidaban animales para el consumo familiar.

Calculo en un *minumum* de diez mil el número de animales que, sea para el servicio doméstico, sea para el urbano, sea, en fin, para el consumo diario, se hallan reunidos en el recinto de la ciudad; y aquellos y éstos abandonan en ella multitud de residuos que naturalmente sufren la fermentación pútrida...⁷⁹

Todas las viviendas eran de un nivel, mientras que su superficie construida oscilaba entre los 40 y los 55 mts²., tratando de mantenerse una modulación entre sus

⁷⁵ Capítulo IV del Código Sanitario para el estado de Yucatán. Mérida: Gobierno del Estado, 1896. p. 6. CAIHY, GNAL, trabajo de archivo, 2014.

⁷⁶ Capítulo II del Código Sanitario del estado de Yucatán, 1911. Mérida: Gobierno del Estado, 1911. p. 7-8 CAIHY, GNAL, trabajo de archivo, 2014.

⁷⁷ Esta afirmación se deriva del trabajo realizado por Pablo Chico y María Elena Torres en el Atlas de Procesos Territoriales de Yucatán, p. 339-343.

⁷⁸ Un 55 % de las viviendas contaba únicamente con una habitación, un 15 % tenía dos y un 5 % tres, mientras que el 25 % restante, contaba con una crujía y tinglado trasero. N. de la A.

⁷⁹ Pastor Rejón. Breves apuntes sobre el estado Sanitario de la Ciudad de Mérida. Tesis inaugural para el examen (sic) de doctorado. Mérida: José Gamboa Guzmán, 1890. p. 9.

partes, básicamente con una proporción 1:2 o 1:3. El comedor se encontraba en la segunda crujía, y por lo regular, estaba cubierta con madera y teja o lámina; en ese mismo espacio estaba la cocina, conformada –en el mejor de los casos– con un fogón forjado con ladrillo, y un tiro o chimenea para expulsar los humos. Los otros servicios –como el sanitario– estaba al fondo del patio, tanto por costumbre, como por las indicaciones realizadas en los diversos Códigos Sanitarios vigentes a la fecha.

Art. 16. En toda casa habrá cunado menos un común distante, todo lo posible de las piezas que se habiten, así como de pozos y cisternas, y construido conforme a las prescripciones de la higiene.⁸⁰

Art. 17. En las casas habitadas por una sola familia, los inquilinos son responsable del buen estado de los comunes; en las que residan varias, el propietario; y en los colegios, hoteles o casa de huéspedes, el administrador o jefe del establecimiento.⁸¹

Art. 18. Las cocinas se dispondrán de manera que tengan fácil salida los gases que acumule la combustión.⁸²

La altura de los techos y su forma, correspondían a las necesidades climáticas de la región, ya que con más de 29° de temperatura promedio, el aire caliente en el interior de las viviendas subía y se disipaba. La inclinación de las cubiertas, hacia el patio trasero, respondía a tanto a la necesidad de colectar el agua de lluvia, como a la ordenanza que prohibía su desalojo en la vía pública.⁸³ Otras casas, cuyos propietarios tenían más recursos económicos, estaban edificadas a partir de un zaguán y dos o tres piezas comunicadas entre sí.

También se debía de conservar como mínimo el 20 % de superficie abierta o libre alrededor de la vivienda, para lograr una buena ventilación, pero esto no era difícil, ya que la ocupación de la casa no era mayor al 40 % del terreno.

Art. 26. En todo edificio que se construya, se exigirá que la amplitud de los patios interiores o superficies descubiertas a las cuales den las puertas y ventanas, tengan cuando menos un veinte por ciento del área edificada, a fin de dejar aseguradas la ventilación y entrada de luz al interior. [...] Y cuando las piezas habitables sean iluminadas y aireadas por un solo lado, el espacio libre a que den puertas y ventanas debe tener una anchura mínima igual a la altura de las piezas.

Art. 27. Los aposentos deberán tener vanos de puertas y ventanas que den directamente a calle, jardín o patio, en la proporción señalada en el artículo 23.⁸⁴

⁸⁰ Capítulo IV del Código sanitario para el estado de Yucatán de 1896. Mérida: Gobierno del Estado, 1896. p. 6.

⁸¹ Capítulo IV del Código sanitario para el estado de Yucatán de 1896. Mérida: Gobierno del Estado, 1896. p. 7.

⁸² Capítulo IV del Código sanitario para el estado de Yucatán de 1896. Mérida: Gobierno del Estado, 1896. p. 7.

⁸³ Incluso, al momento de otorgar el permiso de construcción respectivo se hacía hincapié en ello. Como ejemplo se encuentra el caso de los permisos solicitados por Felipe Uicab y Marcos Salazar "... debiendo los interesados sujetarse en los respectivos trabajos a los planos que presentaron, los cuales son de aprobarse y se aprueban, a las líneas de enfílación señaladas por el Ingeniero Municipal de Obras Públicas y a las condiciones siguientes Primera.- Que los desagües de dichas casas se hagan hacia el interior de modo que las aguas de las azoteas o techumbres y las de los patios se derramen por medio de caños en sumideros o pozos. En el caso de no cumplir los postulantes con esta condición, el H. Ayuntamiento los obligará a ello tan luego como tenga conocimiento de la falta. Segunda. - Después de concluidos los trabajos respectivos, los propietarios darán aviso a la Comisión de Ornato del H. Ayuntamiento para que estos inspeccionen si fueron o no ejecutados de conformidad con los planos correspondientes..." Felipe Uicab y Marcos Salazar solicitan permiso para fabricar casas. Mérida: Manuscritos

⁸⁴ Capítulo II del Código Sanitario del estado de Yucatán, 1911. Mérida: Gobierno del Estado, 1911. p. 8 CAIHY, GNAL, trabajo de archivo, 2014.

Dirección	Propietario	Materiales	Características particulares	Fecha solicitud	Fecha permiso	Número habitaciones	Dimensiones habitaciones
Dos y media cuadras al norte de la estación del ferrocarril de Mérida á Progreso	Marcos Duarte	Mampos-tería	Cubierta plana inclinada hacia atrás y ventanas con capelo	8 de enero 1886	11 de enero de 1886	3	7.5x5.5 5.75x5.5 5x5.5 (16 varias frente por 10 varas de fondo)
Calle 54 manzana 28 del suburbio de Santa Ana, no. 443	Arturo Alcocer	Mampos-tería con cubierta de teja	Techo de dos aguas en la primera crujía y cubierta inclinada hacia el interior del lote en la segunda crujía	26 de febrero de 1898	7 de mayo de 1898	1 habitación y un corredor techado con columnas	
Calle 68, manzana 14 del cuartel 4to	Egidio Torre	Mampos-tería	Techo plano. Ventanas con capelos y marco de piedra recto alrededor de la puerta	20 de diciembre de 1897	14 de febrero de 1898	2	4.75x10.75 4.75x10.75 muro intermedio, probablemente de madera
Calle 59 entre el núm. 583 y 585	Catarino Perera	Mampos-tería	Techo plano en la primera crujía -dividida en dos- e inclinado hacia atrás en la segunda. Siendo esta última de material no permanente	4 de enero de 1898	17 de enero de 1898	3	5x6 5x5 4x10 con intercolumnio de 2.5
Itzimná, manzana 11 y plaza	Pedro Bermejo	Mampos-tería y teja	La cubierta es de una sola agua, recorriendo las dos crujías. Se presentan dos fachadas	21 de marzo de 1898	31 marzo de 1898	3	5.75x4.75 4.75x4.75 10x4 sin intercolumnio
Calle 52, manzana 29 del cuartel 2do.	Marcos Salazar	Mampos-tería y teja		24 de abril de 1899	8 de mayo de 1899	2	4.5x9 9x4.5 con intercolumnio de 3

Tabla 11.

Algunas solicitudes de permisos de construcción 1886-1899

En ellos se pueden observar tanto la localización de la obra, como sus propietarios, pero entre los datos más importantes se encuentran los materiales empleados, el número de espacios, así como las dimensiones de los mismos. Elaboró: G.N.A.L. derivado de trabajo de archivo, 2011.

Conclusiones

Aunque la vivienda popular porfirista tiene un papel muy importante, y por ello protagonista en la imagen urbana de la ciudad de Mérida actual, así como lo tuvo en el proceso de consolidación barrial de hace poco más de 100 años, su estudio se ha dejado de lado, quizás al considerarse como casos sin mayor aportación formal y/o espacial. No obstante, su estudio es necesario y pertinente para la comprensión del fenómeno urbano-arquitectónico, característico de la época en cuestión, así como para el entendimiento de lo ocurrido años después.

La vivienda popular porfiriana sin duda, es una decantación de la vivienda popular pretérita, tanto de la llamada colonial, como de la vernácula regional; pero con un alto grado de especialización, condición que podría pasar desapercibida; sin embargo, desde las cubiertas, los baños y las cocinas, hasta los remates en las fachadas, todo estaba justificado y reglamentado, lo que determinó su expresión formal, además de su espacialidad y funcionamiento.

Esta reglamentación, tanto la de 1904, como el Código Sanitario de 1911, derivado del año 1896, no se modificaron aún y cuando el nuevo gobierno revolucionario encabezado por Salvador Alvarado entró en función, este solo los complementó para hacerlos más específicos, reconociéndose la calidad legal, aplicabilidad y asertividad de los mencionados documentos, así como su impacto más allá del porfiriismo.

CAPÍTULO 7.
NUEVOS HABITANTES
DEL CENTRO HISTÓRICO
DE MÉRIDA, YUCATÁN.
MOTIVACIONES Y REFLEXIONES
SOBRE UN PROCESO REITERATIVO

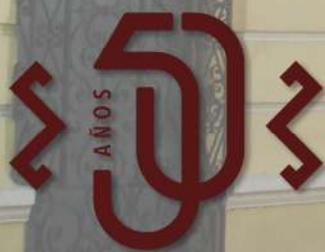
UNIVERSIDAD



AUTONOMA



Jubileo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS



Jubileo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

NUEVOS HABITANTES DEL CENTRO HISTÓRICO DE MÉRIDA, YUCATÁN. MOTIVACIONES Y REFLEXIONES SOBRE UN PROCESO REITERATIVO

Roberto Reyes Pérez

Introducción

La habitación urbana en nuestro país, y los procesos de ocupación (y desocupación) de las zonas centrales (muchas consideradas como espacios patrimoniales) responde a fenómenos cíclicos que trascienden de las cualidades y capacidades físico espaciales del territorio urbano, sosteniéndose sobre contextos económicos, productivos e inmobiliarios, determinados por intereses de grupo y políticas públicas que buscan la reproducción del mercado a partir de ofrecer la ciudad como un producto atractivo para grupos sociales claramente identificados.

El propósito de este capítulo es describir algunos mecanismos y procesos que dieron pie al arribo de nueva población extranjera para habitar barrios históricos del centro de la ciudad de Mérida en las postrimerías del siglo XX, haciendo especial en actores involucrados y en diferentes mecanismos de difusión que incentivaron este proceso.

Para eso, se presentarán en primera instancia los diferentes procesos migratorios de la historia moderna meridana, para, posteriormente, centrar la atención en la llegada de expatriados (principalmente estadounidenses) a fines del siglo XX y los mecanismos e instrumentos que incentivaron su cambio de residencia.

Breve repaso de las migraciones yucatecas recientes

Los procesos migratorios en la capital yucateca se remontan a su fundación como consecuencia de la conquista ibérica en la decimosexta centuria. A partir de entonces y en años subsecuentes nuevos migrantes (de origen extranjero) habitarían diferentes lugares meridianos.

A finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, Yucatán es receptora de diversos inmigrantes, que llegaron de Europa, el Caribe y Asia. Los principales barrios históricos ocupados por estos nuevos habitantes fueron: San Cristóbal, Santiago y La Mejorada.

Por citar un ejemplo, inmigrantes alemanes llegan al estado en 1865, como un esfuerzo del Imperio por re colonizar el estado. Muchos de ellos, se establecen, al igual que los demás inmigrantes, en la capital y poblados yucatecos, donde terminan

por mezclarse con la población local, dando origen los descendientes que hoy en día radican aún en el Estado.

Por su parte entre 1869 y 1896 ciudadanos cubanos llegan al estado. La localización geográfica de la isla determina que tanto Yucatán como el sur de los Estados Unidos de Norteamérica hicieran de ambos lugares espacios atractivos para sus procesos migratorios. Debido a la similitud entre sus condiciones climáticas, al carácter hospitalario de sus habitantes y al “liberalismo de sus gobernantes”, son los estados de Veracruz y de Yucatán los que reciben la mayor cantidad de inmigrantes cubanos en territorio mexicano (Urzaiz Rodríguez, 1949).

En años próximos a la inmigración cubana, del último cuarto del siglo XIX hasta la década de 1930, numerosos inmigrantes libaneses —debido a factores sociales, religiosos y económicos, en su país de origen y circunvecinos— se embarcan hacia territorio americano, con el fin de fundar en éste los lugares de su nueva residencia (Cáceres y Fortúny, 1977).

De acuerdo con algunos autores, la motivación de los libaneses recién llegados fue económica. Así la voyante industria henequenera en el estado convirtieron a Mérida y a Yucatán como un escenario ideal para la multiplicación de su capital generando ganancias significativas y su consolidación como parte de los estratos socioeconómicos más importantes incluso en nuestros días, aun cuando en un inicio sus condiciones monetarias los obligara a establecerse en barrios ocupados por clases sociales menos favorecidas económicamente.

El hecho de que en muchos de estos barrios se concentraran usos de suelo industrial y comercial de la ciudad, contribuyó, en igual medida, a su selección como sus nuevos lugares de vida (Cáceres y Fortúny, 1977).

Por su parte la industria henequenera demandaba de mano de obra diversa que se sumara a la local, insuficiente para los procesos de transformación de derivados del henequén. Así en 1880, los henequeneros traen al estado a habitantes de diferentes lugares del país, tal como acontece con los Yaquis, oriundos del estado de Sonora.

A los Yaquis se sumaron habitantes de diferentes países y regiones del mundo como Islas Canarias, Jamaica, Puerto Rico e Italia. Al no poder adaptarse a las condiciones climáticas del estado y las demandas laborales, los hacendados deciden incorporar a la fuerza laborar hacendística a coreanos y chinos, quienes resultaron con mejores cualidades para el arduo trabajo de transformación henequenera.

Los primeros chinos en ingresar al Estado, lo hacen en el año de 1892 (Cervera, 2007); sin embargo, no logran adaptarse a las condiciones laborales del campo yucateco, por lo cual el Estado, junto con los empresarios henequeneros, promueven el arribo de trabajadores coreanos, quienes dejan su país, al igual que los libaneses, debido a la escasez de oportunidades de desarrollo, y a los conflictos bélicos imperantes en la región.

En mayo de 1905, arriban al Estado, un total de 1014 coreanos, que son repartidos, en un total de 32 haciendas henequeneras ubicadas en el noreste del Estado (Gutiérrez May, 2011).

Aun cuando la labor henequenera fuese incapaz de retener por más tiempo a los inmigrantes asiáticos, estos deciden asentarse en diferentes poblaciones del interior del estado y en Mérida, lugar donde fincan su residencia en barrios como San Cristóbal, Santiago y La Mejorada, espacios que empiezan a concentrar una importante población inmigrante. (Gutiérrez May, 2011).

Con base en lo anterior podemos afirmar que las principales condicionantes de los procesos migratorios de fines del siglo XIX y principios del XX en la capital yucateca fueron:

1. La volatilidad socio política de sus países de origen,
2. El auge de la industria henequenera en el estado, y la necesidad de mano de obra resultante,
3. Los ideales de modernización del país por ciertas clases sociopolíticas en el país,
4. Las facilidades existentes para migrar al estado.

Sin duda alguna uno de los principales productos del fenómeno migratorio de los siglos XIX y XX fue la transculturación, con la que tanto inmigrantes como yucatecos enriquecieron sus culturas originarias, generando el palimpsesto cultural que define a la Mérida y el Yucatán de nuestros días.

Pero los tales procesos no concluirán todavía; más recientemente en las postrimerías del siglo XX nuevos inmigrantes arriban al estado y su capital, inicialmente para asentarse de manera temporal e incluso definitiva.

A diferencia de los procesos antes reseñados, los inmigrantes de fines del siglo XX inmigrantes deciden habitar en el estado y su capital al considerarlas como espacios con condiciones más favorables que sus lugares de residencia previa.

Otra particularidad de este nuevo proceso migratorio reside en los lugares de destino. Si bien hay coincidencias con las decisiones de sus antecesores, como fincarse en el centro meridano, ahora los nuevos migrantes aprovechan procesos de abandono y pérdida de función habitacional de la ciudad central; adicionalmente dadas las diferencias económicas entre sus países de origen y el nuestro favorecen este nuevo proceso de re habitación de la ciudad histórica.

De esta forma los nuevos inmigrantes deciden fincar sus nuevas residencias en diferentes sitios ya sea por contar con valor patrimonial como el centro meridano y sus barrios, ambiental y paisajístico como la costa yucateca, por su carácter exclusivo como desarrollos privados y clubes de golf y por sus atributos rurales y vernáculos como muchos poblados del centro del estado y sus haciendas.

Segunda residencia y expatriados

Antes de ahondar sobre los motivos por los cuales los nuevos inmigrantes decidieron habitar barrios históricos del centro meridano, es importante abordar el tema de dos conceptos que serán guía importante para la comprensión del fenómeno: segunda residencia y la expatriación.

El concepto de segunda residencia se origina en fenómenos de turísticos ante requerimientos de nuevos espacios de vida para clases socioeconómicas favorecidas en búsqueda de opciones de ocio que trascendieran de vacaciones convencionales en lugares con culturas y características medioambientales diferentes de las propias.

De acuerdo con Guarnido y Segura (1989), fue en los años sesenta del siglo XX cuando el gobierno español considera en su legislatura la existencia de residencias secundarias, las que se utilizan de manera temporal, a diferencia de las permanentes. Así de acuerdo con los mismos autores la segunda residencia se define como aquella vivienda de uso temporal y alterno a la principal de uso definitivo, sin importar el uso otorgado —vacacional o laboral—.

Respecto del caso mexicano, Hiernaux-Nicolas (2005), reflexiona sobre las viviendas construidas en el país —en su mayoría directamente por los propietarios— para uso temporal en lugares diferentes de aquellos donde se habita cotidianamente.

Una vivienda para segunda residencia, según el mismo autor, es aquella a la que se acude, con fines de ocio o esparcimiento, de la cual se tiene posesión temporal, por compra, renta o préstamo y que puede o no, ubicarse en sitios con vocación turística (Hiernaux-Nicolas, 2005).

Entre los diferentes tipos de viviendas de segunda residencia, encontramos aquellas con valor histórico, las cuales han cobrado especial relevancia a la par de un creciente interés por la protección y conservación de arquitectura patrimonial, como es el caso de ex haciendas, edificios antiguos con diferentes usos —o en desuso— que son recuperados con fines residenciales, o para la instalación de equipamientos turísticos, por personas o empresas con elevados recursos financieros (Hiernaux-Nicolas, 2005).

Aunado a lo anterior se suman nuevos desarrollos inmobiliarios edificados con capital privado; un ejemplo fue el desarrollo promocionado por el gobierno yucateco, denominado “Yucatán 50 +”, (Gobierno del Estado de Yucatán, 2011) cuya meta resultaba atraer nuevos habitantes extranjeros jubilados o en proceso de jubilación cuyos ingresos —superiores a los 50 mil dólares anuales— les permitiera radicar en el estado, ya sea definitiva o temporalmente.

En México no abundan estudios sobre la segunda residencia, muchos de los existentes suelen enfatizar el carácter turístico de las mismas, tal como lo hacen Irma Ramírez y Maribel Osorio (2006), al referirse al turismo residencial como “un producto relacionado con la construcción de viviendas en zonas turísticas para que sean compradas por clientes nacionales y extranjeros como segunda residencia, casa habitual o apartamento para destina a alquiler”.

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), define las viviendas de uso temporal como aquellas que “...está destinadas para vacacionar, descansar o vivir algunos días, semanas o meses del año, no tiene residentes habituales ni es utilizada como local con actividad económica” (INEGI, 2010).

Por su lado, la Real Academia Española (RAE) define como expatriado a todo aquel que “vive fuera de su patria”.

Bajo tales consideraciones, por ejemplo, personas que trabajan como representantes de empresas transnacionales en países diferentes de los propios pueden considerarse como expatriados.

Con base en lo que puede leerse en algunas redes sociales creadas para permitir la comunicación entre los inmigrantes extranjeros, como el grupo de *Facebook Expats living in Merida*, es común que muchos de éstos se consideren y denominen a sí mismos como expatriados.

A fin de cuentas, la definición del término en inglés, hace referencia aquella persona que reside en un país extranjero (Merriam-Webster Dictionary, 2023).

Así, lo observado con la re habitación de viviendas históricas en el centro meridano no responde del todo a los conceptos previamente expresados, aun cuando se relacionen entre sí.

En encuesta realizada por el Gobierno del Estado de Yucatán en 2011 casi la mitad de los habitantes extranjeros declaró vivir definitivamente en Yucatán, mientras que los demás lo hace temporalmente por diferentes motivos, como las consideraciones migratorias en sus países de origen. Otros declaran su deseo de habitar definitivamente en Mérida. Así, cada vez es más frecuente que los nuevos inmigrantes consideren su vivienda en Mérida y el resto del estado como la definitiva.

Con base en lo hasta ahora expresado, cuando se use el término expatriado, se hará referencia a los nuevos habitantes de los barrios históricos, que habitan en un lugar diferente del propio sin importar temporalidades, periodicidades ni motivaciones.

De este modo al hablar de expatriados, o de segundas residencias, nos estaremos refiriendo al mismo fenómeno, la habitación extranjera de espacios de la ciudad de Mérida.

El interés extranjero en el Centro Histórico meridano. Motivaciones

Considerar a México como un espacio de segunda residencia no es nuevo. Desde años atrás muchas ciudades mexicanas han sido seleccionadas como espacios de vida cotidiana, tal es caso de Cuernavaca, Chapala, San Miguel de Allende, Ensenada, y Puerto Vallarta.

De acuerdo con la *Association of Americans Resident Overseas*, México es el país con mayor número de habitantes provenientes de los Estados Unidos de Norteamérica; aquí residen más de un millón de los 6.6 millones de norteamericanos que viven fuera de su país, superando de este modo a países como Canadá, Reino Unido, Alemania e Israel (*The Association of Americans Resident Overseas*, 2009).

La *International Living* —empresa internacional de bienes raíces dedicada a promover nuevas opciones de residencia a ciudadanos extranjeros— estima que para el año 2025 habrá doce millones de extranjeros viviendo en la República Mexicana (*International Living*, 2010).

Entre los destinos mexicanos con mayor demanda extranjera se encuentran: la Ciudad de México, Guadalajara, Ajijic —población del municipio de Chapala,

Jalisco— Puerto Vallarta, San Miguel Allende, Los Cabos, Tijuana, Ensenada, Monterrey, así como diversas localidades de los estados de Quintana Roo y Yucatán (Instituto Nacional de Migración, 2010).

La cantidad de extranjeros residiendo actualmente en México, aunado a la diversidad, riqueza ambiental y cultural de los ambientes de nuestro país, y a las diferencias significativas entre la economía mexicana y la de los países desarrollados, determinó que en 2008 y 2009 la República Mexicana fuera considerada el “mejor sitio para retirarse”, por encima de Ecuador, Panamá, Uruguay e Italia (International Living, 2010).

De acuerdo con las agencias de bienes raíces transnacionales, las principales razones por las cuales México ha sido considerado uno de los mejores lugares para retirarse durante los últimos años, son: (a) una combinación perfecta entre modos de vida tradicionales y contemporáneos; (b) las facilidades otorgadas por las autoridades mexicanas para obtener una visa; (c) la cantidad de “amenidades” y descuentos ofrecidos para los nuevos habitantes, comparables con el programa “Pensionado” desarrollado por el gobierno Panameño; d) la posibilidad de acceder a las comodidades de la vida moderna con las que disponen los países desarrollados y, (e) la cercanía con los Estados Unidos de Norteamérica (International Living, 2010).

Todo lo anterior con un costo que no pone en riesgo alguno la economía de los pensionados extranjeros, por lo cual pueden financiar en nuestro país modos de vida que, para algunos de ellos, resultarían incosteable en sus países de origen: En promedio, para vivir en Yucatán, los expatriados invierten mensualmente \$3,000.00 dólares, 6% de los ingresos mínimos mensuales reportados por 60% de los mismos —cincuenta mil dólares— (International Living, 2010).

En los estados de Yucatán y Quintana Roo se encuentran los sitios “...que despiertan más la demanda entre los estadounidenses que deciden residir en México”, informó Judith Bryan, agregada de prensa de la embajada norteamericana en México, aun cuando éstos no superen todavía a las poblaciones de norteamericanos en las localidades ya mencionadas, sobre todo aquellas ubicadas en los estados de Jalisco, Baja California y Guanajuato (Díaz Torres, 2008).

Sin embargo, entre las ciudades mexicanas consideradas para el retiro, *International Living* (2010), colocó durante 2008, 2009 y 2010 a la ciudad de Mérida de Yucatán en primer sitio, por delante de Manzanillo, Colima y Xalapa, Veracruz.

Mérida, “a people city,”⁸⁵ fue calificada con noventa puntos —de cien posibles—. Las variables consideradas para esta calificación son: (a) clima, (b) servicios de salud, (c) atractivos generales, (d) disponibilidad de viviendas, (e) costo de las viviendas, (f) acceso a aeropuertos, (g) actividades culturales, (h) otras actividades, (i) infraestructura para comunicación y (j) costo de vida diaria. Salvo el clima, calificada con siete puntos, y el costo de vida diaria, con ocho, todos los demás indicadores obtuvieron el máximo puntaje posible.

⁸⁵ A people city, puede traducirse como “ciudad para la gente”.

Además, 62% de los expatriados radicados en la ciudad consideraron el clima —14%—, la cultura —14%— lo atractivo del lugar —13%— el costo de la vida —11%— y la amabilidad de la gente —10%— las razones principales por las eligieron Mérida como el lugar de su segunda residencia. (Gobierno del Estado de Yucatán, 2011)

El posicionamiento de Mérida como ciudad de segunda residencia no es un hecho fortuito, por el contrario, es consecuencia de cuando menos dos fenómenos recientes: el aumento en el número de cruceros turísticos —y por ende del turismo— que atracan en Progreso de Castro —principal puerto del estado— y la difusión mundial que ha recibido la ciudad de Mérida a partir de campañas mediáticas en múltiples plataformas de comunicación.

Mérida como escenario de migración. El auge de la capital yucateca

Conocer una ciudad y tener acceso a esta resulta fundamental para ser considerada como un espacio para la vida. En este sentido las modalidades de transportación adquieren especial relevancia. La diversificación de los modos para viajar a la ciudad ha jugado un papel fundamental en el fenómeno migratorio. A la oferta tradicional de transportes terrestre y aéreo se suman las vías marítimas, modalidad que ha incrementado su presencia, moviendo una cantidad cada vez más importante de viajeros a tierras yucatecas.

El incremento de la frecuencia y número de cruceros turísticos en el estado ha significado, según el Instituto Nacional de Migración —INM— que entre 2002 y 2008, 85.76% de los extranjeros visitantes del Estado utilizará este medio de transporte, el resto lo hizo usando las vías aéreas.

Por su parte la Administración Portuaria Integral de Progreso, señala que el número de cruceros y transbordadores de pasajeros que arriban al Estado presentó variaciones significativas, ya que, durante 2008, atracaron 157 cruceros mientras que, en 2001, lo hicieron tan solo quince (Administración Portuaria Integral de Progreso, 2009).

Según la misma fuente, en nueve años —del 2000 al 2009—, Progreso recibió un total de 833 cruceros y 22 transbordadores, usados por un total de 1,606,080 pasajeros. (Administración Portuaria Integral de Progreso, 2009).

En cuanto a su relación con los procesos migratorios de la fecha, 72% de los expatriados se mudaron a Yucatán entre 2006 y 2011 (Gobierno del Estado de Yucatán, 2011).

De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM), la cifra de no inmigrantes que solicitó modificar su calidad migratoria y ser reconocidos inmigrantes en el estado presentó variaciones importantes en el mismo período de tiempo. En 2002 y 2003 se presentaron 46 y 47 solicitudes respectivamente, mientras que en 2004 fueron 93 y en 2005, 95 (INM, 2009).

Sin embargo, pese al retroceso acontecido durante 2006, año en que únicamente se registraron 50 de estas solicitudes, es 2007 cuando este fenómeno presenta un salto exponencial, al registrarse, durante 2008, 614 solicitudes de este tipo. (INM, 2009).

No obstante, el breve período de permanencia de los turistas extranjeros en la ciudad de Mérida,⁸⁶ su estadía resultó el momento idóneo para conocer y constatar muchas de las cualidades del estado, en plena coincidencia con lo que se ha publicado en diferentes medios de comunicación del extranjero.

Así, por ejemplo, en marzo de 2006, el rotativo *New York Times* publica en su sección “Travels” el artículo: *Next stop. Mérida: Finding a home (Cheerios Included) in México* donde su autora, Kate Murphy, reseña con detalle el periplo realizado por diversos norteamericanos para trasladar su residencia a la capital meridana. De acuerdo con las entrevistas realizadas por Murphy las principales “virtudes” de la capital yucateca resultaron:

1. Sus determinantes medio ambientales, su riqueza cultural y sociales: “Mérida, hogar de un número creciente de expatriados, es una ciudad plena de luz, con estrechas aceras, calles de adoquín, edificios coloniales con acabados de arcilla pintados cual huevos de pascua” la cual “aun contando con cerca de un millón de habitantes, pareciera un pequeño pueblo si eres un expatriado, pues todos se conocen” (Murphy, 2006).
2. La calidad arquitectónica del Centro Histórico: “...la mayoría de los edificios de su distrito histórico son de principios del siglo XIX, tienen techos altos, herrería morisca y coloridos pisos llamados mosaicos.” (Murphy, 2006).
3. El bajo costo de la arquitectura patrimonial, lugar donde el costo de la vivienda resulta “una ganga, por 40,000 dólares, se pueden encontrar casas coloniales con cuatro recámaras y dos baños” las cuales, aun deterioradas pueden rescatarse sin que esto signifique costos excesivos.
4. La diversidad de sitios de valor patrimonial próximos a la ciudad, como es el caso de las ex haciendas henequeras y sitios de calidad paisajística, natural y ambiental —ex haciendas henequeneras, cenotes y playas—, y,
5. La rica oferta cultural existente en el centro histórico, donde se ubican “un buen número de museos, innumerables tiendas de artesanías, y eventos culturales, como conciertos de la Orquesta Sinfónica y bailes tradicionales al aire libre” (Murphy, 2006).

Adicionalmente programas municipales como “Mérida en Domingo” y “En el corazón de Mérida” —que acontece los sábados por la noche— suman atractivos para la toma de decisiones.

Otro evento que revistió particular importancia, resultó la trasmisión, en la televisión norteamericana durante 2007, del programa *House hunters*, de la cadena canadiense *House and Garden T.V.*, cuyo episodio número cinco, de su tercera temporada, titulado *Making the move to México*, permitió a los televidentes estadounidenses y canadienses ser testigos del proceso de mudanza de la californiana Malaya Quinn y su hija Grace, quienes después de vivir trece años en el norte de California, Estados Unidos, deciden emigrar a la capital yucateca, la cual habían conocido previamente a raíz de un viaje de vacaciones (*House and Garden TV*, 2009).

⁸⁶ De acuerdo con el Lic. Miguel Torruco, Presidente de la Confederación Nacional Turística, el promedio estimado de estadía de turistas en la ciudad de Mérida durante este año será de 1.65 días. Fuente: Torruco, Miguel, participación en el Foro “De la crisis al crecimiento: acciones y propuestas del sector privado”, 23 de enero de 2009.

En dicho capítulo televisivo, estadounidenses y canadienses fueron testigos de las experiencias de esta familia norteamericana desde el mismo momento de elegir su nuevo lugar de vida en Mérida. Durante dicha transmisión se presenta el proceso de transformación arquitectónica de la vivienda adquirida por Quinn, misma que paso de ser un edificio en abandono y sin uso por más de seis décadas a una vivienda digna de ser habitada, con tan solo una inversión aproximada de 110,000 dólares —60,000 para la compra del inmueble y 50,000 por su rehabilitación—.

Quinn, afirma categóricamente, al finalizar el programa, acerca de su decisión de vivir en Mérida, que “no puedes evitar resultar influido por vivir en Yucatán”.

Conclusiones

Los fenómenos migratorios son inherentes al devenir urbano. Las ciudades contemporáneas se caracterizan, poblacionalmente, por ser espacios de diversidad étnica y cultural. Tales procesos definen la manera en cómo habitamos nuestras ciudades, de tal forma que los fenómenos urbanos resultan, no solamente complejos, sino incluso conflictivos.

La pérdida poblacional de las zonas centrales, por su parte, encuentra sus causas en el modelo de ciudad imperante, así como en la visión de quienes son encargados de gobernarlas y administrarlas. Es claro que el modelo económico determina el modelo de ciudad, permeado por la acción e inacción del Estado.

En este sentido la valoración de nuestras zonas centrales (sean o no consideradas como espacios patrimoniales) reside, en mucho, en aquellos atributos priorizados por grupos de interés, ya sean aquellos que buscan una segunda residencia para vivir su retiro o quienes impulsen a la ciudad como un espacio idóneo para este propósito, como las diferentes agencias inmobiliarias o, incluso, instituciones gubernamentales.

La ocupación de los barrios históricos meridianos es un reflejo de este fenómeno. El impulso de actores gubernamentales y del sector privado (agentes inmobiliarios) para posicionar Mérida en el mercado inmobiliario global, utilizando plataformas de diferentes tipos, ha incrementado el interés por la capital yucateca, por su arquitectura y sus cualidades urbanas.

Sin embargo, a pesar del rescate patrimonial resultante (pendiente de discutir) reviste problemas importantes, entre los que destaca el hecho de que la habitación en la zona central meridana sea privilegio de pocos (aquellos con los recursos suficientes para sostener su vida en la misma) mientras los muchos siguen habitando la ciudad periférica, producto del modelo urbano imperante, de los problemas de gestión urbana, y de los intereses de los grupos de poder.

Las nuevas dinámicas de vida en la zona central meridana, los conflictos resultantes de este nuevo período de ajuste socio cultural, y los beneficios resultantes (activación de la zona, conservación patrimonial, recuperación del uso habitacional, entre otros) deben ser objeto de reflexión y estudio, para que, finalmente, la vida en el Centro sea lo que tal vez, nunca ha sido, una alternativa justa y equitativa para todos los habitantes.

CAPÍTULO 8.

LA TRANSFORMACIÓN SOCIOCULTURAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE MÉRIDA EN EL SIGLO XXI

UNIVERSIDAD



AUTÓNOMA



Jubileo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS



Jubileo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

LA TRANSFORMACIÓN SOCIOCULTURAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE MÉRIDA EN EL SIGLO XXI

Yolanda Fernández-Martínez

Introducción

El centro histórico de la ciudad de Mérida ha experimentado transformaciones significativas en las últimas dos décadas, derivadas de procesos exógenos y endógenos, tales como la llegada de nuevos pobladores extranjeros anglosajones, el surgimiento de nuevos usos de suelo relacionados con la cultura y las artes, así como el fenómeno de la expansión urbana acompañado con la creación de plazas comerciales con multicinemas integrados, dando como resultado la desaparición de los cines en el Centro.

En virtud de lo anterior, el presente trabajo tiene como objetivo caracterizar la dinámica del Centro Histórico a través de la documentación de cuatro circunstancias que hoy en día adquieren relevancia, tales como el surgimiento de 30 galerías privadas de arte en la última década; la consolidación de la *Merida English Library* como un centro cultural a lo largo de 40 años; la creación en la última década de grupos en redes sociales en torno a los *Expats* y de medios de comunicación digital dirigidos preponderantemente a esta comunidad; y por último, el cierre del único cine que seguía en funciones en el centro hasta el 31 de marzo de 2023.

La recolecta de la información de cada uno de estos elementos, se realizó a través de la consulta en medios digitales, páginas web, grupos de redes sociales, pláticas *in situ*⁸⁷, y revisión bibliográfica de autores especializados en el tema (Dávila, 2022; Dávila y López, 2021; Dávila, López y Jouault, 2020; Peraza, 2008 y 2016;), así como de dos tesis de la Maestría en Arquitectura de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán (Góngora, 2019 y Loza, 2022).

Los antecedentes

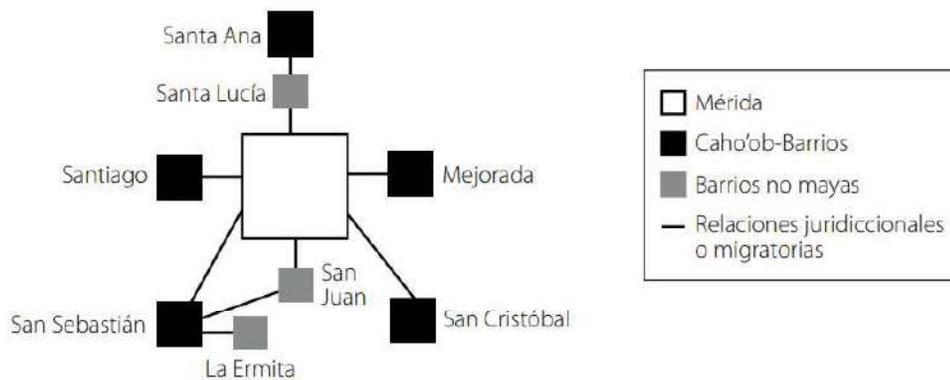
Cabe destacar que, desde su fundación, la Ciudad de Mérida se organizó a través de una estructura barrial reticular, motivada en los campamentos romanos cuyas calles perpendiculares formaban manzanas de 100 x 100 varas, y estaban orientadas norte-sur (*cardo*) y oriente-poniente (*decumano*) (Sparavigna, 2016). En el cruce de estas principales vialidades y para darle una lectura a la organización del espacio y de los

⁸⁷ *Merida English Library* en pasado 12 de abril de 2023.

usos del suelo, se ubicaba la Plaza Mayor evocando al *Forum romano*, en donde se concentraba la vida social, cultural, política, religiosa de la población. Tal y como Cerasi (1990) y Carrión (2000) establecen sobre la importancia de la centralidad y su relación con la morfología urbana y las dinámicas sociales.

Por tanto, la estructura histórica y fundacional se basa en una plaza principal en cuyos alrededores se localizaron los principales usos del suelo, como la casa del conquistador Francisco de Montejo “El Adelantado”, la Catedral, los edificios de gobierno, entre otros, lo que dio lugar a la ubicación estratégica de los poderes simbólicos de la época: la religión, el gobierno, la milicia y el comercio. Más adelante, las Ordenanzas de Felipe II conocidas como las *Leyes de Indias* de 1573, tuvieron un papel significativo en conformación de la morfología urbana de la ciudad (Peraza, 2016, p. 9).

Asimismo, es relevante destacar que la organización de los usos del suelo y la distribución de la población respondieron a la separación residencial de los grupos sociales que el dieron forma y uso a esta nueva conformación urbana, lo cual derivó, según se ha dicho de manera tradicional, en la organización de esta en un centro y varios barrios periféricos (Rubio citado por Victoria, 2014, p. 155). Tal y como se muestra en la Figura 66.



* Los caho'ob o cinco pueblos originarios, según Restall, están en negritas.
Fuente: con base en Restall (1997, p. 34).

Figura 66.
*Distribución espacial del centro de Mérida con los barrios periféricos**
(Victoria y Sánchez, 2015, pp. 15)

Por tanto, la separación residencial del siglo XVI podría ser comparada con lo que para la planificación funcionalista del siglo XX es la zonificación de usos de suelo. De manera que más allá de esta estructura principal, se localizaron los barrios, los cuales también respondían a una serie de características relacionadas con el tipo de población que habitaba en ellos (Peraza, 2016), dando lugar a los siguientes asentamientos: Santa Ana en el norte; Santiago y Mejorada en el poniente y oriente respectivamente; y en el sur San Sebastián y San Cristóbal en el sentido poniente-oriente. La población blanca se asentó preponderantemente en los barrios del norte, dejando

a los pobladores indígenas mayas, del centro del país y afrodescendientes en los barrios del sur. Los barrios de Santa Lucía, San Juan y La Ermita tuvieron un desarrollo posterior a la fundación (Figura 67).

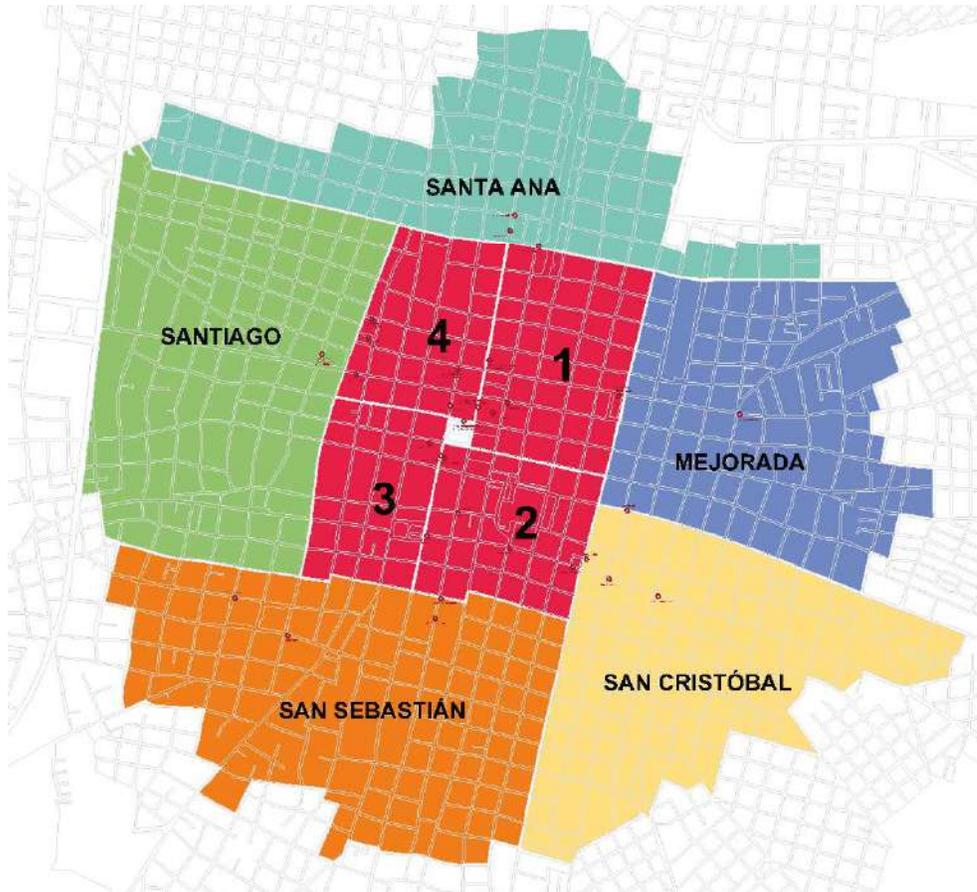


Figura 67.

La estructura barrial del Centro Histórico de Mérida
(Góngora, 2019, pp. 60)

En la segunda entrada de los españoles a la Península en 1537, trajeron tropas del centro del país en calidad de aliados, y ya establecida la fundación de Mérida en 1542, se asentaron en el barrio de San Cristóbal y se autonombaban como “mexicanos” (Victoria y Sánchez, 2015, p. 21). Asimismo, según Bracamonte citado por Victoria y Sánchez (*idem*), otro grupo de aliados y de mayor concentración que la de los “mexicanos” debió enviarse al barrio indígena de Santiago, ya que de acuerdo con lo reportado por Bracamonte, en 1576, se registraron 35 individuos que se nombraban como “Xochimilco” y “Texcoco”.

Los procesos de transformación que se vivieron en torno a estos barrios a lo largo de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX fueron paulatinos si se toma en cuenta, que en su conjunto configuraron la estructura urbana de la ciudad de Mérida, basada en una policentricidad. De esta manera cada barrio se organizaba en torno a un espacio público, la plaza del barrio, que contaba con una iglesia, un mercado y oficios que complementaban la vida cotidiana de la población.

Durante el porfiriato entre 1876 y 1911 y el auge henequenero en Yucatán 1850-1914 (Montalvo, 2019), la ciudad se vio beneficiada por la infraestructura, las edificaciones, las vialidades y sobre todo “(...) una generosa estructura espacial que ha sostenido hasta el día de hoy la centralidad de la mayoría de las funciones urbanas, (...)” (Peraza, 2008, p. 51). En este sentido el Barrio de La Mejorada y sus alrededores se consolidaron como un soporte a las actividades relacionadas con la industria ferroviaria y henequenera. En palabras de Poot Ortega (2019):

El servicio de ferrocarriles comenzó en 1881 en una estación que estaba ubicada sobre la Calle 57 frente al Parque de Mejorada. A mayor demanda del medio de transporte (...), se inició la construcción de “La Estación de ferrocarriles”, con estilo arquitectónico neocolonial mexicano e inaugurada el 15 de septiembre de 1920. Fue sede de los servicios de transporte públicos hasta 1974, cuando dejó de proveer sus servicios la empresa Ferrocarriles Nacionales. (p. 195)

Por lo tanto, estas estructuras barriales que se mantuvieron hasta principios del siglo XX, fueron en sí mismas la ciudad y lo que hoy conocemos como el Centro Histórico. Cabe destacar que aún a lo largo del siglo XX y de lo que va del XXI, sigue siendo una parte esencial del entorno urbano, toda vez que mantienen las funciones principales y que representan la identidad de la población y de nuestra historia.

La Transformación

A partir de la década de 1970, con la caída del auge henequero y la creación del polo turístico de Cancún en Quinta Roo, el centro de Mérida empezó a experimentar un paulatino proceso de terciarización, en donde el uso habitacional fue desplazado por los comerciales y que, a principios del siglo XXI, han tenido una diversificación dando prioridad al turismo.

Es así como en las últimas dos décadas, la ciudad de Mérida Yucatán ha manifestado cambios significativos tanto en el proceso de transformación de su Centro Histórico, como de la expansión de su área urbana más allá del Anillo Periférico “Manuel Berzunza”, vialidad primaria que funciona como un cinturón urbano que delimita y hasta un par décadas, contenía el crecimiento de la ciudad (Fernández-Martínez, 2016 y 2019).

Por tanto, la relación entre el Centro Histórico de Mérida y su periferia expansiva es dialéctica; es decir, representa a las diferentes fuerzas económicas y de intereses sobre los usos del suelo; sin embargo, para poder entender lo que sucede en el Centro, es necesario comprender lo que está pasando en la periferia y viceversa.

Estos cambios en el Centro Histórico de Mérida están relacionados con procesos migratorios que a su vez han dado lugar a su gentrificación. Autores como Dávila, López y Jouault, (2020) y Dávila, (2022) han estudiado estas transformaciones representativas de los últimos 20 años, en donde se identifica la llegada de nuevos residentes provenientes de países industrializados que se han apropiado y beneficiado de las condiciones urbanísticas del Centro, dando lugar a nuevos usos del suelo y como

consecuencia a nuevas dinámicas en la vida cotidiana (Dávila, 2022, p. 129). Si bien esta nueva población de extranjeros se ha localizado en la zona norte, el barrio de Santiago ha sido también un referente para ellos.

Entre las manifestaciones de estos procesos de transformación en el centro de Mérida por parte de los nuevos inquilinos, se destacan: “(...) el embellecimiento y la renovación urbana de la zona, la sofisticación de la oferta como restaurantes de gama media y alta, tiendas de artesanías de autor, una gran variedad de hoteles boutique y la aparición de diversas galerías de arte” (Dávila y López, 2021; citados en Dávila, 2022, p. 133)

El presente trabajo se centró en cinco elementos que destacan de esta nueva forma de experimentar el Centro Histórico de Mérida:

1. Las galerías de arte.
2. La biblioteca y centro cultural *Merida English Library*.
3. Los medios de comunicación digital *Yucatán Times* y *Yucatan Magazine*.
4. Creación de grupos en redes sociales entorno a los “Expats”.
5. El fin de una era: cierre del último cine en el centro de Mérida: “Rex”.

Las Galerías de Arte

Las galerías de arte son un indicador significativo para reconocer la transformación que el Centro Histórico de Mérida ha experimentado. Para esta investigación, y con el objetivo de demostrar cómo se ha ido integrando este uso de suelo a la dinámica del Centro, promovido por la iniciativa privada y en su mayoría por artistas extranjeros, se consultó la página oficial del Gobierno de México sobre el Sistema de Información Cultural (SIC México)⁸⁸, en donde existe un inventario de las galerías de arte. Se identificaron unidamente las que se localizan en la zona central de la ciudad y las que no pertenecen a iniciativas gubernamentales. Asimismo, para poder tener un parámetro de análisis espacio-temporal, se clasificaron por barrios (Tabla 12) y para establecer la temporalidad de cada una de ellas, se tomó como referencia la fecha de creación de las páginas de redes sociales, las cuales, en su mayoría, cuentan con Facebook y tan sólo dos de ellas cuentan con Instagram (Tabla 13).

A partir de esta recolecta de información, se obtuvo que, en un periodo de 11 años, de 2011 a 2022, se han inaugurado 30 galerías, de las cuales 11 se localizan en Santa Ana y 7 en Santiago, esto representa que más del 50% de estas se concentran en dos barrios. Del total de las 30, una galería ha cerrado: la Galería “Amanecer” en el Barrio de Santiago.

De tales registros, se tiene que la primera fue el *Centro Cultural La Cúpula*, cuya directora Leila Voight declaró en el año 2018 en una conferencia de prensa documentada en el diario local *Yucatán Ahora*, lo siguiente: “que hacía más de 10 años que el Centro Histórico estaba abandonado, que fueron los extranjeros quienes adquirieron y restauraron los predios para hacerlos de nueva cuenta habitables, por lo que la zona revivió” (Dávila, 2022, p. 139).

⁸⁸ https://sic.gob.mx/lista.php?table=galeria&estado_id=31&municipio_id=50

Año	Fecha de creación de la página en facebook	Galería	Plaza Principal	Santa Lucía	Santa Ana	Santiago	San Cristóbal	Mejorada	Paseo de Montejo
2011	29 de enero	1. Galería SOHO							
2012	25 de enero	2. Caracol Púrpura Mérida							
	6 de mayo	3. Galería La Eskalera							
	18 de octubre	4. Galería Nahualli Casa de los Artistas							
	16 de diciembre	5. Galería Calle Estampa							
2014	1 de octubre	6. Galería-estudio Juan Pablo Bavio							
2015	13 de mayo	7. La Cúpula							
	25 de mayo	8. Alejandro Barrios Art Gallery							
	28 de septiembre	9. Le Cirque Galería							
	1 de agosto	10. Galería Terracota Arte Actual							
2016	28 de marzo	11. La Sala Art Gallery							
	14 de diciembre	12. Galería El Zapote							
	22 de diciembre	13. Galería Arte1010							
2017	12 de septiembre	14. Eliza Art Gallery Mid							
2018	15 de febrero	15. Punto Rojo Galería							
	10 de julio	16. Galería Lagalá Grupo L							
2019	1 de marzo	17. Galería Art 64.53							
	Marzo (Instagram)	18. Galería Salón Gallos							
	4 de junio	19. Mácula Tierra de Artistas							
	28 de junio	20. Galería Urbana Mérida							
	Agosto (Instagram)	21. Galería Secreta							
2020	4 de noviembre	22. Galería Robles							
	22 de septiembre	23. Matilda Mérida							
	4 de noviembre	24. Andrew Xenios Gallery of Photography							
2021	28 de enero	25. La Galería Hotel Boutique							
2022	5 de octubre	26. Galería Amanecer							
	22 de julio	27. Arte Bacchanal							
2023	28 de agosto	28. 5443 Art Spot							
	30 de septiembre	29. 60 Gallery							
2023	9 de enero	30. Bodega 77							

Tabla 12.

Galerías de Arte por barrios

Elaboración propia con base al Sistema de Información Cultural-Secretaría de Cultura, (s/f) y a la información recabada en la Tabla 13.

Año	Fecha de creación de la página en redes sociales y referencias	Nombre de la Galería
2011	29 de enero https://www.facebook.com/SOHOGalleries/?locale=es_LA	SOHO Galleries
2012	25 de enero https://www.facebook.com/gcaracolpurpura/	Caracol Púrpura Mérida
	6 de mayo https://www.facebook.com/GaleriaLaEskalera	Galería La Eskalera
	18 de octubre https://www.facebook.com/nahualligallery/?locale=es_LA	Galería Nahualli Casa de los Artistas
	16 de diciembre https://www.facebook.com/CalleEstampa?locale=es_LA	Galería Calle Estampa
2014	1 de octubre https://www.facebook.com/profile.php?id=100063811921563	Galería-estudio Juan Pablo Bavio
2015	13 de mayo https://www.facebook.com/lacupulamerida?locale=es_LA	Centro Cultural La Cúpula
	25 de mayo https://www.facebook.com/alejandrobarriosart?locale=es_LA	Alejandro Barrios Art Gallery
2016	28 de septiembre https://www.facebook.com/profile.php?id=100059604559647&locale=es_LA	Le Cirque Galería
	1 de agosto https://www.facebook.com/terracota.galeria?locale=es_LA	Galería Terracota Arte Actual
	28 de marzo https://www.facebook.com/GaleriaLaSalaMerida?locale=es_LA	La Sala Art Gallery
2017	14 de diciembre https://www.facebook.com/galeriaElzapote?locale=es_LA	Galería El Zapote
	22 de diciembre https://www.facebook.com/arte1010?locale=es_LA	Galería Arte1010
	12 de septiembre https://www.facebook.com/profile.php?id=100064049081709&locale=es_LA	Eliza Art Gallery Mid
2018	15 de febrero https://www.facebook.com/PuntoRojoGaleriaMerida?locale=es_LA	Punto Rojo Galería
2019	10 de julio https://www.facebook.com/lagalamerida?locale=es_LA	Galería Lagalá 56:426
	1 de marzo https://www.facebook.com/rosioart64.53?locale=es_LA	Galería Art 64.53 Cooperativa de Artistas
2020	Marzo https://www.instagram.com/salongallos/?hl=es	Galería Salón Gallos
	4 de junio https://www.facebook.com/maculatierrart?locale=es_LA	Mácula Tierra de Artistas
	28 de junio https://www.facebook.com/galeriurbanamerida/	Galería Urbana Mérida
	Agosto https://www.instagram.com/galeriascretamx/	Galería Secreta
	4 de noviembre https://www.facebook.com/profile.php?id=100057568234798	Galería Robles
2021	22 de septiembre https://www.facebook.com/matildamerida2020?locale=es_LA	Matilda Mérida
	4 de noviembre https://www.facebook.com/profile.php?id=100068140186446&locale=es_LA	Andrew Xenios Gallery of Photography
2022	28 de enero https://www.facebook.com/LaGaleriaHotelBoutique?locale=es_LA	La Galería Hotel Boutique
2023	5 de octubre https://www.facebook.com/GaleriaAmanecer?locale=es_LA	Galería Amanecer (cerrada en 01/2023)
	22 de julio https://www.facebook.com/artebacchanal?locale=es_LA	Arte Bacchanal
	28 de agosto https://www.facebook.com/5443ArtSpot?locale=es_LA	5443 Art Spot
2023	30 de septiembre https://www.facebook.com/profile.php?id=100086128162912&locale=es_LA	60 Gallery
	9 de enero https://www.facebook.com/profile.php?id=100089384378792&locale=es_LA	Bodega 77

Tabla 13.

Cronología de las Galerías de Arte

Elaboración propia



La galería de más reciente apertura, del pasado 8 de diciembre de 2022, ha sido “Bodega 77” (Figuras 68 y 69) ubicada en calle 46 número 504 x 61 y 63 (Redacción Novedades Yucatán, 2022), a unas cuadras de la Estación de Ferrocarriles y que de tener el uso de bodegas se ha convertido un centro cultural gastronómico, lo que dio lugar a la reapropiación de esas edificaciones industriales abandonadas para el aprovechamiento de las artes y la cultura (ai! Diseño s.f.).



Figura 68.

Interior de Bodega 77 (2023, 14 de enero)
[Publicación de portada]. Facebook.

https://www.facebook.com/photo/?fbid=107737698882376&set=a.104148029241343&locale=es_LA.
Recuperado 10 de abril de 2023.



Figura 69.

Exterior de Bodega 77
(Fernández, 2022)

Cabe destacar que esta circunstancia se dio en otra escala, pero con el propósito de la regeneración urbana en Bilbao a finales del siglo pasado, para el reaprovechamiento de los usos de suelo industriales y dar paso los equipamientos de la cultura, las artes y conocimiento. Transformación que derivó en cambio de valores de las propiedades. (Vivas, 2012).

Por tanto, se obtiene que, la gentrificación de algunos de los barrios del Centro Histórico de Mérida ha derivado a este proceso socio cultural en el que, las galerías de arte son solo una de estas manifestaciones. Estudios como los del Loza (2022) consideran también a los hoteles boutique, restaurantes de autor que incorporan el arte y las artesanías como parte de la experiencia gastronómica; así como, iniciativas que vinculan acciones de gobierno y de los dueños de las galerías, como es el caso de la “Noche Blanca” en primavera y otoño, durante la cual todos los museos y galerías tienen actividades especiales que se combinan con el disfrute del espacio público. De esta manera: “La Noche Blanca meridana se diseñó sumando las experiencias internacionales y las condiciones locales y con la participación de diversos actores sociales y culturales y nuevos emprendimientos” (CIDEU, s/f).

La biblioteca y centro cultural Merida English Library

También en el Barrio de Santiago se encuentra la *Mérida English Library (MEL)* en la calle 53 #524 x 66 y 68, cuya iniciativa data del año de 1994 (Redacción Por Esto!, 2020) y cuya página de Facebook se abrió el 23 de mayo de 2012, y hoy en día tiene 12 mil seguidores⁸⁹. Esta librería se ha constituido como un centro cultural de alto impacto para la comunidad de residentes extranjeros angloparlantes, toda vez que organizan una serie de actividades como clases; *tours*; eventos sociales; presentaciones, tanto por parte de la comunidad extranjera como por los locales.

Los residentes extranjeros suelen compartir sus experiencias profesionales, considerando que muchos de ellos son jubilados; mientras que las pláticas de los locales se ajustan al interés de los residentes extranjeros, los cuales desean conocer o profundizar sobre temáticas que tiene que ver el entorno social, ambiental, urbano y cultural, toda vez que quieren comprender los procesos por los que está pasando la ciudad, el Estado y la comunidad.

Estas actividades responden a una agenda definida por el comité de MEL, y si bien hay algunas actividades que se realizan a lo largo de todo el año como “Conversaciones con amigos” los lunes; hay otras como las presentaciones, cuyo periodo responde a los ritmos de permanencia de la comunidad extranjera en la ciudad, por lo que de marzo a noviembre esta actividad queda en pausa, toda vez que los canadienses y norteamericanos suelen regresar a sus países.⁹⁰ (Figura 70)

⁸⁹ <https://www.facebook.com/meridaenglishlibrary>

⁹⁰ Comunicación personal con Scott Vaughan, *Program Coordinator* de *Mérida English Library* el 12 de abril de 2023.



Figura 70.
Página web de Merida English Library
<https://meridaenglishlibrary.com/>

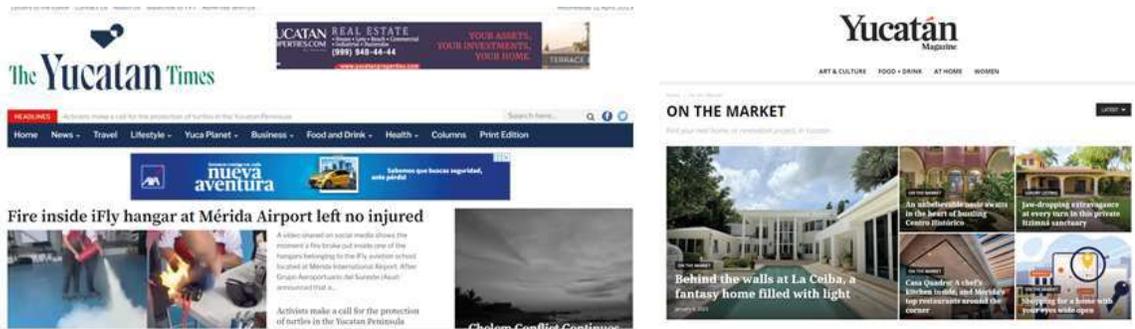
El medio de comunicación digital para residentes extranjeros

Otro indicador relevante para comprender el impacto que la comunidad extranjera angloparlante tiene en la ciudad, es la creación de sitios de internet como periódicos y revistas que desde el año 2010, se han posicionado como medios de comunicación.

Medio digital	Dirección web/facebook	Fecha de creación	Visitantes/seguidores
Yucatan Times Online Newspaper	https://www.theyucantimes.com/about-us/	4 de diciembre 2010	12 mil visitantes en promedio diario
	https://www.facebook.com/yucantimes	28 de mayo de 2011	14 mil seguidores
Yucatan Magazine	https://yucatanmagazine.com/ https://www.facebook.com/yucatanmagazine Publicación de Lee Steele	21 de septiembre de 2011	24 mil seguidores

Tabla 14.
Medios digitales de comunicación angloparlantes

Tales son los casos del periódico en línea *Yucatan Times* creado el 4 de diciembre de 2010 y que, según sus estadísticas, cuenta con un promedio de 12 mil visitantes diarios. Su respectiva página de Facebook fue creada el 18 de mayo de 2011 y en la actualidad cuenta con 14 mil seguidores. Por otro lado, la revista *Yucatan Magazine* se fundó el 21 de septiembre de 2011 y su cuenta de Facebook cuenta con 24 mil seguidores (Tabla 14). Cabe destacar que esta revista digital cuenta con una sección dedicada a bienes y raíces, en donde se promueve la oferta inmobiliaria del Estado y los precios se anuncian en dólares (Figura 71)



<https://www.theyucantimes.com/>

<https://yucatanmagazine.com/features/at-home/properties-for-sale/>

Figura 71.
Páginas web de medios digitales

Creación de grupos en redes sociales entorno a los “Expats”

Otro aspecto relevante sobre la comunidad de extranjeros angloparlantes son la creación de grupos de Facebook en torno a los *Expats*, término que hace referencia a las personas de nacionalidad norteamericana o canadiense que dejaron su país para vivir en otro. En las redes sociales se tiene el registro del primer grupo público *Expats living in Merida* creado el 1 de marzo de 2016 y que a la fecha tiene 17,700 seguidores. Al año siguiente se creó el grupo privado *Expats in The Yucatán* con 26 mil seguidores actualmente. En agosto del año 2022 se creó el grupo público *Expats living in Merida Plus*, el cual ya cuenta con 8,300 seguidores (Tabla 15). Es relevante señalar que entre los miembros de estos grupos también se encuentra gente yucateca, como es mi caso, que nuestra incorporación está relacionada a enterarnos sobre las necesidades de los foráneos en cuando a servicios profesionales, además de estar al tanto sobre la percepción que tienen de la ciudad y estado.

Nombre	Grupo de Facebook	Fecha de creación	Seguidores
Expats living in Merida	https://www.facebook.com/groups/977463485641560 Grupo de Regina N.	1 de marzo de 2016	Grupo público 17,700
Expats In The Yucatán	https://www.facebook.com/groups/1462447507169136/about Grupo de Yucatán Transitional Services	11 de abril de 2017	Grupo privado 26 mil
Expats Livin in Merida Plus	https://www.facebook.com/groups/390080823257286/about Grupo de Steve Creagh	10 de Agosto de 2022	Grupo público 8,300

Tabla 15.
Grupos sociales de “Expats”
Elaboración propia

Es importante mencionar, que el pasado 12 de abril de 2023, la administradora del grupo privado de *Expats in The Yucatán*, decidió cambiar el nombre a *Expats & Inmigrants in The Yucatán*, con el objetivo de reflejar con más precisión las características de los 26

mil miembros (Figura 72). Esto derivó en una serie de controversias sobre la identidad de estas personas en nuestro Estado; sobre todo, desde una perspectiva inclusiva, más allá de marcar las diferencias étnicas o las razones que justifican su residencia en Yucatán.



Figura 72.

Grupo de Facebook *Expats & Immigrants in the Yucatán*
https://www.facebook.com/groups/1462447507169136?locale=es_LA

El fin de una era: cierre del último cine en el centro de Mérida: Rex

En resumen, el tema de los cines representa un elemento fundamental para reconocer esta relación dialéctica entre en el centro de la ciudad y su periferia. Góngora (2019) presenta un estudio sobre la importancia de la transformación urbana arquitectónica de los barrios del centro de Mérida en la primera mitad del siglo XX a partir de la incorporación de los cines a la vida cotidiana. En este sentido, los cines localizados frente a las plazas públicas de los barrios, agregaron el valor de la centralidad a estos espacios, además de que integraban al atrio de la iglesia y a los portales del mercado, como es el caso del cine “Rex” en el Barrio de Santiago.

Cabe destacar, que la primera plaza comercial con multicinemas integrados, inaugurada en Mérida fue del 6 de noviembre de 1991 (Yucatán Ahora, 2016), pero estos se incendiaron el 27 de junio de 2000 (La Verdad, 2017). A partir de esta primera plaza, se han desarrollado diferentes ofertas comerciales en la periferia de Mérida, lo que dio como resultado, el paulatino cierre de los cines en el centro de la ciudad, al quedar sólo el ya mencionado, cine Rex.



Fundado por el empresario Luis Gené Anay en 1949.



Remodelado en 1998 Cines Hollywood



A partir del año 2011 el Cine Rex paso a ser propiedad de cadena Cinemex.

Figura 73.
El cine Rex en el Barrio de Santiago
(Quadratin Yucatán, 2023)

Fue inaugurado en 1949 por el empresario Luis Gené Anay. En 1998 se remodeló para convertirlo en un multicinéma de dos salas e integrarlo a la cadena de *Cines Hollywood*, que incluían el Cine *Fantasio* y el *Internacional*, también en el Centro, el cine *Colón*, los de la Gran Plaza y del Siglo XXI, que el mismo empresario tenía en Yucatán y Campeche (Clarín Campechano, 2023). Para el año 2008 pasó a ser propiedad de la empresa *MMCinemas*, la cual se fusionó con *Cinemex* (El CEO, 2023); en 2011 el cine *Rex* cambió de imagen (Quadratin Yucatán, 2023); pero después de 74 años, el pasado 31 de marzo de 2023, el cine *Rex* cerró definitivamente sus puertas. Para el lunes 10 de abril se anunció en redes sociales la venta de las 500 butacas del cine a \$700.00 cada una (Yucatán al minuto, 2023) (Figura 74).



Figura 74.
Butacas del cine Rex a la venta
(Yucatán al Minuto, 2023)

Conclusiones para una visión integral de la ciudad.

En virtud de lo anterior, surge la interrogante ¿Por qué debe interesar comprender los procesos de transformación en el centro histórico de Mérida?, así como reflexionar sobre el futuro de este. Y con base en los elementos, que se presentaron en este trabajo de investigación, como una nueva forma de experimentar esta zona de la ciudad, se puede concluir que lo que ha ocurrido en las últimas dos décadas ha sido determinante para esta nueva configuración del centro, en la que factores externos como la llegada de nuevos pobladores extranjeros y su proceso de apropiación a través de la cultura y las artes, están dándole un nuevo significado.

Asimismo, el crecimiento y la expansión de la ciudad combinada con el surgimiento de las plazas comerciales y la incorporación de los multicinemas, ha generado la desaparición de estos usos en el Centro. La poca rentabilidad de los cines en el centro de la ciudad y su paulatina desaparición son un reflejo de la relación

dialéctica entre la periferia y el centro. Por tanto, la dimensión socio cultural tiene un componente significativo para comprender la importancia del centro en nuestra ciudad y comunidad.

La apertura de 30 galerías de arte en la última década y la consolidación de la *Merida English Library* como un centro cultural en los últimos casi 40 años, localizados todos en el centro de la ciudad y no en la periferia, hablan de la estructura barrial y el poder de la centralidad como articuladora de los usos del suelo, generadora de identidad y arraigo que le dan sentido a la vida cotidiana y son creadores de intercambios socioculturales en el espacio público. Es decir, el espacio colectivo de la ciudad (Cerasi, 1990), y la importancia de la mixtura de los usos del suelo como complemento de la habitabilidad, es lo que podemos aprender de los entornos históricos de Mérida, que si bien, se mantuvieron sin cambios por siglos, en lo que va del XXI la transformación de los usos del suelo ha sido relevante; sin embargo, las dimensiones de la centralidad y la identidad histórica mantienen su vigencia y por tanto, justifican la crítica sobre el actual modelo urbano expansivo de la periferia que carece de tales valores y principios urbanísticos, propiciando la generaciones de “no lugares” (Auge, 2021) en contraposición del espacio colectivo de la ciudad (Cerasi, 1990).

CONCLUSIONES

UNIVERSIDAD



AUTONOMA





Jubileo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

CONCLUSIONES

Las presentes reflexiones se encaminan a abonar a posibles conclusiones acerca de los Estudios Comparados de los Paisajes Urbanos Históricos entre las ciudades de Mérida capital del estado de Yucatán y de San Cristóbal de Las Casas ciudad importante del estado de Chiapas. Estas ciudades presentan similitudes que estriban tanto en la presencia de una amplia gama de patrimonio cultural edificado y marco del patrimonio inmaterial, como en la preocupación los investigadores, y en especial de este grupo de autores, por el estudio de sus cualidades que conforman su identidad rumbo a aportar elementos coadyuvantes para su conservación. Se parte de diversos enfoques, métodos y técnicas que suman para fungir como un compendio de herramientas útiles y probadas para el estudio de los diversos componentes de la variedad de problemáticas en torno a la conservación del patrimonio.

Los estudios aquí presentados, tienen absoluta claridad de que la conservación del patrimonio es un problema que resulta de la contraposición de valores, es decir, entre la valoración cultural en la que subyace el desconocimiento del mérito patrimonial mismo, contra el valor enfocado a la máxima explotación de la plusvalía del inmueble. El resultado se refleja en una transformación de los inmuebles a nivel arquitectónico que se suman a modificar de manera irreversible al Paisaje Urbano Histórico que caracteriza a nuestras ciudades.

En este contexto, las investigaciones realizadas tanto en la Universidad Autónoma de Chiapas como en la Universidad Autónoma de Yucatán, demuestran la importancia de la colaboración entre los Cuerpos Académicos para que con cada trabajo en lo individual sumar al estudio de fenómenos locales, desde la descripción de las particularidades de diversos niveles y objetos de estudio, hasta explicaciones críticas y reflexiones acerca del fenómeno de desarrollo, conservación y transformación de nuestras ciudades, con lo cual se hace una contribución a la construcción de la historia local con potencial de aplicación global, donde los “estudios comparados” fortalecen los fundamentos para la comprensión del devenir de nuestras ciudades patrimoniales, base fundamental de la identidad como mexicanos y como latinoamericanos.

Los autores que colaboramos en este proyecto, hemos cumplido el objetivo de identificar procesos con puntos de contacto y comparación para explicar las problemáticas de muestras ciudades, sin embargo, no consideramos que esté concluido, puesto que, la dinámica que el desarrollo económico impone a nuestras ciudades y a sus centros históricos, impacta generando múltiples problemáticas, por lo que nos apuntamos a continuar con los estudios comparativos y con distintas miradas enfocadas a analizar a los fenómenos, tanto diferentes como similares, cuya contribución sea para una mejor comprensión de su origen, su desarrollo y su prospectiva, por lo que este libro va con toda la intención de iniciar un camino a continuar y para fomentar nuevas contribuciones.

Los autores

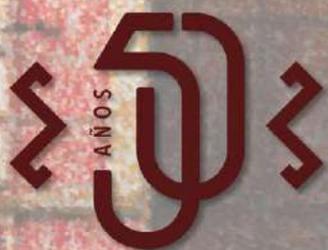
REFERENCIAS



UNIVERSIDAD



AUTONOMA



Jubileo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

REFERENCIAS

Capítulo 1.

- Archivo mediático mexicoenfotos: <https://www.mexicoenfotos.com/>.
- Archivo Kramsky C., V: <https://www.vicentekramsky.com>
- Archivo Mediateca INAH https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/
- Arnal Simón, L. (2009). *Evolución del presidio novohispano y su plaza en la función urbana*. Boletín De Monumentos Históricos, (17), 107–126. Recuperado a partir de <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/boletinmonumentos/article/view/2126>
- Artigas, Juan B. (1999). *La arquitectura de San Cristóbal de Las Casas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Gobierno del Estado de Chiapas, p. 150
- Aubrey, A., (1994), *Miedo urbano y amparo femenino: San Cristóbal de Las Casas retratada en sus mujeres*, Mesoamérica Vol. 15, N°. 28, pp. 305-320
- Blasco López, J. M. (2005). *San Cristóbal de Las Casas 1864-1872: radiografía de una ciudad en crisis*. *LiminaR Estudios Sociales Y Humanísticos*, 3(1), 149-165. <https://doi.org/10.29043/liminar.v3i1.175>
- Cabeza. P., A. (1993). *Elementos para el diseño de paisaje: Naturales, artificiales y adicionales*. UNAM.
- De Gracias (2009), *Entre el paisaje y la Arquitectura*, Madrid: Nerea.
- Díaz B., E. D., (2016), *Propuesta de intervención del Parque Central de San Cristóbal de Las Casas, mediante la cronoimagen*, Tesis de Licenciatura en Arquitectura, Universidad Autónoma de Chiapas.
- Esponda J., V. M. (2010), *La antigua Plaza de Armas y el Kiosco Morisco de San Cristóbal de Las Casas*. *LiminaR Estudios Sociales Y Humanísticos*, 8(2), pp. 193-203. <https://doi.org/10.29043/liminar.v8i2.85>
- Fenner, Justus (1993). *Entre Palacios y Portales. Historia del centro de la ciudad (1800-1923)*, H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas/Instituto Chiapaneco de Cultura/Archivo Histórico del Estado/Programa de Rescate de Archivos Históricos Municipales, San Cristóbal de Las Casas.
- García de M., E. (2004). *Modificaciones al sistema de clasificación climática de Köppen: para adaptarlo a las condiciones de la República Mexicana*. México. UNAM, Instituto de Geografía. 5ª. Edición corregida y aumentada.
- Garza T., J. R. y Sánchez C., Á. (2015), *Estructura territorial del turismo en San Cristóbal De Las Casas, Chiapas, México*, Cuadernos de Turismo, N.º 35, pp. 185-209, Murcia, España.
- Gutiérrez, R. (2006). *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*. Lima: Catedra.

- López V., A.V., (2019), *La arquitectura de Carlos Zacarías Flores García en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas (1895-1931) casa-escuela La Enseñanza*, tesis de maestría en arquitectura, UNAM
- Moya, A. M. (2011), *La precepción del paisaje urbano*, Madrid: Grupo editorial siglo veintiuno.
- Paniagua M., J. G. y Perezgrovas G., R. A. (2019), *Consideraciones sobre la identidad barrial y su reconfiguración socio-espacial en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas*, en Molina Fuentes, Mariana y Pérez Roldán, Gilberto (coords.). *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Vol. XV: Los mundos simbólicos: estudios de las culturas y las religiones [en línea]. México, D.F., México: Consejo Mexicano de Ciencias Sociales. Disponible en: <https://www.comecso.com/ciencias-sociales-agenda-nacional/cs/article/view/331>
- UNESCO (2011), *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones*, Francia. <https://es.unesco.org/about-us/legal-affairs/recomendacion-paisaje-urbano-historico-inclusion-glosario-definiciones>
- Zambrano, F. y Bernard, O. (1993), *Ciudad y territorio, el proceso de poblamiento en Colombia*, Institut français d'études andines, Colombia.

Capítulo 2.

- Almeida-García, F., Cortés Macías, R., Gallegos Reina, A., & Schenkel, E. (2018). Patrones de localización y evolución hotelera: el caso de Torremolinos. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, pp. 1-29.
- Almirón, A., Bertoncello, R., & Troncoso, C. (2006). Tourism, heritage and territory: interrelation based on argentina cases. *Estudios y perspectivas en turismo*, pp. 101-124.
- Bertoncello, R. (2012). En A. Lindón, & D. Hiernaux, *Geografías de lo imaginario* (pp. 205-221). Madrid: Anthropos Editorial y Universidad Autónoma Metropolitana.
- Chiapas, G. d. (diciembre de 2020). *Secretaría de turismo de Chiapas*. Obtenido de Portal transparencia SECTUR: <http://www.turismochiapas.gob.mx/institucional/estadisticas/>
- Chiapas, S. d. (diciembre de 2020, 2021 y 2022). *Reporte estadístico de indicadores del sector turístico*. Obtenido de <http://www.turismochiapas.gob.mx/institucional/estadisticas/>
- Garza Tovar, J. R., & Sánchez Crispín, Á. (2015). Estructura territorial del turismo en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. *Cuadernos de turismo*, pp. 185-209.
- Grindlay Moreno, A. L., Hernández Gómez-Arbolea, E., Cortés Navarro, R., & Molero Melgarejo, F. E. (2004). Interacción accesibilidad-usos del suelo: perspectivas de desarrollo litoral granadino ante el trazado de la Autovía del Mediterráneo. *Researchgate.net*.
- Hiernaux-Nicolas, D., Cordero, A., & Duyen Montijn, L. (2002). *Imaginario social y turismo sostenible*. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

- INEGI. (17 de febrero de 2023). *Instituto Nacional de Estadística*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/?app=inv>
- Körössy, N., Dias e Cordeiro, I., & Heriques Simoes, J. M. (2014). La génesis de las ciudades turísticas. Un análisis del proceso de urbanización turística de Portimao (Portugal). *Estudios y perspectivas en turismo*, pp. 176-189.
- Márquez González, A. R. (2008). Cambio de uso de suelo y el desarrollo turístico en Bahía de Banderas, Nayarit. *Ciencia UANL*, pp. 161-167.
- Pinassi, A. (2015). Espacio vivido: análisis del concepto y vínculo con la geografía del turismo. *Geographos*, pp. 135-150.
- Remond-Roa, R., González-Pérez, J. M., & Navarro Jurado, E. (2015). Urbanización turística y ocupación del suelo en la península de Hicacos (Varadero, Cuba). Comportamientos diferenciados entre los espacios de uso público y privado. *EURE*, pp. 139-161.

Capítulo 3.

- Alba, E. (2008). *Catálogo e inventario como instrumentos para la gestión del patrimonio cultural*.
- Artigas, J. (1997). *Chiapas Monumental (Veintinueve Monografías)*, Colección Monográfica de Arte y Arqueología, Universidad de Granada, Granada, p. 276.
- Artigas, J. (1991). *La Arquitectura de San Cristóbal de Las Casas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, p. 150
- Aubry, A. (1991). *San Cristóbal de Las Casas. Su historia urbana, demográfica y monumental 1528-1990*, INAREMAC, San Cristóbal de Las Casas, p. 264
- Consejo Nacional para La Cultura y Las Artes -INAH. *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles*, v. VIII, Estado de Chiapas, México, 1999, p. 476
- Domínguez, M. (2010). Los barrios, en *San Cristóbal de Las Casas una Ciudad Real*, León de la Rosa Editores, México, pp. 85-107.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (2022). *Manual de Procedimientos del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles*.
- Jiménez, J. (1994). *La guía del visitante. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas*, San Cristóbal de Las Casas, p. 77.
- Orozco, M. (2002). *Patrimonio Cultural de Chiapas*, Ediciones y Sistemas Especiales, Tuxtla Gutiérrez, p. 200.
- Santana, I; Cuevas, J.; Viñuales, O. (2017). Instrumentos de conocimiento para la gestión del patrimonio cultural en *Introducción a la documentación del patrimonio cultural*.
- Viqueira, J. (2007). Historia crítica de los barrios de Ciudad Real en *La Ciudad de San Cristóbal de Las Casas: a sus 476 años, una mirada desde las ciencias sociales*, Dolores Camacho Velázquez et al Coordinadores, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, pp. 29-59.

Capítulo 4.

- Álvarez, F. M. (1983). «La enseñanza de la arquitectura en el extranjero y en México y proyecto». En: *Cuadernos de arquitectura y conservación del patrimonio artístico*, 18-19, p. 17-38. México: SEP-INBA, Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Nacional.
- Álvarez, F. M. (1908). «El Dr. Cavallari y la Carrera de Ingeniero Civil en México». En: *El Arte y la ciencia*, año X, N.º. 4, pp. 91-98.
- Álvarez, F. M. (1905). *El doctor Cavallari y la carrera de ingeniero civil en México*. México: A. Carranza y Compañía Impresores.
- Arce Gurza F. y otros. (1982). *Historia de la profesiones en México*. México: El Colegio de México.
- Arnal Simón, L. y Ramiro Esteban, D. (coords.) (2018). *Visiones del neoclásico en la arquitectura*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Artigas, J. B. (2013). *Chiapas Monumental. Atlas gráfico*. México: JBAH Editor.
- Artigas, J. B. (2000). «Arquitectura de Chiapas 1528-1928». En: *Arte virreinal y del siglo XIX en Chiapas*, pp. 281-329. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas.
- Artigas, Juan (1999). «San Cristóbal de Las Casas. Ciudad de arte», en: *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, no. 4, Tuxtla Gutiérrez: UNACH, pp. 9-28.
- Artigas, J. B. (1997). *Chiapas Monumental. Veintinueve monografías*. Granada: Universidad de Granada.
- Artigas, J. B. (1992). «Casas neoclásicas en San Cristóbal de Las Casas». En: *Lecturas chiapanecas*, vol. 5, pp. 425-429. México: Gobierno del Estado de Chiapas, Miguel Ángel Porrúa Editor.
- Artigas, J. B. (1991). *La arquitectura de San Cristóbal de Las Casas*. México: Gobierno del Estado de Chiapas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Aubry, A. (2008). *San Cristóbal de Las Casas. Su historia urbana, demográfica y monumental 1528-1990*, 2ª ed. San Cristóbal de Las Casas: Fundación Alfredo Harp Helú, Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas.
- Báez Macías, E. (2009). *Historia de la Escuela Nacional de Bellas Artes (Antigua Academia de San Carlos) 1781-1910*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Artes Plásticas, Espiral.
- Báez Macías, E. (2003). *Guía del Archivo de la Antigua Academia de San Carlos 1781-1910*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas.
- Báez Macías, E. (1993). *Guía del Archivo de la Antigua Academia de San Carlos 1867-1907*, 2 vol. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas.
- Báez Macías, E. (1976). *Guía del Archivo de la Antigua Academia de San Carlos 1844-1867*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas.

- Báez Macías, E. (1972). *Guía del Archivo de la Antigua Academia de San Carlos 1801-1843*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas.
- Bazant, M. (1998). *La enseñanza y la práctica de la ingeniería durante el Porfiriato*. En: *Historia Mexicana*, 33(3), pp. 254-297.
- Bazant, M. (1993). *Historia de la educación durante el Porfiriato*. México: El Colegio de México.
- Bazant, M. (1984). "La enseñanza y la práctica de la ingeniería durante el Porfiriato", *Historia Mexicana*, 33 (3). México: El Colegio de México, pp. 254-297.
- Bazant, M. (1982). "La República restaurada y el Porfiriato". En: Arce Gurza F. y otros. *Historia de la profesiones en México*, pp. 129-222. México: El Colegio de México.
- Bermúdez Hernández, Luz del Rocío (2015). "¡Viva la Patria (chica)! Cuestiones de 'estética nacional' desde el rabillo del ojo. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas", en: Pérez-Siller, Javier (coord.), *Modelos y actores franceses en la Independencia y en la Revolución*, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 46-73.
- Bermúdez Hernández, Luz. del Rocío (2011). "Carlos Z. Flores y el neoestilo arquitectónico en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas". En: *Anuario del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica*. Tuxtla Gutiérrez: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, pp.122-137.
- Bouvier, B. (2002), "Le livre d'architecture et l'édition à Paris au XIXe siècle. Premier bilan". En: Bouvier, B. y Leniaud, J.-M. (dir.). *Le livre d'architecture, XVe-XXe siècle. Édition, représentations et bibliothèques*, pp. 53-74. Paris: Publications de l'École nationale des chartes.
- Camacho, D.; Lomelí A. y Hernández P., coords. (2007) *La ciudad de San Cristóbal de Las Casas: a sus 476 años. Una mirada desde las Ciencias Sociales*. Tuxtla Gutiérrez: Gobierno del Estado de Chiapas, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.
- Catálogo Nacional, "Museo de San Cristóbal (MUSAC)", en: <https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=CONECULTA-2022-3153-010-A> [revisión 05/marzo/2023].
- Cortés Rocha, X. (2007). *El clasicismo en la arquitectura mexicana, 1524-1784*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, Editorial Porrúa.
- De la Torre Villar, E. (1978). *La arquitectura y sus libros. Guía bibliográfica para la historia y desarrollo de la arquitectura y el urbanismo en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- De la Torre, J. (1888). *Historia y descripción del Ferrocarril Central Mexicano*. México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
- De la Vega, K. (coord.) (2014). *San Cristóbal de Las Casas a través de los siglos*. México: Patronato Chiapas, Mejoramiento integral de poblados A. C.
- Esponda Jimeno, V. M. (2011). "Bosquejo histórico de la primera universidad chiapaneca y catálogo preliminar de los documentos que obran en el Archivo Histórico de la Facultad de Derecho, Campus III, de la Universidad Autónoma de Chiapas", *Anuario*, pp. 61-88.

- Esonda Jimeno, Víctor Manuel (2010). "La antigua Plaza de Armas y el Kiosko Morisco de San Cristóbal de Las Casas", en: *Revista LiminaR: Estudios sociales y humanísticos*, año 8, vol. VIII, núm. 2, diciembre, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, pp. 203-213.
- Fenner, J. (2004). "Chiapas en el siglo XIX. Una guía interactiva hacia sus fuentes documentales". En: *Boletín del Archivo General de la Nación*, 6 (03), pp.135-142.
- Fenner, J. (1993). *Entre Palacios y Portales. Historia del Centro de la Ciudad (1800-1993)*. San Cristóbal de Las Casas: H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Instituto Chiapaneco de Cultura, Archivo Histórico del Estado, Programa de Rescate de Archivos Municipales.
- Fernández, J. (1968). *Guía del Archivo de la Antigua Academia de San Carlos 1781-1800*. Suplemento de *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Vol. X, N.º 37. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas.
- Fernández, P. (1999). "La editorial Garnier de París y la difusión del patrimonio bibliográfico en castellano en el siglo XIX". En: *Tes philis tade dora: miscelánea léxica en memoria de Conchita Serrano*, pp. 603-612. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fernández, P. (1998). "El monopolio del mercado internacional de impresos en castellano en el siglo XIX: Francia, España y «la ruta» de Hispanoamérica". En: *Bulletin Hispanique*, tomo 100, nº1, pp. 165-190.
- Flores Ruiz, E. (1976). *El libro de oro de San Cristóbal de Las Casas*. México: Gobierno del Estado de Chiapas.
- García Melero, J. E. (2002). "Ediciones españolas de la Regla de los cinco órdenes de arquitectura de Vignola". En: *Literatura española sobre artes plásticas*, vol. 1, pp. 61-64. Madrid, Ediciones Encuentro.
- Germann, G. (1991). *Vitruve et le vitruvianisme: Introduction à l'histoire de la théorie architecturale*. Lausanne: Presses polytechniques et universitaires romandes.
- Gómez Coutiño, J. F.; Argüelles León, B. E.; y Argüello Méndez, T. del R. (2016). "La actualización del Catálogo de Monumentos Históricos ante las transformaciones del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico de San Cristóbal de las Casas". En: Roca Pezzotti, L. M. y Azevedo Salomao, E. M. (coords). *Gestión Integral del Patrimonio Cultural: Ciudad, Arquitectura, Naturaleza y Sociedad*, pp. 408-427. Santo Domingo, R. D.: Organización del Gran Caribe para los Monumentos y Sitios.
- González Galván, M. (1960). "Vignola en San Cristóbal de Las Casas". *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Vol. VIII, N.º 29, pp. 15-35. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas.
- Gordillo y Ortiz, O. (2007). "San Cristóbal de Las Casas a través de los libros". En: Camacho, D.; Lomelí A. y Hernández P., coords. *La ciudad de San Cristóbal de Las Casas: a sus 476 años. Una mirada desde las Ciencias Sociales.*, pp. 128-164. Tuxtla Gutiérrez: Gobierno del Estado de Chiapas, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.
- Grajales González, M. E. (1980). *Guía artística de Chiapas*, Tesis de licenciatura en Historia del Arte. México: Universidad Iberoamericana.

- Gutiérrez de Ceballos, A. R. (1985). "La Regla de J. Barozzi de Vignola y su difusión en España". En: Jacome de Vignola, *Regla de los cinco órdenes de Arquitectura*, pp. 11-43. Valencia: Albatros.
- Gutiérrez Diego, Interiano (2022), "Catálogo de viviendas influenciadas por el estilo neoclásico del Ing. Carlos Z. Flores en el centro de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas", Tesis de Licenciatura en Arquitectura, Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez.
- Katzman, I. (1973). *Arquitectura del siglo XIX en México*. México: Centro de Investigaciones Arquitectónicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Kruft, H.-W. (1990). *Historia de la teoría de la arquitectura*, 2 vol. Madrid: Alianza Editorial.
- Kuntz Ficker, S. (1993). *El Ferrocarril Central Mexicano*. Tesis doctoral. Ciudad de México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- López Vázquez, A. V. (2019). *La arquitectura de Carlos Zacarías Flores García en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas (1895-1931). Casa-Escuela «La Enseñanza»*, Tesis de Maestría en Arquitectura. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- López Vázquez, A. V. (2018). "Proyección de lo neoclásico en lo tradicional. Arquitectura decimonónica en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas", pp. 95-108. En: Arnal Simón, L. y Ramiro Esteban, D. (coords.). *Visiones del neoclásico en la arquitectura*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Manguen Escobar, J. J. y Montesinos, Irma. (1981). *Historia de la educación en Chiapas: desde la colonia hasta nuestros días*. San Cristóbal de Las Casas: Universidad Autónoma de Chiapas.
- Markman, S. D. (1993) *Arquitectura y urbanización en el Chiapas colonial*. Tuxtla Gutiérrez: Gobierno del Estado de Chiapas, Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura, Instituto Chiapaneco de Cultura.
- Márquez Martínez, T. (2005). "Los archivos de Ferrocarriles Nacionales de México". En *América Latina en la Historia Económica*, 23. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Molada Gómez, A. (2006). "La importancia del orden. Del libro de órdenes de arquitectura al Vignola de los artistas". *Archivo de arte valenciano*, N.º 87, pp. 67-80.
- Ortíz Macedo, L. (2012). *El arte neoclásico en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Miguel Ángel Porrúa.
- Ortíz Macedo, L. (2004). *La historia del arquitecto mexicano. Siglos XVI-XX*. México: Grupo Editorial Proyección de México.
- Ovando Grajales, F. (2015). "Carlos Zacarías Flores García (1851-1931). Un ingeniero neoclásico en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México". En: *Cuadernos. Arquitectura de Yucatán*, N.º 28. Mérida: Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de Yucatán, pp. 70-79.
- Paniagua Herrera, J. (1998). *De la crónica afectiva / San Cristóbal de Las Casas* (separata). San Cristóbal de Las Casas: Colegio de Bachilleres de Chiapas.

- Parrilla Albuerne, A.M. y Gutiérrez Cruz, S. N. (2017). "Una revisión historiográfica sobre Chiapas en el siglo XIX". En: *Diálogo historiográfico Centroamérica-México, siglos XVIII-XIX*, pp. 617-652. Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ramos Lara, M. y Rodríguez Benítez, R. (coords.) (2007). *Formación de ingenieros en el México del siglo XIX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Salgado, S. (coord.) (2015). *La Biblioteca de la Academia de San Carlos en México*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- Sánchez Arreola, F. E. (1996). *Catálogo del Archivo de la Escuela Nacional de Bellas Artes*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas.
- Santiago Cruz, Francisco (1978). "Anselmo Rodas Domínguez. Pintor sancristobalense", en: *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XII, no. 48, México: UNAM, pp. 109-111.
- Scott, J. F. (1968). "La evolución de la teoría de la historia del arte por escritores del siglo XX sobre el arte mexicano del siglo XIX", pp. 71-104. En: *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. X, 37, México: UNAM.
- Summerson, J. (2008). *El lenguaje clásico de la arquitectura. De L. B. Alberti a Le Corbusier*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Szambien, W. (1993). *Simetría, gusto, carácter. Teoría y terminología de la arquitectura en la época clásica, 1550-1800*. Madrid: Ediciones Akal.
- Tellez Pizarro, M. (1906). *Breves apuntes históricos sobre los ferrocarriles de la República Mexicana, algunos comentarios relativos al ancho de las vías ferreas y noticia de los ferrocarriles de los Estados Unidos de Norte América y el Canadá*. México: Tipografía de la Dirección General de Telégrafos.
- Thoenes, Ch. (1974). "Per la storia editoriale della «Regola delli cinque ordini»". En: *La vita e la opere di Jacopo Barozzi da Vignola*, pp. 179-189. Bologna: Cassa di Risparmio di Vignola, Arti Grafiche Tamari.
- Torres Aguilar, M. (2015). *Aproximaciones a la historia de la educación en Chiapas. Iniciativas de enseñanza en el siglo XIX*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- Trens, M. B. (1981). "Colegios y seminarios, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas". En: Manguen Escobar, J. J. y Montesinos, Irma. *Historia de la educación en Chiapas: desde la colonia hasta nuestros días*, pp. 7-46. San Cristóbal de Las Casas: Universidad Autónoma de Chiapas.
- Urbán Martínez, G. (2007). "La creación de la carrera de ingeniero agrónomo en México". En: Ramos Lara, M. y Rodríguez Benítez, R. (coords.). *Formación de ingenieros en el México del siglo XIX*, pp. 47-73. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Utrilla Hernández, A. (2004). *Arquitectura religiosa del siglo XIX. Catálogo de planos del Acervo de la Academia de San Carlos*. Ciudad de México: Academia de San Carlos, Departamento de Investigación.

- Vargaslugo, E. (2004). "Manuel González Galván 1933-2004". En: *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 85. Ciudad de México, Unam, pp. 203-207.
- Viquería, J. P. (2007). "Historia crítica de los barrios de Ciudad Real". En: Camacho, D.; Lomelí A. y Hernández P., coords. *La ciudad de San Cristóbal de Las Casas: a sus 476 años. Una mirada desde las Ciencias Sociales.*, pp. 29-59. Tuxtla Gutiérrez: Gobierno del Estado de Chiapas, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.
- Vos, J. de, (1991). "Donde alto crece el zacate". En: Zepeda, H. (coord.). *San Cristóbal de Las Casas, Ciudad Real de las Chiapas*, pp. 41-80. México: Banco Interamericano.
- Vos, J. de, (1988). "Chiapas decimonónico: una bibliografía comentada". En: *Secuencia*, 12, septiembre-diciembre, pp. 51-96.
- Walcher Casotti, M. (1960). *Il Vignola*, 2 vol. Trieste: Università degli studi di Trieste.
- Wiebenson, D. (ed.) (1988). *Los tratados de arquitectura. De Alberti a Ledoux*. Madrid: Herman Blume.
- Zahar Vergara, J. (2006). *Historia de las librerías de la Ciudad de México*, 3ª ed. México: Plaza y Valdés.
- Zepeda, H. (coord.) (1991). *San Cristóbal de Las Casas, Ciudad Real de las Chiapas*. México: Banco Interamericano.

Capítulo 5.

- Burgos, Rafael; Palomo, Yoly y Carrillo; Rodolfo (2022) *Una mansión en el tiempo: La casa de la Familia Cervera*, INAH, Ateneo Yucateco, Mérida.
- Cabañas-Marrufo, Héctor (2022), Acercamiento a la relación del hospedaje mediante plataformas digitales en el desarrollo urbano de la ciudad de Mérida, Yucatán, México, *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, FAUADY, No. 33-34, pp.108-117.
- Carrión, Fernando (2005), *Regeneración y revitalización urbana en las Américas*, Ecuador, flacso.
- Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios: Carta de Venecia* (1964), II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia, Consejo Internacional de Sitios y Monumentos, ICOMOS. https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/venice_sp.pdf
- Chanfón-Olmos, Carlos (1996), *Fundamentos Teóricos de la Restauración*, 3a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación General de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura, Colección Posgrado.
- Chico-Ponce de León, Pablo; Victoria-Ojeda, Jorge y Torres-Pérez, María Elena (1999), Sitios y Arquitectura Coloniales, *Atlas de Procesos Territoriales de Yucatán*, Pablo Chico, Coordinador, Mérida, Yucatán, México. FAUADY, pp. 339-344.
- Diario Oficial de la Federación, Poder Ejecutivo Secretaría de Educación Pública (1982) *Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos en la Ciudad de Mérida, Yucatán*, Tomo CCCLXXIV, No. 32, México, octubre 18 de 1982. <https://isla.merida.gob.mx/serviciosinternet/normatividad/files/Decretos/MONUMENTOSHIST.pdf>

- Diario Oficial de la Federación, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (1972), *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, DOF 06-05-1972, Secretaría General de Servicios Parlamentarios, Última Reforma DOF 16-02-2018. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf
- Expreso: Diario de Viajes y Turismo (2021), *Mérida, Yucatán en el top 10 de las mejores ciudades del mundo*, octubre 13 de 2021. https://www.expreso.info/noticias/internacional/85266_merida_yucatan_en_el_top_10_de_las_mejores_ciudades_del_mundo
- Fuentes-Gómez, José Humberto y Rosado-Lugo, Diana María Magnolia, (2018) Foráneos y meridianos en el Centro Histórico de Mérida: Viejos y nuevos procesos más allá del ruido y el silencio, *Estudios Críticos del Desarrollo*, Núm. 14, Vol. VIII, primer semestre enero-julio, pp. 113-140.
- Gobierno del Estado de Yucatán, (2022), Mérida entre las 10 mejores ciudades para vivir, <http://www.yucatan.gob.mx>, cfr. Mérida por segundo año consecutivo, se encuentra en el top ten de Grandes Ciudades, siendo la única mexicana en la lista. Martes, octubre 4 de 2022, y https://www.yucatan.gob.mx/saladeprensa/ver_notas.php?id=6826#:~:text=En%20el%202021%2C%20la%20capital,n%C3%BAmero%20cuatro%2C%20siendo%20la%20C3%BAnica
- Naciones Unidas (2015), Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas, *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- Pérez, Sandra (2018), Airbnb, los retos de consolidar su crecimiento en México, *Fortune en español*. Mayo. www.fortuneenespanol.com/finanzas/airbnb-los-retos-de-consolidar-su-crecimiento-en-mexico/
- Pérez-Medina, Susana y Torres-Pérez, María Elena (2016). Nuevos usos y usuarios en la vivienda del Centro Histórico de Mérida, Yucatán, en *Conservación y desarrollo sustentable de Centros Históricos*, Balandrano, Arturo; Valero, Valeria y Ziccardi Alicia, Coordinadores, México, pp. 179-207.
- Tzec, Luis, (2019) El 70 % de las casas restauradas en el Centro Histórico de Mérida son Airbnb, *El Financiero*, Junio 2019. <https://elfinanciero.com.mx/peninsula/el-70-de-las-casas-restauradas-en-el-centro-historico-de-Mérida-son-airbnb>

Capítulo 6.

- Arana, G. (2014). Arquitectura y tecnología al servicio del agua. De la tecnohistoria a la vida cotidiana en el cambio de siglo XIX-XX en Mérida en Arturo Román y Raúl Canto (coords. eds.) *Tecnohistoria. Objetos y artefactos de piedra caliza, madera y otros materiales*. Mérida: UADY-INAH
- Arana, G. (2011). *La vivienda de la Burguesía en Mérida. La vida cotidiana en el ámbito privado. Mérida 1886-1916*. Mérida: CONACULTA-SEDECULTA, 2013.

- Arana, Gladys. *La vivienda de la Burguesía en Mérida. La vida Cotidiana en el Ámbito Privado, 1886-1916*, tesis que para obtener el grado de doctor en arquitectura presentó. Morelia, UMSNH.
- Arana, G. y Tello, L. (2010). *Vivienda Yucateca. Patrimonio documental 1898-1918*. Mérida: FAUADY.
- Barceló, R. (2005). La búsqueda del confort y la higiene en Mérida 1860-1911 en Anne Staples (coord.) Bienes y Vivencias en Pilar Gonzalbo (Dir.) *Historia de la Vida Cotidiana en México*. México: COLMEX-FCE.
- Lira, C. (2008). *Arquitectura y sociedad. Oaxaca Rumbo a la Modernidad 1790-1910*, México: UAM-Azc., 2008.

Capítulo 7.

- Cáceres, María y Fortúny, María, Gebel-Libnan. (1977) La migración libanesa a Yucatán, Tesis para obtener el título de Antropólogo, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Escuela de Ciencias Antropológicas, p. 110.
- Cervera, J. (2007). La gloria de la raza. Los chinos en Yucatán, Mérida, Instituto de Cultura de Yucatán, p. 174.
- Gobierno del Estado de Yucatán, Sistema para el Financiamiento del Desarrollo del Estado de Yucatán, Expat survey 2011.
- Gutiérrez May, José, Sanos, fuertes y humildes. Los inmigrantes coreanos en Yucatán, 1905-1910, Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Ciencias Antropológicas, 2011, p. 142.
- Guarnido, V. e Segura, I. (1989). “Una aproximación al estudio de la segunda residencia (la Costa Granadina)”, en Revista Paralelo 37°, No. 13, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, pp. 163-175
- House and garden t.v., Canadá. (2009). <http://www.hgtv.ca/ontv/titledetails.aspx?titleid=110285>
- Hiernaux-Nicolas, Daniel. (2005). “La promoción inmobiliaria y el turismo residencial: el caso mexicano”, en Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Vol. IX, No. 194, Barcelona, Universidad de Barcelona, p. 15.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo de Población y vivienda 2010. (2010). Levantamiento Censal, Manual del entrevistador del cuestionario ampliado, Aguascalientes, p. 147.
- Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios, Censo de extranjeros en México, (2009).
- Murphy, K. (2006). “Mérida: Finding a home (Cheerios Included) in México”, New York Times, sección Travels, New York.
- Peniche, A. (2011). “Iniciativa del Gobierno de Yucatán para Desarrollar la Industria de 50+. Estrategia Sinérgica de Éxito en 3 direcciones: Gobierno + Sector Privado + Organizaciones Expat”, presentación, Gobierno del Estado de Yucatán, Sistema para el Financiamiento del Desarrollo del Estado de Yucatán.

- Ramírez de la O, Irma, y Osorio, Maribel. (2006). "Turismo residencial en el Estado de México", ponencia presentada en el III Congreso Nacional y II Internacional de Investigación Turística, Nuevo León.
- Real Academia Española, Diccionario de la lengua española, 22ª. ed., versión digital.
- The Association of Americans Resident Overseas. www.aaro.org, 2009
- Torruco, Miguel. Participación en el Foro "De la crisis al crecimiento: acciones y propuestas del sector privado", 23 de enero de 2009.
- Urzaiz Rodríguez, E. (1949). La emigración cubana en Yucatán, Mérida. Club del libro, p. 163.

Capítulo 8.

- ai! Diseño (s/f) *Bodega 77. Todos los caminos llevan a Mérida.* ai! Diseño. <https://a.com.mx/bodega-77/>. Recuperado el 30 de marzo de 2023.
- Auge, M. (2021). *Los No Lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la Sobremodernidad. Edición original 1992.* Gedisa Editorial.
- Carrión M., F. (2000). *Lugares o Flujos Centrales: Los Centros Históricos Urbanos.* CEPAL.
- Cerasi, M. (1990). *El espacio colectivo de la ciudad: construcción y disolución del sistema público en la arquitectura de la ciudad moderna.* Oikos-Tau.
- Clarín Campechano (2023, 22 de marzo). Tras 74 años de historia el cine Rex cerraría sus puertas a finales de marzo. Clarín Campechano. <https://www.clarincampechano.com/tras-74-anos-de-historia-el-cine-rex-cerraria-sus-puertas-a-finales-de-marzo/>. Recuperado el 10 de abril de 2023.
- CIDEU (s/f). Noche Blanca, Mérida. *Blog de CIDEU (Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano).* Recuperado el 12 de abril de 2023 de <https://www.cideu.org/proyecto/noche-blanca-merida/>.
- Dávila, C. (2022). Migraciones de estilo de vida y apropiación del espacio, un camino hacia la gentrificación. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 2(93), pp. 129–154. <https://doi.org/10.28928/ri/932022/atc5/davilavaldesc>. Recuperado el 2 de abril de 2023.
- Dávila, C. y López, R. (2021). Transformaciones socioespaciales al noroeste del centro histórico de la ciudad de Mérida. Turistificación, recreational turn y gentrificación. *Península*, 16(2). Recuperado el 2 de abril de 2023 de <http://www.journals.unam.mx/index.php/peninsula/article/view/80127>.
- Dávila, C., López, R., y Jouault, S. (2020). El Barrio de Santiago en el Centro Histórico de Mérida. Del garbo al deterioro y a la ulterior revitalización. *Estudios demográficos y urbanos*, 35(3), pp. 695–725. Recuperado el 1 de abril de 2023 de <https://doi.org/10.24201/edu.v35i3.1915>.
- El CEO (2023, 26 de febrero). ¿Cómo nació CINEMEX? Así pasó a manos de Germán Larrea. *El CEO.* Recuperado el 9 de abril de 2023 de <https://elceo.com/negocios/como-nacio-cinemex-asi-paso-a-manos-de-german-larrea/>.

- Fernández-Martínez, Y. (2019). Desarrollos inmobiliarios en propiedad de condominio en Mérida, Yucatán. En José Gasca (Coord.) *CAPITAL INMOBILIARIO PRODUCCIÓN Y TRANSGRESION DEL ESPACIO SOCIAL EN LA CIUDAD NEOLIBERAL*. Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 275-298.
- Fernández-Martínez, Y. (2016). ¿Qué se está Re-territorializando o Des-territorializando en la periferia de Mérida? *Ciudades*, (109), pp. 26-32.
- Sistema de Información Cultural-Secretaría de Cultura, (s/f). *Galerías en Mérida, Yucatán: 56: Gob.mx*. Recuperado el 26 de marzo de 2023 de https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=galeria&estado_id=31&municipio_id=50.
- Góngora, I. (2019). *Transformación urbano-arquitectónica de los entornos barriales. Los cines en Mérida durante la primera mitad del siglo XX*. [Tesis de Maestría]. Universidad Autónoma de Yucatán.
- La Verdad (2017, 8 de julio). ¿Recuerdas el incendio de los cines en una plaza en Mérida en el 2000? *La Verdad*. Recuperado el 11 de abril de 2023 de <https://laverdadnoticias.com/yucatan/Recuerdas-el-incendio-de-los-cines-de-una-Plaza-en-Merida-en-el-2000-20170708-0023.html>.
- Loza, T. (2022). *La Industria Cultural Creativa y la revitalización en la Zona de Monumentos Históricos de Mérida, Yucatán, en el siglo XXI*. [Tesis de Maestría]. Universidad Autónoma de Yucatán.
- Montalvo, E. (2019). La Hacienda henequenera, la transición al capitalismo y la penetración imperialista en Yucatán: 1850-1914. *Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales*, 24(91). Recuperado el 7 de abril de 2023 de <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.1978.91.72544>.
- Peraza, M. T. (2008). Los procesos urbanos, la identidad y la globalización en la Mérida contemporánea. *Diseño en Síntesis*, (39), pp. 50-61.
- Peraza, M. T. (2016). El sincretismo urbano de la ciudad colonial de Yucatán. La Mérida mestiza. *Universidad Autónoma de Yucatán No. 269*, pp. 3-23.
- Poot, J. E. (2019). Vestigio ferrocarrilero en Mérida, Yucatán, México: una mirada a la historia que se niega a desaparecer. *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(10), pp. 193-204.
- Quadratin Yucatán (2023, 27 de marzo). Adiós al cine Rex [Video]. *Quadratin Yucatán*. Recuperado el 1 de abril de 2023 de <https://www.facebook.com/QuadratinYucatan/videos/942501413572536>.
- Redacción Novedades Yucatán (2022, 12 de diciembre). Abre sus puertas Bodega 77, donde lo común se vuelve relativo. *Novedades Yucatán*. <https://sipse.com/novedades-yucatan/abre-sus-puertas-bodega-77-donde-lo-comun-se-vuelve-relativo-publicidad-merida-438314.html>. Recuperado el 11 de abril de 2023.
- Redacción Por Esto! (2020, 15 de noviembre) De biblioteca a centro cultural, así como un espacio dedicado al idioma inglés. *Por Esto!* Recuperado el 27 de marzo de 2023 de <https://www.poresto.net/yucatan/2020/11/15/de-biblioteca-centro-cultural-asi-un-espacio-dedicado-al-idioma-ingles-en-merida-222991.html>.

- Victoria, J. (2014). Africanos y afrodescendientes en la Mérida de Yucatán, México. Dos apuntamientos (siglos XVI a XIX). *Fronteras de la Historia*, 19(2), 148-174 Recuperado el 10 de abril de 2023, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2027-46882014000200006&lng=en&tlng=es. Recuperado el 12 de marzo de 2023.
- Victoria, J. y Sánchez, A. (2015). Interetnicidad y espacios de convivencia: Españoles, indígenas y africanos en la Mérida novohispana, 1542-1620. *Secuencia*, (92), pp. 7-36. Recuperado el 10 de abril de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-03482015000200001&lng=es&tlng=es. Recuperado el 12 de marzo de 2023.
- Vivas, I. (2012). Rehabilitación y transformación urbana en Bilbao: desde la metrópoli postindustrial a la ciudad cultural para el siglo XXI. *Kobie. Antropología cultural*, 16, pp. 131-144. Recuperado el 27 de marzo de 2023 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4991464>.
- Yucatán Ahora (2016, 6 de noviembre) Plaza Dorada celebra en grande su 25 aniversario. *Yucatán Ahora*. Recuperado el 14 de abril de 2023 de <http://mx00.yucatanahora.com/noticias/plaza-dorada-celebra-grande-25-aniversario-63305/>.
- Yucatán al Minuto (2023, 10 de abril) Butacas del cine Rex a la venta. *Yucatán al minuto*. Recuperado el 14 de abril de 2023 de <https://www.facebook.com/photo/?fbid=597849979045845&set=pcb.597850039045839>.

Paisajes Urbanos Históricos y Problemáticas Afines de Conservación.
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas y Mérida, Yucatán
se terminó de editar en la Universidad Autónoma de Chiapas
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; septiembre de 2025

50 AÑOS

